REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

Tame, 30 de diciembre de 2025

Señores
OFICINA JURIDICA
Ciudad

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME ARAUCA
OFICINA ASESORA JURIDICA
RECIBIDO Margela I Marin
FECHA 30-12-2025
HORA 4:19 pm

Asunto: Remisión informe de liquidación contrato de prestación de servicios No. 470 de 2025.

Cordial Saludo,

Nos permitimos enviar informe final para trámite correspondiente de liquidación del contrato de SUMINISTRO No. 470 de 2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Se expide en Tame-Arauca, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

INFORME FINAL CONTRATISTA

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº470 -2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",

El Contrato de SUMINISTRO No. 470–2025 fue suscrito entre la **Alcaldía del Municipio de Tame – Arauca** y la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C.

El presente contrato tiene como finalidad la **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones operativas, logísticas y de seguridad de dicha institución, en cumplimiento de las funciones misionales del sistema penitenciario.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se comprometió a realizar la entrega física y material de los bienes adquiridos, garantizando la transferencia de la propiedad a los beneficiarios finales, conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y cantidades establecidas en los documentos contractuales.

Así mismo, los bienes suministrados corresponden a los ítems descritos en los aspectos técnicos del contrato, los cuales fueron ejecutados por el contratista de manera oportuna y conforme a las actividades programadas, dando estricto cumplimiento a las obligaciones pactadas y a los plazos establecidos en el contrato No. 470-2025.

1. ASPECTOS GENERALES

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No CONTRATO	No. 470-2025.
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES SAS** R/L Alfredo Leiva Jiménez 1.018.441.104 de Bogotá D.C
NIT.	**901.082.426-3**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT 800.102.801-3
OBJETO	**"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
VALOR INICIAL	**CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)**
VALOR EJECUTADO	**CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)**
FIRMA DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	20250929001 – 29/09/2025
RP	20251121001 – 21/11/2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA-SUPERVISOR

FORMA DE PAGO	De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tame pagará el valor del Contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada y la disponibilidad de recursos que presente la tesorería: El Municipio de Tame, pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de pago debidamente soportado, así: a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD. b) El pago del treinta por ciento (30%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del municipio de Tame. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Municipio de Tame. Para las actas parciales se deberán aportar los siguientes documentos: a) Informe de actividades del contratista y/o ejecución del contrato, donde se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. b) Informe de Supervisión. c) Entradas y salidas de almacén de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista. d) Planillas en las que se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. e) Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. f) Registro fotográfico en físico y digital. g) Factura electrónica. Para la liquidación se deberán aportar los siguientes documentos: a) Informe final de las actividades y/o ejecución del contrato, donde se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. b) Entradas y salidas de almacén. c) Registro fotográfico físico y digital. d) Certificado de Cumplimiento por parte del Supervisor. e) Acta de recibo final a satisfacción debidamente suscrita. f) Informe de la Supervisión. g) Acta de Liquidación debidamente suscrita. h) Factura electrónica.

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	i) Planillas en las que se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. j) Certificados del pago de seguridad social, en los que conste que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por los respectivos aportes de Ley. k) Y los demás requisitos que solicite el supervisor. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que haya lugar, teniendo en cuenta las tarifas de los mismos, los parámetros de ley o reglamentarios y la correspondiente disposición que rige en el gravamen, excepto para los tributos que se causen en el momento de la Legalización. PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, con constancia de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, para que pueda ordenarse su pago. Los retrasos en la presentación de estos documentos no generarán para el Municipio el pago de intereses moratorios. ANTICIPO: El municipio de Tame entregará la contratista por concepto de anticipo un valor en los siguientes porcentajes: El cincuenta por ciento (50%) si el contratista a la expedición del acto administrativo de adjudicación, cancela a través de consignación *directa anticipada, a la cuenta*

	informada por tesorería municipal, el (50%) del valor correspondiente a la estampilla Procuraduría y la estampilla para el bienestar del adulto mayor, según lo establecido artículos 127 y 131 del acuerdo No. 0493 de 2023, o si autoriza de manera expresa el descuento automático de dichos conceptos, del valor a entregar en calidad de anticipo. El treinta por ciento (30%) una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, se halle aprobada la garantía que lo ampare. Manejo del Anticipo Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Municipio de Tame, el registro presupuestal y constituida en una cuenta de ahorros para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011. El anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado. El anticipo permitirá al contratista facilitarle el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de las actividades esenciales para la ejecución, de la siguiente manera: Para el manejo del anticipo, el contratista deberá contar con una cuenta de ahorros donde se indique que es para el manejo de los recursos recibidos por tal concepto, cuyo costo de administración correrá a cargo del contratista. En ningún caso la sumatoria del Anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato. El anticipo y los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor (a) designado por el Municipio de Tame. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Municipio de Tame, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente. Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Municipio de Tame, el registro presupuestal y constituida la Cuenta de Ahorros. PARÁGRAFO QUINTO: El Municipio pagará conforme a la disponibilidad de recursos en el Programa Anual Mensualidad de Caja – PAC

2. ASPECTOS LEGALES.

NO	DESCRIPCIÓN	FECHA LEGALIZACIÓN
1	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
2	ACTA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
3	FECHA TERMINACION	23 DE NOVIEMBRE DE 2025
4	ACTA DE RECIBO FINAL	23 DE DICIEMBRE DE 2025

2.1 GARANTÍAS DEL PROCESO

a) **POLIZAS DE LEGALIZACIÓN:**

POLIZAS DE LEGALIZACIÓN					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2025	26/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/12/2025	21/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/11/2025	26/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	26/06/2026	$17.700.000,00

b) **POLIZAS SEGÚN ACTA INICIO**

POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/12/2025	24/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/11/2025	29/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00

c) **POLIZA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**

POLIZAS SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/12/2025	22/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/11/2025	29/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00

3. REGISTRO PRESUPUESTAL

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	20250929001	29/09/2025	2.3.2.02.02.009.06.21 fortalecimiento a los procesos de conocimiento del riesgo.	1.3.3.3.15 RB. Sobretasa bomberil	**$177.012.627.54**
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	20251121001	21/11/2025	2.3.2.02.02.009.06.21 fortalecimiento a los procesos de conocimiento del riesgo.	1.3.3.3.15 RB. Sobretasa bomberil	**$177.000.000,00**

4. PRESUPUESTO DE SUMINISTRO No 470-2025.

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/ UNIT	VR / TOTAL
1	**MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL**				
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilindrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$3.900.000,00	$3.900.000,00

1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$4.834.000,00	$4.834.000,00
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1	$2.800.000,00	$2.800.000,00
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1	$3.255.000,00	$3.255.000,00
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.	UNIDAD	1	$2.900.000,00	$2.900.000,00
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. **Alcance**: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.000.000,00	$1.000.000,00

1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$3.700.000,00	$3.700.000,00
1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	MTS	30	$44.000,00	$1.320.000,00
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.840.000,00	$1.840.000,00
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm^3. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m^3/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s^2. Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas *para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.*	UNIDAD	1	$4.900.000,00	$4.900.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00
SUB TOTAL					***$34.549.000,00***
2	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**				
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00
2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00
2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas	UNIDAD	1	$2.100.000,00	$2.100.000,00

	para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.				
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00
2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$8.400.000,00	$8.400.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1	$8.300.000,00	$8.300.000,00
2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1	$35.000.000,00	$35.000.000,00
2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.	UNIDAD	1	$ 713.000,00	$713.000,00

SUB TOTAL					***$67.313.000,00***
3	**EQUIPAMIENTO PARA OPERACIONES SAR**				
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.	UNIDAD	2	$ 170.000,00	$340.000,00
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2	$ 440.000,00	$880.000,00
3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5	$ 500.000,00	$2.500.000,00
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.	UNIDAD	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapixeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1	$13.500.000,00	$13.500.000,00
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5	$4.500.000,00	$22.500.000,00
SUB TOTAL					**$45.720.000,00**
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**				
4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales	KIT	12	$ 980.000,00	$11.760.000,00

	tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.				
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo.**Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12	$92.000,00	$1.104.000,00
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. **Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6	$92.333,33	$554.000,00
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. **Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6	$ 100.000,00	$600.000,00

4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador I222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6	$ 400.000,00	$2.400.000,00
SUB TOTAL					**$16.418.000,00**
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**				
5.1	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC.El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren:-Derecho aéreo (24 h)-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h)-Meteorologia aeronáutica (5 h)-Navegación aérea (10 h)-Comunicaciones aeronáuticas (6 h)-Factores humanos (5 h)-Gestión de seguridad operacional SMS (10 h)-Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h)-Conocimiento especifico de la aeronave (2 h)-Planificación de vuelo (4 h)-Entrenamiento práctico en vuelo (16 h)Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.	SERVICIO	1	$13.000.000,00	$13.000.000,00
	SUB TOTAL				**$13.000.000,00**
	TOTAL				**$177.000.000,00**

5. LOCALIZACION DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrolla en el municipio de Tame departamento de Arauca.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/ UNIT	VR / TOTAL	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1	MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL					
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido. Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$3.900.000,00	$3.900.000,00	En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.1, correspondiente al suministro de una motosierra para poda en altura con empuñadura superior, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. El equipo suministrado cuenta con motor de dos tiempos, monocilíndrico, con 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal de 1.4 kW (1.9 HP) y peso en seco aproximado de 3.3 kg. Así mismo, dispone de sistema de encendido electrónico con arranque asistido, freno de cadena por inercia, tensor lateral para ajuste seguro de la cadena, sistema de lubricación automática y regulable, longitud nominal de espada de 30 cm y paso de cadena 3/8" P, garantizando condiciones óptimas de seguridad, eficiencia y operatividad. El alcance del Ítem 1.1 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad y operación. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al supervisor del contrato ing. Jose Manuel Hernandez Olascuaga y al almacenista Dairon villa, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente. Con la ejecución del Ítem 1.1, el contratista IES S.A.S. da cumplimiento integral a las obligaciones asumidas para este componente del contrato, dejando constancia de su correcta ejecución dentro de los términos y condiciones pactadas. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 1 Y 2 item 1**

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						- **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003**
1.2	Podadora de altura con motor de combustiòn interna de dos tiempos, monocilindrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$4.834.000,00	$4.834.000,00	En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.2, correspondiente al suministro de una podadora de altura, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado cuenta con motor de combustión interna de dos tiempos, mono cilíndrico, con una cilindrada aproximada de 25.4 cm³ y potencia nominal de 1.0 kW (1.36 HP). Dispone de sistema de encendido electrónico que garantiza un arranque confiable, barra de corte (espada) de 30 cm, paso de cadena 3/8" P, sistema de lubricación automática de la cadena y freno de cadena por inercia, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y eficiencia operativa. Adicionalmente, el equipo incorpora pértiga telescópica ajustable, con un rango aproximado de 270 cm a 390 cm, lo que permite un mayor alcance para labores de poda en altura. El peso en seco aproximado del equipo es de 7.3 kg, sin herramienta de corte ni combustible, facilitando su maniobrabilidad durante la operación. El alcance del Ítem 1.2 incluyó el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato, dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad y operación. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el dia 22 de diciembre de 2025, al supervisor del contrato ing. Jose Manuel Hernandez Olascuaga y al almacenista Dairon villa, quienes verificaron que el equipo entregado cumpliera con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 1.2, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones asumidas para este componente del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 3 Y 4** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003**

1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1	$2.800.000,00	$2.800.000,00	En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.3, correspondiente al suministro de una podadora de mano portátil, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado es alimentado por batería recargable de iones de litio de 10.8 V, cuenta con longitud nominal de espada de 10 cm y cadena con paso de 1/4" P, lo que permite realizar cortes finos y precisos en labores de poda ligera y jardinería. Presenta un peso aproximado de 1.2 kg, incluyendo la batería, facilitando su manipulación y operación. Así mismo, la podadora incorpora sistema de tensión rápida de la cadena sin necesidad de herramientas, protector de cubierta para transporte seguro y sistema de lubricación manual mediante depósito integrado, características que garantizan seguridad, practicidad y eficiencia durante su uso. El equipo está diseñado para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro, atendiendo las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos. El alcance del Ítem 1.3 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa de seguridad aplicable. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al supervisor del contrato ing. Jose Manuel Hernandez Olascuaga y al almacenista Dairon villa, quienes verificaron que el equipo entregado cumpliera con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 1.3, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones adquiridas para este componente del contrato, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 5 Y 6** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003**
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7,40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para	UNIDAD	1	$3.255.000,00	$3.255.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.4, correspondiente al suministro de una escalera de extensión de dos

	extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.					tramos, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. El equipo suministrado está fabricado en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico, lo que permite su uso seguro en entornos con riesgo eléctrico. Cuenta con una longitud total extendida aproximada de 7.40 m, 24 peldaños y una capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clasificada como clase industrial, cumpliendo con los estàndares de seguridad ANSI y OSHA aplicables. Así mismo, la escalera incorpora guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, sistema de polea y cuerda para una extensión segura, peldaños con perfil antideslizante y topes de seguridad, garantizando estabilidad, resistencia y protección durante su operación. Su diseño reforzado y resistente a la corrosión la hace adecuada para uso profesional en trabajos en altura, mantenimiento, rescate y servicios de emergencia, propios de las labores del Cuerpo de Bomberos. El alcance del Ítem 1.4 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad laboral. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al supervisor del contrato ing. Jose Manuel Hernandez Olascuaga y al almacenista Dairon villa, quienes verificaron que el equipo entregado cumpliera con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 1.4, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 7 Y 8** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003**
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de	UNIDAD	1	$2.900.000,00	$2.900.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingenieria, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.5, correspondiente al suministro de un polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente.

	cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.					El equipo suministrado está diseñado para operaciones de izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate y de mantenimiento, y cuenta con dos cadenas de carga fabricadas en acero aleado templado, con espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m y levantamiento estándar de 3 m. Dispone de engranajes de acero mecanizado de alta resistencia y freno mecánico automático con sistema de trinquete, el cual permite el bloqueo inmediato y seguro de la carga durante la operación. Así mismo, el polipasto incorpora gancho superior e inferior forjados, con apertura de 40 mm y seguros de cierre, garantizando estabilidad y seguridad en el anclaje. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo presenta dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo), con un peso neto de 35 kg, e incluye gancho giratorio que permite una adecuada alineación bajo carga. El equipo se entrega en empaque individual tipo caja, asegurando su protección durante el transporte. El alcance del Ítem 1.5 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad industrial. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 1.5, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 9 Y 10** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003.**

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. **Alcance**: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.000.000,00	$1.000.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.7, correspondiente al suministro de un descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado está fabricado en aluminio, acero y poliamida, con un peso aproximado de 365 g, y es compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A, con diámetros entre 11.5 mm y 13 mm. Cuenta con una carga máxima de utilización de 140 kg, sistema de cadena de fricción articulada que permite un control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados, garantizando fluidez y seguridad durante la operación. El descensor dispone de certificación CE como equipo de protección individual (EPI), color amarillo, y se entrega en empaque individual tipo caja (pack de una unidad), cumpliendo con los requisitos de seguridad industrial para trabajos en altura. El alcance del Ítem 1.6 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad industrial. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales. Con la ejecución del Ítem 1.6, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones adquiridas para este componente del contrato. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 11 Y 12** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003.**
1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack	UNIDAD	1	$3.700.000,00	$3.700.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.7, correspondiente al suministro de un descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente.

	de 1 unidad). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.					El equipo suministrado está fabricado en aluminio, acero y poliamida, presenta un peso aproximado de 365 g y es compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A, con diámetros entre 11.5 mm y 13 mm. Cuenta con una carga máxima de utilización de 140 kg, incorporando un sistema de cadena de fricción articulada que permite un control progresivo del descenso, así como una polea de frenado con rodamientos sellados, garantizando fluidez y seguridad durante la operación bajo carga. El descensor dispone de certificación CE como equipo de protección individual (EPI), es de color amarillo, y se entrega en empaque individual tipo caja (pack de una unidad), cumpliendo con la normativa vigente en materia de seguridad industrial y trabajos en altura. El alcance del Ítem 1.7 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa de seguridad industrial aplicable. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 1.7, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 13 Y 14** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003.**

1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	MTS	30	$44.000,00	$1.320.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.8, correspondiente al suministro de cable de acero galvanizado, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. El material suministrado corresponde a cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), de construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno), con alma textil (Fiber Core – FC), característica que proporciona mayor flexibilidad y capacidad de amortiguación frente a cargas dinámicas. El proceso de galvanizado garantiza una resistencia mejorada a la corrosión, permitiendo su uso seguro en ambientes exteriores. El cable es apto para operaciones de izaje, amarre, tracción y sujeción en aplicaciones generales, cumpliendo con los parámetros de peso y resistencia a la tracción establecidos por la normativa industrial aplicable para cables de construcción 6x19 FC. Se suministra en rollo o carrete, con longitud conforme a lo definido en las especificaciones contractuales. El alcance del Ítem 1.8 comprendió el suministro y entrega del material en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad industrial. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el material entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos contractuales. Con la ejecución del Ítem 1.8, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 15 Y 16** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003.**
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos	UNIDAD	1	$1.840.000,00	$1.840.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.9, correspondiente al suministro de un diferencial de palanca tipo

	forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.					polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. El equipo suministrado está fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial y cuenta con un sistema de frenado de doble trinquete, el cual garantiza el bloqueo seguro de la carga en cualquier posición durante la operación. Dispone de un levantamiento estándar de 1.50 m, mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm, diseñada para soportar condiciones de uso intensivo. Así mismo, el diferencial incorpora ganchos forjados en acero al cromo, con apertura de 38 mm y capacidad de giro de 360°, proporcionando mayor versatilidad, alineación adecuada y seguridad en las maniobras de izaje. La palanca ergonómica de 41.5 cm permite minimizar el esfuerzo del operador, facilitando su utilización en operaciones prolongadas. El equipo presenta dimensiones aproximadas del cuerpo de 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo), carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo, mecanismo de trinquete con avance fijo y cadena de grado industrial, garantizando alta durabilidad. Su diseño portátil e inalámbrico lo hace apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo, propias de las labores operativas del Cuerpo de Bomberos. El alcance del Ítem 1.9 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad industrial. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos contractuales. Con la ejecución del Ítem 1.9, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 17 Y 18** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003.**
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de	UNIDAD	1	$4.900.000,00	$4.900.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.					Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.10, correspondiente al suministro de un soplador de mochila a gasolina de uso profesional, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. El equipo suministrado está equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, con cilindrada de 64.8 cm³, capaz de generar una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire aproximado de 1.150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas y zonas de intervención operativa. El peso del equipo sin combustible se encuentra entre 10.2 y 10.3 kg, facilitando su maniobrabilidad durante la operación. En cuanto a parámetros de seguridad y desempeño, el equipo presenta un nivel de presión sonora en el oído del operador de 100 dB(A), nivel de potencia acústica de 107 dB(A) y presión acústica a 15 m de distancia de 75 dB(A). El valor de vibración en la empuñadura derecha es de 1.8 m/s², mientras que las emisiones de CO_2 se sitúan entre 775 y 800 g/kWh, en cumplimiento de los estándares ambientales aplicables. El soplador cuenta con diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado que permite un uso prolongado, garantizando una distribución equilibrada del peso y mayor comodidad para el operador durante las labores. El alcance del Ítem 1.10 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 1.10, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 19 Y 20** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003.**

1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 1.11, correspondiente al suministro de una guadaña motorizada a gasolina, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. El equipo suministrado cuenta con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP), permitiendo un desempeño eficiente en labores de corte. Presenta un diámetro de corte de 420 mm, peso en seco de 7.2 kg y depósito de combustible con capacidad de 810 cm³, características que facilitan una operación continua y eficiente. En cuanto a parámetros técnicos y de seguridad, la guadaña registra un nivel de potencia acústica de 108 dB(A) y un nivel de vibración en la empuñadura entre 4.5 y 5 m/s², cumpliendo con los estándares aplicables para maquinaria agrícola. Su largo total de 182 cm y su compatibilidad con cuchilla o cabezal de hilo la hacen versátil para trabajos de siega agrícola, tales como corte de hierba y producción de forraje. El equipo dispone de acelerador con sistema de bloqueo, que permite mantener una potencia constante durante el trabajo, así como empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta, que favorece movimientos naturales y reduce la fatiga del operador. Adicionalmente, cuenta con mando multifuncional de una sola mano, facilitando el control rápido y seguro de todas las funciones operativas. El alcance del Ítem 1.11 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 1.11, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 21 Y 22** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122500002 Y**

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						SALIDA DE ALMACEN INV-S2025122200003.
SUB TOTAL					***$34.549.000,00***	
2	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**					
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 2.1, correspondiente al suministro de un gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. El equipo suministrado está diseñado para operaciones de elevación vertical y empuje horizontal de estructuras o equipos pesados, y cuenta con una altura mínima de 29.5 cm y una altura máxima de extensión de 48 cm, permitiendo su uso en diversas aplicaciones operativas. Presenta un peso total de 31.5 kg y está fabricado con base en hierro nodular, lo que garantiza máxima estabilidad y resistencia estructural durante su utilización. El gato hidráulico incorpora pistón cromado, válvula de liberación de carga para un descenso seguro y controlado, y cabeza maquinada antideslizante, mejorando el contacto y la sujeción con la carga elevada. Así mismo, dispone de asa integrada, facilitando su transporte y manipulación en campo. El equipo permite su uso en posición horizontal, siempre que se cuide la correcta orientación del sistema de bombeo (hacia abajo), e incluye un sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad que evita sobrecargas, garantizando condiciones óptimas de seguridad durante la operación. El alcance del Ítem 2.1 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad industrial. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas,

						condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 2.1, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 23 Y 24** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. A**lcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 2.2, correspondiente al suministro de una pulidora angular de uso industrial, de conformidad con las especificaciones técnicas contractuales. El equipo suministrado cuenta con una potencia nominal de 900 W, velocidad fija de 12.000 RPM, y es alimentado por corriente eléctrica de 110 V, lo que garantiza un desempeño eficiente en labores de corte, desbaste y acabado en aplicaciones industriales y de mantenimiento. Dispone de un diámetro de disco de 115 mm (4 1/2"), estándar para trabajos de precisión y uso profesional. La pulidora incorpora un motor con sistema de ventilación mejorado y expulsión de polvo optimizada, lo que contribuye a una mayor durabilidad del equipo. Así mismo, está equipada con embrague electrónico y freno de retroceso, los cuales se activan automáticamente ante situaciones de bloqueo o pellizco del disco, deteniendo el giro con fuerza máxima y apagando el motor para prevenir accidentes. Adicionalmente, el equipo cuenta con la función Power-Loss Reset, que evita el encendido involuntario tras una interrupción del suministro eléctrico, así como gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable, garantizando condiciones seguras y ergonómicas durante la operación. La pulidora presenta un peso aproximado de 1.94 kg, con dimensiones de 33 cm de largo, 11.5 cm de ancho y 12 cm de alto, y un cable de alimentación de 1.2 m, facilitando su manipulación y transporte.

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						El suministro incluye una pulidora angular, una guarda protectora, una llave de ajuste y un mango lateral, entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. El alcance del Ítem 2.2 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, cumpliendo con la normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial. La entrega fue realizada el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 2.2, el contratista IES S.A.S. da cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 25 Y 26** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.	UNIDAD	1	$2.100.000,00	$2.100.000,00	En cumplimiento del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la ejecución del Ítem 2.3, correspondiente al suministro de un taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado está equipado con motor sin escobillas (brushless), lo que proporciona mayor eficiencia energética, menor generación de calor, reducción en los requerimientos de mantenimiento y una vida útil prolongada. Dispone de mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido, permitiendo el cambio ágil y seguro de brocas y accesorios. Cuenta con velocidad variable de dos rangos, de 0 a 500 RPM en baja y de 0 a 1.750 RPM en alta, así como función de percusión con impactos por minuto (IPM) de 0 a 8.500 en baja y de 0 a 29.750 en alta, lo que lo hace apto para trabajos de perforación y atornillado en diferentes materiales.

						El par de torsión máximo de 65 Nm garantiza un desempeño óptimo en aplicaciones exigentes. La capacidad de perforación del equipo alcanza hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón, cubriendo las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos en labores de mantenimiento, montaje y rescate. Su diseño compacto, ergonómico y liviano permite un uso prolongado y cómodo, incluso en espacios reducidos. Adicionalmente, incorpora luz LED integrada, que mejora la visibilidad en áreas de trabajo con iluminación limitada. El taladro funciona con batería recargable de iones de litio de 20 V (2.0 Ah), garantizando autonomía y movilidad en campo. El suministro incluye un (1) taladro percutor/atornillador inalámbrico, una (1) batería de 20 V, un (1) cargador y un (1) bolso de transporte, entregados en condiciones óptimas para uso inmediato. El alcance del Ítem 2.3 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, cumpliendo con la normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral. La entrega fue efectuada el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes constataron que el equipo cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 2.3, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos y condiciones pactadas. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 27 Y 28** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00	En el marco del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, llevó a cabo la ejecución del Ítem 2.4, correspondiente al suministro de una sierra sable

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.					inalámbrica de 20 V de uso profesional, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. El equipo suministrado presenta una potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3.000 cortes por minuto (SPM), lo que permite realizar cortes rápidos y eficientes en distintos materiales. Dispone de una longitud de carrera de 1-1/8", optimizando el rendimiento en trabajos de demolición ligera, rescate y mantenimiento. La sierra sable incorpora gatillo de velocidad variable, proporcionando un mayor control durante la operación. Cuenta además con abrazadera de cuchilla sin llave de cuatro (4) posiciones, que facilita los cortes al ras y permite el cambio rápido de cuchillas sin necesidad de herramientas, mejorando la eficiencia operativa en campo. Adicionalmente, está equipada con zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido, la cual permite regular la profundidad de corte y contribuye a una mayor durabilidad de la cuchilla. El equipo dispone de un eje sellado doblemente lubricado, diseñado para proteger el mecanismo interno contra contaminantes y prolongar la vida útil del sistema de transmisión. El mango recubierto en goma moldeada brinda mayor comodidad, agarre seguro y control durante el uso prolongado, reduciendo la fatiga del operador. La herramienta funciona con batería recargable de 20 V, garantizando portabilidad y autonomía en operaciones en terreno. El suministro del Ítem 2.4 incluye una (1) sierra sable inalámbrica, una (1) batería de 20 V, un (1) cargador, una (1) cuchilla y un (1) maletín de transporte, entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. El alcance del Ítem comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, cumpliendo con la normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 2.4, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento

						satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 29 Y 30** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 2.5, correspondiente al suministro de un taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado cuenta con una potencia nominal de 800 W, alimentado a 110 V, y una energía de impacto de 2.9 julios (J), lo que le permite un desempeño eficiente en trabajos de perforación y demolición ligera. Dispone de velocidad variable de hasta 1.500 RPM y una frecuencia de golpeo de 0 a 5.500 golpes por minuto (GPM), adaptándose a diferentes tipos de material y condiciones de trabajo. El rotomartillo incorpora mandril compatible con brocas SDS Plus, así como embrague de seguridad, que protege al usuario ante bloqueos inesperados de la broca, y mecanismo reversible, ampliando su versatilidad operativa. Ofrece tres (3) modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, siendo adecuado para labores en concreto, mampostería, metal y madera. Su diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm de largo, 13.6 cm de ancho y 28.9 cm de alto, y un peso de 2.6 kg, facilita la manipulación y reduce la fatiga durante el uso prolongado. Adicionalmente, incorpora sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable, garantizando mayor precisión y seguridad en aplicaciones industriales y de mantenimiento. El alcance del Ítem 2.5 comprendió la entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica. La entrega se efectuó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el bien entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 2.5, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos y condiciones pactadas. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 31 Y 32** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$8.400.000,00	$8.400.000,00	En ejecución del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó el suministro correspondiente al Ítem 2.6, consistente en una pulidora angular inalámbrica de uso industrial, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado opera mediante batería de litio de 60 V y está equipado con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento, con potencia equivalente a 2.300 W, lo que garantiza un desempeño eficiente y continuo en trabajos de alta exigencia. Presenta una velocidad fija sin carga de hasta 9.000 RPM y es compatible con discos de 4 1/2" (115 mm) a 6" (150 mm), brindando versatilidad para diferentes aplicaciones de corte y desbaste. La pulidora incorpora freno electrónico, que detiene el disco en aproximadamente 1.5 segundos tras soltar el gatillo, así como sistema de freno de retroceso (Kickback Brake), el cual se activa automáticamente ante atascos o bloqueos del disco, incrementando la seguridad del operador. Adicionalmente, cuenta con bloqueo de seguridad, diseñado para prevenir encendidos accidentales durante su manipulación o transporte. El equipo presenta dimensiones aproximadas de 45 cm de largo, 14 cm de ancho y 15 cm de alto, con un peso aproximado de 2.1 kg, facilitando su manejo en operaciones prolongadas. Dispone de mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, sistema de cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada, adecuada para trabajos en condiciones exigentes y entornos operativos complejos. El suministro del ítem 2.6 incluye una (1) pulidora angular inalámbrica, dos (2) baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), un (1) cargador rápido, una (1) bolsa de transporte, dos (2) protectores de seguridad, una (1) llave, dos (2) bridas de sujeción y un (1) mango auxiliar, entregados en condiciones óptimas para uso inmediato. El alcance del ítem comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.

						La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos en el contrato. Con la ejecución del Ítem 2.6, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 33 Y 34** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1	$8.300.000,00	$8.300.000,00	En ejecución del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó el suministro correspondiente al Ítem 2.7, consistente en un generador eléctrico diésel monofásico, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado cuenta con una potencia nominal de 5.0 kW y una potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V y 220 V a una frecuencia de 60 Hz, lo que permite su utilización para la alimentación de herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. Incorpora un motor de combustión interna de cuatro (4) tiempos, con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3.600 RPM, garantizando un funcionamiento estable y confiable. El generador dispone de sistema de encendido dual, que incluye arranque eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual, ofreciendo versatilidad y respaldo operativo en condiciones de emergencia. Cuenta además con regulador automático de voltaje (AVR digital), el cual asegura una entrega de energía estable y protege los equipos conectados ante variaciones de tensión. Adicionalmente, el equipo incorpora salida de voltaje DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar, puerto ATS (sistema de transferencia automática) instalado en el panel de control y tanque de combustible con capacidad de 12.5 litros, que proporciona una autonomía máxima estimada de hasta 6 horas de operación continua, dependiendo de la carga aplicada. El alcance del Ítem 2.7 comprendió la entrega y suministro del generador en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y

						en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 2.7, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 35 Y 36** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1	$35.000.000,00	$35.000.000.00	En el marco del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la ejecución del Ítem 2.8, correspondiente al suministro de un motor fuera de borda de combustión interna, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado corresponde a un motor fuera de borda de dos (2) tiempos, con dos cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5.000 rpm, con rango operativo entre 4.500 y 5.500 rpm, lo que lo hace adecuado para operaciones de rescate acuático, patrullaje y apoyo logístico en cuerpos de agua. Presenta diámetro por carrera de 78 mm x 70 mm y relación de compresión de 6.3:1. El motor cuenta con sistema de encendido CDI, arranque manual, sistema de inclinación manual de cinco (5) posiciones y lubricación por premezcla 50:1. La refrigeración por agua, controlada mediante termostato, garantiza un funcionamiento eficiente y seguro durante jornadas prolongadas de operación. Adicionalmente, el equipo incorpora limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y sistema de alerta por sobrecalentamiento, elementos que fortalecen la seguridad operativa. El peso seco del motor se encuentra entre 65 y 71 kg, dependiendo de la configuración, y dispone de altura de espejo de 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). La carcasa está fabricada en PRFV (plástico reforzado con fibra de vidrio), con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica, lo que asegura resistencia a ambientes marinos y prolonga la vida útil del equipo.

						El suministro del Ítem 2.8 incluye hélice de aluminio, tanque auxiliar de combustible de 24 litros, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, dos (2) bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ de galón de aceite 2T, una (1) pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas, entregados en condiciones óptimas para uso inmediato. El equipo cuenta con garantía de 12 meses para uso deportivo y 6 meses para uso comercial. El alcance del ítem comprendió la entrega y suministro del motor fuera de borda en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, cumpliendo con las normativas de operación y seguridad aplicables a motores náuticos. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos contractualmente. Con la ejecución del Ítem 2.8, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 37 Y 38** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 2.9, correspondiente al suministro de un compresor de aire, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado cuenta con una presión máxima de trabajo de 150 PSI, y está equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentado a 110 V, con velocidad de operación de 3.600 RPM, lo que garantiza un desempeño confiable en tareas de inflado, mantenimiento y uso de herramientas neumáticas. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar un flujo de aire constante y mantener una presión estable durante la operación. El compresor incorpora protector de poleas, proporcionando mayor seguridad al operador y contribuyendo a la durabilidad mecánica del equipo. Su diseño compacto, eficiente y de fácil

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						instalación lo hace apto para aplicaciones industriales de baja a media demanda, así como para labores de apoyo operativo y mantenimiento en el Cuerpo de Bomberos. El alcance del Ítem 2.9 comprendió la entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica y de operación de equipos de compresión. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 2.9, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 39 Y 40** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** *Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.*	UNIDAD	1	$ 713.000,00	$713.000,00	En ejecución del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, llevó a cabo la ejecución del Ítem 2.10, correspondiente al suministro de un multiplicador de fuerza mecánica profesional, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado está diseñado para operaciones de alto torque, orientadas a labores de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos en vehículos pesados, maquinaria industrial y componentes mecánicos de gran tamaño, permitiendo la aplicación de fuerza controlada sin necesidad de herramientas neumáticas o eléctricas. Presenta un torque máximo de 3.800 N·m y cuadrante de salida de 1", lo que lo hace apto para aplicaciones de alta exigencia. El multiplicador cuenta con una longitud del cuerpo de 33 cm, ofreciendo un equilibrio adecuado entre compacidad y capacidad de transmisión de fuerza, lo que facilita su uso en espacios reducidos y entornos operativos complejos. Su diseño robusto garantiza precisión, seguridad y eficiencia durante la operación en condiciones exigentes. El suministro del Ítem 2.10 incluye un (1) multiplicador de fuerza mecánica, una (1) manija de

						accionamiento, un (1) extensor de 30 cm, dos (2) copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm, con cuadrante de 1", y una (1) caja de transporte plástica reforzada, entregados en condiciones óptimas para uso inmediato. El equipo es de uso profesional, adecuado para talleres, operaciones de rescate, mantenimiento vehicular y manipulación de equipos pesados, fortaleciendo la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. El alcance del Ítem 2.10 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad mecánica e industrial. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 2.10, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 41 Y 42** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
SUB TOTAL					***$67.313.000,00***	
3	**EQUIPAMIENTO PARA OPERACIONES SAR**					
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. *Diseño compacto, ergonómico* y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.	UNIDAD	2	$ 170.000,00	$340.000,00	En cumplimiento del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la ejecución del Ítem 3.1, correspondiente al suministro de una linterna acuática de uso manual, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado está fabricado en plástico de alta resistencia, diseñado para soportar condiciones exigentes propias de operaciones subacuáticas y ambientes de alta humedad. Se encuentra equipado con bombilla de xenón de 6 W, que proporciona un haz de luz concentrado de alta intensidad, adecuado para labores de rescate acuático, buceo, inspección subacuática y actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos.

						La linterna cuenta con capacidad de inmersión de hasta 60 metros (196.8 pies), lo que garantiza un desempeño confiable durante operaciones bajo el agua. Funciona con cuatro (4) baterías tipo AA, permitiendo una alimentación sencilla y fácil reemplazo en campo. Su diseño compacto y ergonómico facilita la manipulación durante el uso prolongado. Adicionalmente, incorpora sistema de encendido mecánico sellado, diseñado para prevenir filtraciones de agua y proteger los componentes internos del equipo. El peso y las dimensiones del equipo corresponden a las especificaciones establecidas por el fabricante, manteniendo un equilibrio adecuado entre resistencia y portabilidad. El alcance del Ítem 3.1 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 3.1, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 43 Y 44** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos	UNIDAD	2	$ 440.000,00	$880.000,00	En ejecución del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la ejecución del Ítem 3.2, correspondiente al suministro de una lámpara portátil recargable de alta potencia, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado está equipado con fuente de iluminación LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate, inspección y apoyo operativo. Ofrece una luminosidad de hasta 300 lúmenes (lm) en modo alto y 150 lúmenes en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 metros, garantizando alta visibilidad en condiciones de baja iluminación.

	Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.					La lámpara dispone de cuatro (4) modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización, lo que permite su adaptación a diferentes escenarios operativos. Presenta una autonomía aproximada de 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo, con un tiempo óptimo de carga de 8 horas. Funciona mediante batería recargable de ion-litio, incluida con el equipo, y se suministra con cargadores para corriente alterna (CA) y para vehículo (DC), facilitando su recarga tanto en base como en desplazamientos operativos. Cuenta con grado de protección IP67, que garantiza resistencia al ingreso de polvo y al agua, permitiendo su uso en condiciones climáticas adversas. El cuerpo de la lámpara está fabricado en plástico ABS de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza, ofreciendo un diseño compacto, robusto y ergonómico. El equipo se entrega en empaque individual en caja, en condiciones óptimas para uso inmediato. El alcance del Ítem 3.2 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 3.2, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 45 Y 46** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad luminica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar	UNIDAD	5	$ 500.000,00	$2.500.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 3.3, correspondiente al suministro de una lámpara minera recargable de alta luminosidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. El equipo suministrado está diseñado para operación en entornos exigentes, tales como espacios confinados, ambientes de baja visibilidad y condiciones de oscuridad prolongada, siendo apto para labores de rescate, minería, trabajos

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.			-		subterráneos y operaciones nocturnas. Emite una intensidad luminica entre 14.000 y 18.500 lux, proporcionando iluminación continua, estable y de alta eficiencia. La lámpara cuenta con batería recargable de ion-litio de alta capacidad de 10.400 mAh, con una vida útil estimada de hasta 1.200 ciclos de carga, lo que garantiza un uso prolongado y confiable. Opera a un voltaje nominal de 3.7 V y presenta un tiempo de carga aproximado de 8 horas. El tiempo de operación del equipo oscila entre 16 y 24 horas por cada carga completa, dependiendo del modo de uso, lo que la hace adecuada para jornadas extensas sin necesidad de recarga frecuente. Su diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, facilita su transporte y uso personal, permitiendo su fijación en casco o cinturón del operador. La lámpara está fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado, garantizando durabilidad y desempeño continuo en entornos adversos. El alcance del Ítem 3.3 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa aplicable a trabajos en espacios confinados. La entrega se realizó el 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos. Con la ejecución del Ítem 3.3, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos pactados. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 47 Y 48** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del	UNIDAD	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 3.4, correspondiente al suministro de una camilla enrollable tipo SKED, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas contractualmente.

	producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.					La camilla suministrada es de tipo SKED, fabricada en lámina de polietileno de baja densidad, con un espesor aproximado de 2,7 mm, diseñada para encapsular al paciente y permitir su movilización segura en operaciones de rescate técnico, tanto en espacios confinados como en terrenos irregulares, verticales o de difícil acceso. Su diseño enrollable facilita el transporte, almacenamiento y despliegue rápido en situaciones de emergencia. El equipo cuenta con una resistencia máxima de carga de hasta 150 kg, garantizando la seguridad del paciente durante maniobras de arrastre, izaje o evacuación. Está fabricado con material de poliestireno de alta densidad, lo que proporciona flexibilidad controlada, alta durabilidad y resistencia a impactos, abrasión y condiciones ambientales adversas. El suministro incluyó el siguiente contenido completo: - Camilla enrollable tipo SKED. - Cuerda de nylon de 11 mm. - 1 mosquetón de seguridad. - Cintas de elevación para izaje. - 2 cintas de arrastre para movilización horizontal. Mochila de transporte, que permite el almacenamiento compacto y el traslado del equipo. La camilla incorpora ojaletes fabricados en latón sólido, los cuales aseguran una fijación resistente y confiable de las cuerdas y cintas durante las maniobras de rescate. El producto cuenta con una garantía de tres (3) años, conforme a las condiciones del fabricante. El alcance del Ítem 3.4 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad para rescate técnico y atención de emergencias. La entrega fue realizada y recibida a satisfacción el 22 de diciembre de 2025, por el almacenista Dairon Villa, con la verificación y supervisión del Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, supervisor del contrato, quienes constataron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, de calidad y funcionalidad exigidas contractualmente. Con la ejecución del Ítem 3.4, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería da cumplimiento integral a las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos y condiciones pactadas. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 49 Y 50** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y**

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1	$13.500.000,00	$13.500.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 3.5, correspondiente al suministro de un dron aéreo semiprofesional, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. El equipo suministrado corresponde a un dron aéreo de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo, inspección y apoyo en operaciones de búsqueda, evaluación de emergencias y reconocimiento de áreas. Está equipado con una cámara de 4 megapíxeles, con capacidad de grabación en resolución 4K, permitiendo obtener imágenes y videos de alta calidad para análisis operativo y toma de decisiones en campo. El dron alcanza una altura máxima de vuelo de hasta 400 metros, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 metros, y una autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería, lo que garantiza una operación extendida en misiones de vigilancia y reconocimiento. Su velocidad máxima es de 58 km/h, con velocidad de ascenso y descenso de hasta 5 m/s, brindando maniobrabilidad y estabilidad en diferentes condiciones operativas. El sistema es compatible con dispositivos Android e iOS, mediante conectividad WiFi, y cuenta con un tiempo estimado de carga de 70 minutos por batería. Dispone de almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble, facilitando el almacenamiento de material audiovisual. El control del equipo se realiza mediante radiocontrol remoto incluido, en color gris claro, con peso y dimensiones conforme a especificaciones del fabricante. El suministro incluyó el siguiente contenido completo: - 1 dron aéreo semiprofesional. - 1 control remoto RC2. - 3 baterías de vuelo. - 1 hub de carga. - 6 pares de hélices. - 1 sujetador de hélices. - 1 protector de gimbal. - 1 cable tipo C. El equipo cuenta con una garantía de doce (12) meses, conforme a las condiciones del fabricante. Adicionalmente, y como parte del fortalecimiento de las capacidades operativas del personal, se realizó la capacitación en el manejo y operación segura del dron a los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, la cual fue impartida por la empresa La Academia de Aviones y Helicópteros de Colombia S.A.S. – ADAHCOL

						S.A.S., entidad especializada y autorizada para la formación en operación de aeronaves no tripuladas. Esta capacitación incluyó aspectos de operación básica, seguridad aérea, normatividad aplicable y buenas prácticas de uso del dron en escenarios de emergencia. El alcance del Ítem 3.5 comprendió la entrega, suministro y capacitación asociada en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional. La entrega del equipo y el proceso de capacitación fueron realizados y recibidos a satisfacción, verificándose que el dron suministrado cumple con las especificaciones técnicas, de calidad y funcionalidad exigidas contractualmente. Con la ejecución del Ítem 3.5, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería da cumplimiento integral a las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos y condiciones pactadas. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 51 Y 52** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5	$4.500.000,00	$22.500.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 3.6, correspondiente al suministro de radios portátiles de comunicación bidireccional, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. El equipo suministrado corresponde a un radio portátil digital/analógico de uso profesional, diseñado para garantizar comunicaciones confiables, seguras y continuas en operaciones de emergencia, rescate, coordinación táctica y atención de incidentes. El radio cuenta con 32 canales programables, y es compatible con operación mediante repetidor y sistemas IP Site Connect, lo que permite ampliar la cobertura y mejorar la gestión de las comunicaciones en campo. Opera en bandas de frecuencia VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz), con espaciado de canal de 12.5 / 25 kHz, y potencia de transmisión seleccionable de 1 W y 4–5 W, adaptándose a diferentes entornos operativos y necesidades de alcance. La batería de ion de litio ofrece una autonomía de hasta 14,5 horas en modo digital estándar y hasta 18,5 horas en modo de operación

						optimizada (5/5/90), permitiendo jornadas prolongadas de trabajo sin interrupciones. El radio cumple con normas militares MIL-STD 810D y 810E, y posee grado de protección IP54, lo que garantiza resistencia al polvo y a salpicaduras de agua. Su diseño es compacto y robusto, sin pantalla ni teclado numérico, con un peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5.0 x 2.4 x 1.7 pulgadas con batería estándar, facilitando su portabilidad y uso continuo. El equipo está diseñado para operar de manera confiable en condiciones ambientales extremas, con un rango de temperatura de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Adicionalmente, es compatible con plataformas de programación remota, lo que permite la gestión por lotes, configuración eficiente y activación de funciones avanzadas como interrupción o decodificación de transmisión, optimizando la administración de la red de comunicaciones. El alcance del Ítem 3.6 incluyó la entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, cumpliendo con las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional. La entrega del equipo se realizó a satisfacción, verificándose que los radios suministrados cumplen con las especificaciones técnicas, funcionales y de calidad exigidas contractualmente, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades operativas y de coordinación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. Con la ejecución del Ítem 3.6, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería da cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos establecidos en el contrato. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 53 Y 54** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
	SUB TOTAL				**$ 45.720.000,00**	
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**					
4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes.	KIT	12	$ 980.000,00	$11.760.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el suministro de equipos, herramientas y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 4.1, correspondiente al suministro de kits de dotación institucional para el personal operativo de bomberos, conforme a las especificaciones técnicas, normativas y condiciones contractuales establecidas.

	1. Camisa institucional manga larga Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.					El kit de dotación institucional está compuesto por camisa institucional manga larga, pantalón institucional y presillas de grado, diseñados para el uso diario del personal operativo, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 328 de octubre de 2020, y fabricados en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, material de alta resistencia, transpirable y de gran durabilidad, adecuado para labores operativas exigentes y jornadas prolongadas. Camisa institucional manga larga La camisa es de color azul oscuro, manga larga, e incorpora porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa, cumpliendo con los lineamientos institucionales. Presenta los siguientes bordados y distintivos reglamentarios: Manga derecha: Escudo Nacional de Bomberos en parche bordado, con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz de Malta, águila y emblema universal, elaborado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. Manga izquierda: Escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. Cuello: Cucardas universales en ambos lados, correspondientes al rango, bordadas en hilo amarillo sobre fondo azul. Bolsillo derecho: Tarjetero bordado con el grado (primera letra en mayúscula) y el nombre completo del funcionario en letras mayúsculas. Espalda: Palabra "BOMBEROS" bordada en hilo amarillo de alta visibilidad, facilitando la identificación del personal en operaciones. Pantalón institucional El pantalón institucional es de color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, diseñado para brindar comodidad y ajuste adecuado. Cuenta con dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros en la cintura y, en la parte posterior, bolsillo ribeteado con tapa (aplicable para dotación masculina). Las costuras reforzadas garantizan resistencia mecánica y durabilidad para el uso operativo continuo. Presillas de grado Las presillas de grado están bordadas en hilo amarillo, según el rango correspondiente, sobre fondo azul oscuro, y se fijan adecuadamente sobre las porta presillas de la camisa, cumpliendo con la identificación jerárquica institucional. El alcance del Ítem 4.1 incluyó la entrega y suministro del kit completo en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante, garantizando que todos los componentes cumplieran con los estándares

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						institucionales de resistencia, presentación, ergonomía y confort. La dotación fue entregada en condiciones aptas para uso inmediato, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de calidad exigidas contractualmente, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, seguridad y desempeño operativo del personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. Con la ejecución del Ítem 4.1, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería da cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 55 Y 57** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo.**Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12	$92.000,00	$1.104.000,00	En ejecución del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la entrega correspondiente al Ítem 4.2, consistente en el suministro de camisetas institucionales de uso diario, conforme a las especificaciones técnicas y normativas establecidas contractualmente. La camiseta institucional se encuentra confeccionada en algodón 100%, con diseño tubular sin costuras laterales, lo que proporciona mayor comodidad, resistencia y durabilidad durante el uso prolongado. Es de color azul institucional, con cuello redondo y manga corta, adecuada para las labores cotidianas del personal operativo. En la parte posterior, presenta estampado de alta visibilidad con la palabra "BOMBEROS" en color amarillo, utilizando tipografía clara y legible a distancia, facilitando la identificación del personal en actividades operativas y administrativas. El diseño y confección de la prenda cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando criterios de uniformidad, presentación institucional, comodidad y funcionalidad para el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. El alcance del Ítem 4.2 comprendió el suministro y entrega de las camisetas en el municipio de Tame, debidamente empacadas, clasificadas por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante, asegurando su entrega en condiciones aptas para uso inmediato. La entrega permitió verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad y presentación

						exigidas en el contrato, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y bienestar del personal operativo. Con la ejecución del Ítem 4.2, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 58 Y 59** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. **Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6	$92.333,33	$554.000,00	En cumplimiento del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 4.3, correspondiente al suministro de gorras institucionales tipo beisbolera, conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes. La gorra institucional es de diseño unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, material reconocido por su alta resistencia, ligereza y capacidad de transpiración, adecuado para el uso operativo diario. Su fabricación cumple con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad y presentación institucional. En la parte frontal, la gorra presenta bordado en alto relieve con hilo color dorado, incorporando la palabra "BOMBEROS". Adicionalmente, incluye randa, laureles y alamares, igualmente bordados en hilo dorado, conforme al grado jerárquico correspondiente, permitiendo la identificación visual del rango del personal operativo. El alcance del Ítem 4.3 comprendió el suministro y entrega de las gorras institucionales en el municipio de Tame, debidamente empacadas y clasificadas de acuerdo con los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo, garantizando su entrega en condiciones aptas para uso inmediato. Durante la entrega se verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad, bordado y presentación, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, identidad y disciplina jerárquica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. Con la ejecución del Ítem 4.3, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem.

						- **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 60 Y 61** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. **Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6	$ 100.000,00	$600.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la entrega correspondiente al ítem 4.4, consistente en el cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, conforme a las especificaciones técnicas y normativas establecidas contractualmente. El cinturón suministrado es de lona negra de alta resistencia, cuenta con cierre en velcro de alta resistencia de fabricación nacional y hebillas metálicas de seguridad, lo que garantiza un ajuste seguro y adecuado para el uso operativo. Su confección se realizó con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto a la reata, cumpliendo con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, asegurando durabilidad, resistencia a la tracción y desempeño confiable en condiciones exigentes. El diseño y la confección del elemento cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando la estandarización institucional y la compatibilidad con la dotación reglamentaria del personal operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Alcance: Incluye la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado, conforme a los requerimientos de dotación establecidos, en condiciones aptas para uso inmediato. La entrega del elemento se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa, en presencia del supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el bien entregado cumpliera con la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones pactadas contractualmente. Con esta entrega, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al ítem 4.4, conforme a los términos establecidos en el contrato. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 62 Y 63** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y**

						SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador l222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6	$ 400.000,00	$2.400.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la entrega correspondiente al ítem 4.5, consistente en bota tipo Trail de uso operativo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. La bota tipo Trail suministrada está elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, e incorpora lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada, lo que brinda protección frente a humedad y partículas externas. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, proporcionando aislamiento térmico y comodidad durante el uso prolongado en condiciones exigentes. El calzado cuenta con contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm, debidamente desbastadas para mayor resistencia estructural. Incorpora sistema de cierre mediante cremallera de seguridad marca EKA, con tapa en cuero y slider de seguridad, complementado con cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo ojalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. Dispone de horma anatómica y ajuste número a número, garantizando adaptación adecuada a distintos tipos de pie. La suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A y tensión mínima a la ruptura de 1.8 MPa, montada mediante el uso de pegantes y productos especializados (ZAR 306, Demodur, activador 313, limpiador l222, entre otros). Incluye plantilla preformada Macfles microporosa No. 5 para mayor confort. El peso aproximado por par es de 1.000 g, siendo un producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Alcance: Incluye la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, debidamente empacado y rotulado por tallas y referencias, conforme a los requerimientos establecidos, en condiciones aptas para uso inmediato. La entrega del elemento se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa, en presencia del supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el bien entregado cumpliera con la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones pactadas contractualmente.

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

						Con esta entrega, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Ítem 4.5, conforme a los términos establecidos en el contrato. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 64 Y 65** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.**
	SUB TOTAL				**$ 16.418.000,00**	
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**					
5.1	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC.El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren:- Derecho aéreo (24 h)-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h)-Meteorología aeronáutica (5 h)-Navegación aérea (10 h)-Comunicaciones aeronáuticas (6 h)-Factores humanos (5 h)-Gestión de seguridad operacional SMS (10 h)-Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h)-Conocimiento específico de la aeronave (2 h)-Planificación de vuelo (4 h)-Entrenamiento práctico en vuelo (16 h)Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.	SERVICIO	1	$13.000.000,00	$13.000.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos, herramientas, dotación y capacitación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 5, correspondiente a la capacitación teórico–práctica certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS). La capacitación fue desarrollada para tres (3) personas, en estricto cumplimiento de la Norma RAC 100 y de lo dispuesto en la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC, garantizando la formación legal, técnica y operativa para la correcta utilización del dron adquirido dentro del contrato. El curso tuvo una intensidad total de noventa y cuatro (94) horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, y fue impartido por entidad autorizada y habilitada, con Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078, a través de la empresa La Academia de Aviones y Helicópteros de Colombia S.A.S. – ADAHCOL S.A.S. Las áreas de formación incluidas en el programa fueron las siguientes: Derecho aéreo: 24 horas Aerodinámica aplicada a UAS: 4 horas Meteorología aeronáutica: 5 horas Navegación aérea: 10 horas Comunicaciones aeronáuticas: 6 horas Factores humanos: 5 horas Gestión de la seguridad operacional (SMS): 10 horas Conocimientos generales de UAS y sus componentes: 8 horas

						Conocimiento específico de la aeronave: 2 horas Planificación de vuelo: 4 horas Entrenamiento práctico en vuelo: 16 horas Como resultado del proceso formativo, los participantes recibieron certificado oficial de aprobación, emitido por la academia autorizada ADAHCOL S.A.S., con registro individual y validación documental, acreditando las competencias requeridas para la operación segura, legal y técnica de sistemas UAS. Alcance: El alcance del Ítem 5 incluyó la ejecución de la capacitación en el Municipio de Tame, así como el transporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado, garantizando la correcta transferencia de conocimientos y habilidades para el manejo del dron suministrado en el marco del contrato. La ejecución de la capacitación fue verificada por el supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, dejando constancia del cumplimiento de los contenidos programáticos, la intensidad horaria y los requisitos normativos exigidos por la UAEAC. Con la ejecución del Ítem 5, el contratista IES S.A.S. deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, asegurando que el personal capacitado cuenta con las competencias técnicas y normativas necesarias para la operación del sistema de aeronave no tripulada adquirido. - **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO Imagen 66 Y 67** - **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS DE ALMACEN INV-E 2025122300003 Y SALIDA DE ALMACEN INV-S 2025122300004.** - **Anexo No. 03 CERTIFICACIONES AERONAUTICA CIVIL.**
SUB TOTAL					**$ 13.000.000,00**	
TOTAL					**$ 177.000.000,00**	

7. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN

ENTRADAS	SALIDAS
INV-E 2025122300002	INV-S 2025122200003
INV-E 2025122300003	INV-S 2025122300004

8. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor del Contrato	$177.000.000.00	-	-	-
Valor del Anticipo	-	$88.500.000,00	-	$88.500.000,00
Valor Acta de Recibo Final	-	-	$177.000.000.00	-
Saldo a Favor del Municipio en Acta de Recibo Final	-	-	-	-
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final	-	-	-	$88.500.000,00
Valor Amortización Acta de Recibo Final	-	-	-	-
TOTAL	**$177.000.000.00**	**$88.500.000,00**	**$177.000.000.00**	**$177.000.000.00**

9. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1	MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL								
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos	UNIDAD	1,00	$3.900.000,00	$3.900.000,00	1,00	$3.900.000,00	1,00	$3.900.000,00

	Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.								
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00	$4.834.000,00	$4.834.000,00	1,00	$4.834.000,00	1,00	$4.834.000,00
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo	UNIDAD	1,00	$2.800.000,00	$2.800.000,00	1,00	$2.800.000,00	1,00	$2.800.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.								
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1,00	$3.255.000,00	$3.255.000,00	1,00	$3.255.000,00	1,00	$3.255.000,00
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete	UNIDAD	1,00	$2.900.000,00	$2.900.000,00	1,00	$2.900.000,00	1,00	$2.900.000,00

	para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.								
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	1,00	$1.000.000,00	1,00	$1.000.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	$3.700.000,00	$3.700.000,00	1,00	$3.700.000,00	1,00	$3.700.000,00
1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para	MTS	30,00	$44.000,00	$1.320.000,00	30,00	$1.320.000,00	30,00	$1.320.000,00

	uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.								
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estàndar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabòn de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para màxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operaciòn. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portàtil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	$1.840.000,00	$1.840.000,00	1,00	$1.840.000,00	1,00	$1.840.000,00
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de	UNIDAD	1,00	$4.900.000,00	$4.900.000,00		$4.900.000,00	0,00	$4.900.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.								
1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones.	UNIDAD	1,00	$4.100.000,00	$4.100.000,00		$4.100.000,00	0,00	$4.100.000,00

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

	Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.								
2	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**								
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00	1,00	$1.900.000,00	1,00	$1.900.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00	1,00	$1.500.000,00	1,00	$1.500.000,00
2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta	UNIDAD	1	$2.100.000,00	$2.100.000,00	1,00	$2.100.000,00	1,00	$2.100.000,00

	25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.								
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00	1,00	$4.100.000,00	1,00	$4.100.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.								
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mamposteria, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00	1,00	$1.300.000,00	1,00	$1.300.000,00

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador ràpido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$8.400.000,00	$8.400.000,00	1,00	$8.400.000,00	1,00	$8.400.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1	$8.300.000,00	$8.300.000,00	1,00	$8.300.000,00	1,00	$8.300.000,00

2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1	$35.000.000,00	$35.000.000,00	1,00	$35.000.000,00	1,00	$35.000.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00	1,00	$4.000.000,00	1,00	$4.000.000,00
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de	UNIDAD	1	$713.000,00	$713.000,00	1,00	$713.000,00	1,00	$ 713.000,00

	1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.								
3	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**								
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.	UNIDAD	2	$170.000,00	$340.000,00	2,00	$340.000,00	2,00	$ 340.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2	$440.000,00	$880.000,00	2,00	$880.000,00	2,00	$ 880.000,00

3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad luminica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5	$500.000,00	$2.500.000,00	5,00	$2.500.000,00	5,00	$2.500.000,00
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón	UNIDAD	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00	1,00	$6.000.000,00	1,00	$6.000.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

	sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.								
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos	UNIDAD	1	$13.500.000,00	$13.500.000,00	1,00	$13.500.000,00	1,00	$13.500.000,00

	Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.								
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5	$4.500.000,00	$22.500.000,00	5,00	$22.500.000,00	5,00	$22.500.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**								
4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con	KIT	12,00	$980.000,00	$11.760.000,00	12,00	$11.760.000,00	12,00	$11.760.000,00

	tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.								
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. **Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00	$92.000,00	$1.104.000,00	12,00	$1.104.000,00	12,00	$1.104.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado.**Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6,00	$92.333,33	$554.000,00	6,00	$554.000,00	6,00	$ 554.000,00
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. **Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos	UNIDAD	6,00	$100.000,00	$600.000,00	6,00	$600.000,00	6,00	$ 600.000,00

	por el cuerpo operativo de bomberos.								
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador I222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6,00	$400.000,00	$2.400.000,00	6,00	$2.400.000,00	6,00	$2.400.000,00

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**								
	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC.El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren:-Derecho aéreo (24 h)-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h)-Meteorología aeronáutica (5 h)-Navegación aérea (10 h)-Comunicaciones aeronáuticas (6 h)-Factores humanos (5 h)-Gestión de seguridad operacional SMS (10 h)-Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h)-Conocimiento específico de la aeronave (2 h)-Planificación de vuelo (4 h)-Entrenamiento práctico en vuelo (16 h)Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.	SERVICIO	1	$13.000.000,00	$13.000.000,00	1,00	$13.000.000,00	1,00	$13.000.000,00
TOTAL DEL CONTRATO					**$177.000.000,00**		**$177.000.000,00**		**$ 177.000.000,00**

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 177.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO PRINCIPAL (50%)	$ 88.500.000,00
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL	$ 88.500.000,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$ 88.500.000,00
Nota: el valor total a girar es de: **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**	$ 88.500.000,00

10. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

NUMERO DE PLANILLA	MES	VALOR
7995218466	NOVIEMBRE	$440.000
6000329940	DICIEMBRE	$1.207.200

11. CONCLUSION

En el marco del Contrato de SUMINISTRO No. 470 de 2025, suscrito entre IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificada con NIT 901082426-3, y la entidad contratante, se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado satisfactoriamente y a cabalidad, orientado al suministro, entrega y capacitación de equipos, herramientas, dotación y tecnología especializada, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas, técnicas y de respuesta del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame.

Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega oportuna y conforme a las especificaciones técnicas de todos los bienes contratados, los cuales cumplen íntegramente con los requisitos de calidad, seguridad y funcionalidad establecidos contractualmente y en la normativa vigente aplicable. Los elementos suministrados contribuyen de manera directa al mejoramiento de las condiciones operativas, la seguridad del personal y la eficiencia en el desarrollo de las labores misionales de la institución.

Adicionalmente, el contrato contempló la capacitación teórico–práctica certificada del personal operativo, garantizando el manejo seguro, técnico y legal de los equipos suministrados, en especial aquellos que requieren competencias especializadas, como los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS), en cumplimiento de la normativa expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC.

La ejecución contractual se desarrolló de manera ordenada, transparente y conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y legales, contando con la supervisión del Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quien verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y con la recepción y registro por parte del almacenista Dairon Villa, dejando constancia de que los bienes y servicios entregados corresponden a lo estipulado en el contrato.

Se certifica que el Contrato No. 470 de 2025 fue ejecutado en un cien por ciento (100 %), sin presentarse novedades técnicas, administrativas ni financieras, conforme a los informes de seguimiento y control realizados durante su ejecución, procediéndose a su cierre satisfactorio.

Con la culminación del presente contrato, IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería reafirma su compromiso con la calidad, la responsabilidad contractual y el uso eficiente de los recursos públicos, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame y al cumplimiento de sus objetivos misionales.

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXOS

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO
2. DOCUMENTO SOPORTE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACÉN
3. CERTIFICACIONES AERONAUTICA CIVIL.
4. ANTICIPO Y CIERRE DE LA CUENTA
5. SOPORTES AMORTIZACION ANTICIPO
6. CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARA FISCAL.
7. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
8. FACTURA DE VENTA
9. CERTIFICACIÓN BANCARIA
10. PAZ Y SALVO MUNICIPAL

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S
R.L ALFREDO LEIBA JIMENEZ
C.C No. 1.018.441.104de Tame-Arauca
Contacto: 3213700353 – 3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO 01
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

REGISTRO FOTOGRAFICO

1.1 Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilindrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P.
Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.

IMAGEN No. 01

1.2 Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilindrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible.
Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.

IMAGEN No. 02

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.3 Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.

IMAGEN No. 03

1.4 Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.

IMAGEN No. 04

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.5 Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.

IMAGEN No. 05

1.6 Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.

Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.

IMAGEN No. 06

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.7 Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.

IMAGEN No. 07

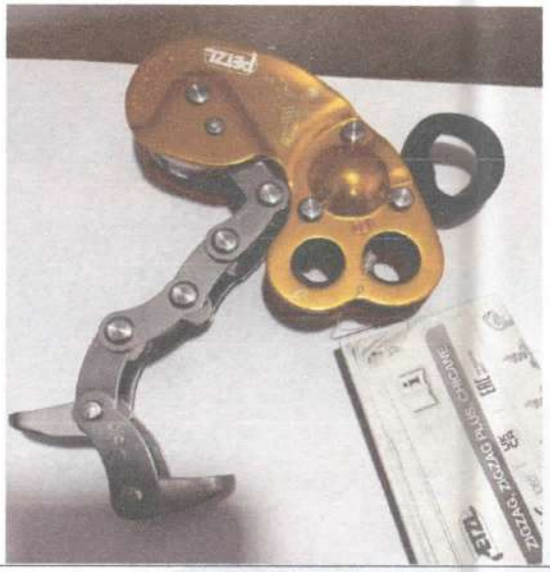

1.8 Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.

IMAGEN No. 08

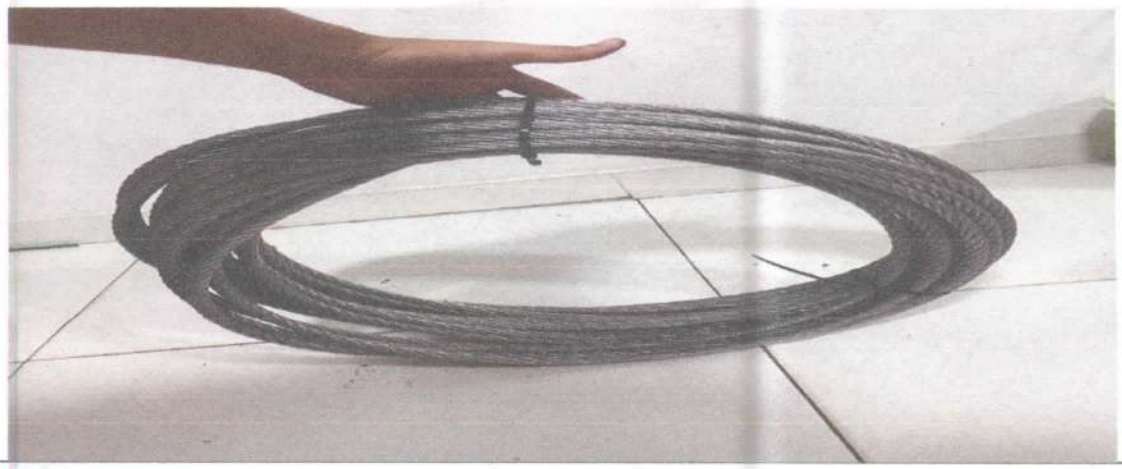

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.9 Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.

IMAGEN No. 09

1.10 Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.

IMAGEN No. 10

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

1.11 Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones.
Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.

IMAGEN No. 11

2.1 Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal.
Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.

IMAGEN No. 12

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.2 Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.

IMAGEN No. 13

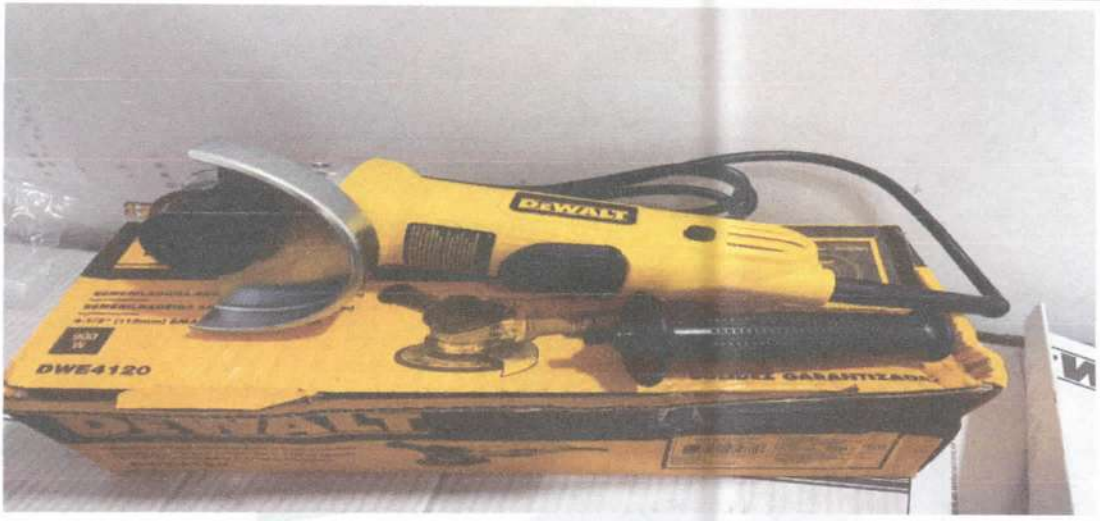

2.3 Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.

IMAGEN No. 14

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.4 Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.

IMAGEN No. 15

2.5 Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.

IMAGEN No. 16

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.6 Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.

IMAGEN No. 17

2.7 Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.

IMAGEN No. 18

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

2.8 Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial.
Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.

IMAGEN No. 19

2.9 Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación.
Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.

IMAGEN No. 20

2.10 Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1".

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.

IMAGEN No. 21

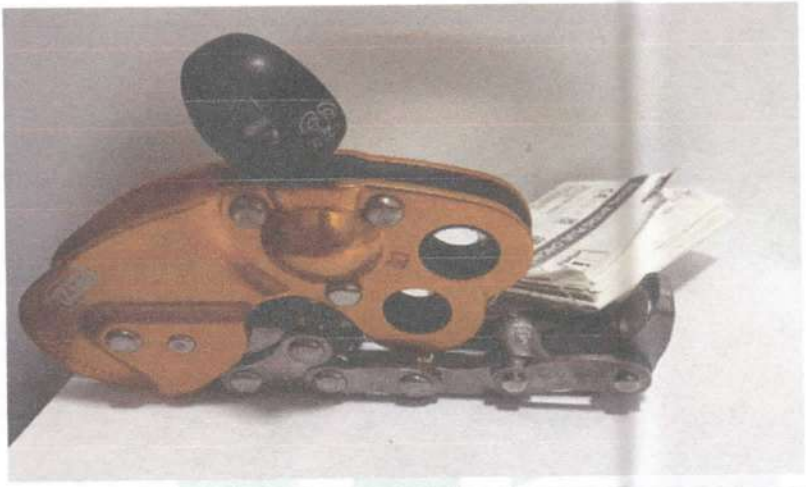

3.1 Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.

IMAGEN No. 22

3.2 Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.

IMAGEN No. 23

3.3 Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada.
Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.

IMAGEN No. 24

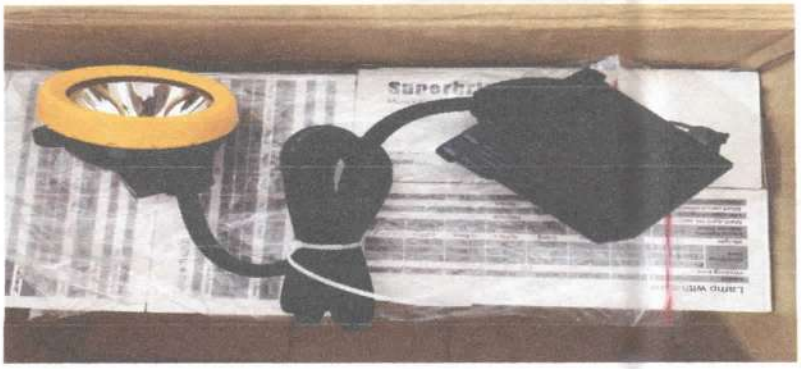

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

3.4 CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.

IMAGEN No. 25

3.5 Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFI. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses.

Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.

IMAGEN No. 26

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

3.6 Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional

IMAGEN No. 27

4.1 Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas

Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes.

1. Camisa institucional manga larga

Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa.
Bordados y distintivos:
- Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional.
- Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina.
- Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul.
- Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas.
- Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad.

2. Pantalón institucional

Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo.

3. Presillas de grado

Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa.

Observaciones:

El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.

IMAGEN No. 28

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

4.2 Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo.**Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.

IMAGEN No. 29

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

4.3 Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado.

Observaciones: El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.

IMAGEN No. 30

4.4 Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional.

Observaciones: El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos

IMAGEN No. 31

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

4.5 Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas.

Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador l222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5.

Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.

IMAGEN No. 32

5.1 Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC.El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren:-Derecho aéreo (24 h)-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h)-Meteorología aeronáutica (5 h)-Navegación aérea (10 h)-Comunicaciones aeronáuticas (6 h)-Factores humanos (5 h)-Gestión de seguridad operacional SMS (10 h)-Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h)-Conocimiento específico de la aeronave (2 h)-Planificación de vuelo (4 h)-Entrenamiento práctico en vuelo (16 h)Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el transporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.

IMAGEN No. 33

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 02

DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.8[redacted]3

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2025122300004

ORIGEN: ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA | **DESTINO:** SECRETARIA DE GOBIERNO

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/12/23

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
24101612	Gatos	2.1. Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. Alcance: Incluye entre	UNIDAD	1,00	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00
23101510	Pulidoras	2.2. Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. Alcance: Incluye	UNIDAD	1,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
23101502	Taladros	2.3. Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. Alcance:	UNIDAD	1,00	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00
27111508	Sierras	2.4. Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte.	UNIDAD	1,00	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
23101502	Taladros	2.5. Taladro rotomartillo eléc[illegible]ipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles.	UNIDAD	1,00	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
23101510	Pulidoras	2.6. Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar.	UNIDAD	1,00	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00
26111601	Generadores diesel	2.7. Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm^3 y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. Alcance: Incluye entrega y su	UNIDAD	1,00	8.300.000,00	0,00	8.300.000,00
26101504	Motores diesel	2.8. Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm^3 y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual	UNIDAD	1,00	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
40151601	Compresores de aire	2.9. Compresor de aire de 15 [illegible], equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión. Marca: Nik	UNIDAD	1,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
32101546	Multiplicador de frecuencia	2.10. Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para u	UNIDAD	1,00	713.000,00	0,00	713.000,00
39111610	Linternas	3.1. Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos. Marca: NEKAR Modelo: QB-646	UNIDAD	2,00	170.000,00	0,00	340.000,00
45111602	Lámparas de proyección	3.2. Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normat	UNIDAD	2,00	440.000,00	0,00	880.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
45111602	Lámparas de proyección	3.3. Lámpara minera recarg[illegible]de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. Alca	UNIDAD	5,00	500.000,00	0,00	2.500.000,00
56121201	Camilla de primeros auxilios	3.4. CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico. Marca: Her Color: Naranja y Negro	UNIDAD	1,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
46171615	Cámaras de optimización de luz o dispositivos de visión	3.5. Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi . Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses.	UNIDAD	1,00	13.500.000,00	0,00	13.500.000,00
52161511	Radios	3.6. Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect . Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). Alcance: Incluye entrega y sumi	UNIDAD	5,00	4.500.000,00	0,00	22.500.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
53102706	Uniformes de personal de seguridad	4.1. Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. 1. Camisa institucional manga larga Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo so	KIT	12,00	980.000,00	0,00	11.760.000,00
53103001	Camisetas (t-shirts) para hombre	4.2. Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. Observaciones: El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00	92.000,00	0,00	1.104.000,00
53102516	Gorras	4.3. Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. Observaciones: El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6,00	92.333,33	0,00	554.000,00
53102501	Cinturones o tirantes	4.4. Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. Observaciones: El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6,00	100.000,00	0,00	600.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
46181604	Botas de seguridad	4.5. Bota tipo Trail de uso op[illegible]o, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador I222, ent	UNIDAD	6,00	400.000,00	0,00	2.400.000,00

SON: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CIEN CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 129.451.000,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 129.451.000,00**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025, SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Almacen General	Jose Manuel Hernandez Olascuaga
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.[redacted]-3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2025122300003

ORIGEN: I.E. S SAS - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/12/23

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
24101612	Gatos	2.1. Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial. Marca: Truper Modelo: GAT-50	UNIDAD	1,00	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00
23101510	Pulidoras	2.2. Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial. Marca: Dewalt Modelo: DWE4120 Serial: 316419648	UNIDAD	1,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
23101502	Taladros	2.3. Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral. Marca: Dewalt Modelo: DCD7781D2 Serial: 011734	UNIDAD	1,00	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00
27111508	Sierras	2.4. Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles. Marca: Dewalt Modelo: DCs380p1 Serial: DTCTK2D	UNIDAD	1,00	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00
23101502	Taladros	2.5. Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica. Marca: Dewalt Modelo: DW5085 Serial: 28877-48658	UNIDAD	1,00	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
23101510	Pulidoras	2.6. Pulidora angular inalám[illegible]de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial. Marca: Dewalt Modelo: DCG418X2 Serial: DPZHRVG	UNIDAD	1,00	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00
26111601	Generadores diesel	2.7. Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa. Marca: CS-WSA TOOLS Modelo: TP6500DGE	UNIDAD	1,00	8.300.000,00	0,00	8.300.000,00
26101504	Motores diesel	2.8. Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos. Marca: YAMAHA Modelo: F20CMH Serial: GAJKS1007938	UNIDAD	1,00	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
40151601	Compresores de aire	2.9. Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión. Marca: Nikato Modelo: NIK-AC-2007 Serial: 202411210619	UNIDAD	1,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
32101546	Multiplicador de frecuencia	2.10. Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial. Modelo: TC-68	UNIDAD	1,00	713.000,00	0,00	713.000,00
39111610	Linternas	3.1. Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos. Marca: NEKAR Modelo: QB-646	UNIDAD	2,00	170.000,00	0,00	340.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
45111602	Lámparas de proyección	3.2. Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa. Marca: Truper Modelo: LARE-300	UNIDAD	2,00	440.000,00	0,00	880.000,00
45111602	Lámparas de proyección	3.3. Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados. Marca: sp-safe Modelo: KI18m	UNIDAD	5,00	500.000,00	0,00	2.500.000,00
56121201	Camilla de primeros auxilios	3.4. CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico. Marca: Her Color: Naranja y Negro	UNIDAD	1,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
46171615	Cámaras de optimización de luz o dispositivos de visión	3.5. Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi . Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional. Marca: DJI Modelo: Mini4pro Serial: 1581F	UNIDAD	1,00	13.500.000,00	0,00	13.500.000,00
52161511	Radios	3.6. Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect . Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). Alcance: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame , en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional. Marca: Motorola Modelo: LAH01JDC9JA2AN Serial: 752ZAA1763, 752ZAA1765, 752ZAA1677, 752ZAA1766, 752ZAA1758	UNIDAD	5,00	4.500.000,00	0,00	22.500.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
53102706	Uniformes de personal de seguridad	4.1. Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. 1. Camisa institucional manga larga Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. 2. Pantalón institucionalColor azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. 3. Presillas de grado Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. Observaciones: El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.	KIT	12,00	980.000,00	0,00	11.760.000,00
53103001	Camisetas (t-shirts) para hombre	4.2. Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. Observaciones: El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00	92.000,00	0,00	1.104.000,00
53102516	Gorras	4.3. Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. Observaciones: El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6,00	92.333,33	0,00	554.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
53102501	Cinturones o tirantes	4.4. Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. Observaciones: El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6,00	100.000,00	0,00	600.000,00
46181604	Botas de seguridad	4.5. Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador I222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6,00	400.000,00	0,00	2.400.000,00

SON: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CIEN CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 129.451.000,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 129.451.000,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025, SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	I.E. S SAS - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS	Monica del Pilar Bohorquez Madero
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.8[redacted]-3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2025122300002

ORIGEN: I.E. S SAS - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/12/22

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
27112709	Sierras eléctricas	1.1. Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena . Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación. Marca: Stihl Modelo: MS194T Serial: 1137 967 3306B	UNIDAD	1,00	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00
27112019	Sierra podadora	1.2. Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación. Marca: Stihl Modelo: HT75 Serial: 374662092	UNIDAD	1,00	4.834.000,00	0,00	4.834.000,00
27112039	Podadora de 2 manos	1.3. Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4 " P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable. Marca: Stihl Modelo: GTA 26 Serial: 943227284	UNIDAD	1,00	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
30191501	Escaleras	1.4. Escalera de extensión de [redacted] tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral. Marca: Truper Color: Negro y naranja	UNIDAD	1,00	3.255.000,00	0,00	3.255.000,00
20122807	Aparejos de maniobras	1.5. Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad. Marca: Truper Color: Negro y naranja	UNIDAD	1,00	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
24101639	Molinete	1.6. Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial. Marca: Truper Modelo: MAL-4 Serial: 14727	UNIDAD	1,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
46161705	Set de equipos hidráulicos de rescate	1.7. Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial. Marca: Detzl Modelo: Zigzagplus	UNIDAD	1,00	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00
31151505	Cable de acero	1.8. Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	METRO	30,00	44.000,00	0,00	1.320.000,00
27112502	Palancas	1.9. Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial. Marca: Truper Modelo: Popa 3	UNIDAD	1,00	1.840.000,00	0,00	1.840.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
23151601	Sopladores o secadores	1.10. Soplador de mochila a [illegible]na de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO□: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional. Marca: Sthil Modelo: BR600 Serial: 4282-011-1629	UNIDAD	1,00	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00
27112006	Guadañas	1.11. Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola. Marca: Husqvarna Modelo: 143RS Serial: 9707433-01	UNIDAD	1,00	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 34.549.000,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 34.549.000,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025, SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	I.E. S SAS - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS	Monica del Pilar Bohorquez Madero
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.[redacted]-3

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2025122200003

ORIGEN: ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA | **DESTINO:** SECRETARIA DE GOBIERNO

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/12/22

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
27112709	Sierras eléctricas	1.1. Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación. Marca: Stihl Modelo: MS194T Serial: 1137 967 3306B	UNIDAD	1,00	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00
27112019	Sierra podadora	1.2. Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación. Marca: Stihl Modelo: HT75 Serial: 374662092	UNIDAD	1,00	4.834.000,00	0,00	4.834.000,00
27112039	Podadora de 2 manos	1.3. Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4 " P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable. Marca: Stihl Modelo: GTA 26 Serial: 943227284	UNIDAD	1,00	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
30191501	Escaleras	1.4. Escalera de extensión de tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral. Marca: Truper Color: Negro y naranja	UNIDAD	1,00	3.255.000,00	0,00	3.255.000,00
20122807	Aparejos de maniobras	1.5. Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
24101639	Molinete	1.6. Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial. Marca: Truper Modelo: MAL-4 Serial: 14727	UNIDAD	1,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
46161705	Set de equipos hidráulicos de rescate	1.7. Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial. Marca: Detzl Modelo: Zigzagplus	UNIDAD	1,00	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
31151505	Cable de acero	1.8. Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	METRO	30,00	44.000,00	0,00	1.320.000,00
27112502	Palancas	1.9. Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo.	UNIDAD	1,00	1.840.000,00	0,00	1.840.000,00
23151601	Sopladores o secadores	1.10. Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO□: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas	UNIDAD	1,00	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00
27112006	Guadañas	1.11. Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas par	UNIDAD	1,00	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 34.549.000,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 34.549.000,00**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025, SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL

ELABORADO:	ALMACENISTA	Almacén General	Jose Manuel Hernandez Olascuaga
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	Mónica Bohórquez M.	
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 03
CERTIFICACIONES AERONAUTICA

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

La Academia de Aviones y Helicópteros de Colombia S.A.S.
ADAHCOL S.A.S.

CERTIFICA

Que el Señor:

WILLIAN GEOVANNY TOCARIA REUTO

C.C. No. 96.191.784 de TAME

Cumplió exitosamente las exigencias del:

Curso de Piloto UAS

Operación de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas

De acuerdo con la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, incorporada en la norma RAC-100 de la U.A.E.A.C.

Realizado del 09 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025

Capitán SERGIO ROCHA CASTILLO
Director General
Licencia IET 79330145, PCA-6112, PCH-528, IVH-1154

LIBRO NO. 002
FOLIO NO. 3788
CE-4015-HK2314GSRCCRC3659-2025
Certificado de Funcionamiento # UAEAC CCI-078

ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA - ADAHCOL S.A.S.
NIT: 900.628.526-3 CEL: 3123547803 - 3112022925
E-mail: adahcolsas@hotmail.com
https://adahcolsas.com/
Guaymaral – Colombia

CE-4015-HK2314GSRCCRC3659-2025

LA ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA ADAHCOL S.A.S. NIT: 900.628.526-3

RESOLUCIÓN No. 01872 DEL 04 DE JULIO DE 2017
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO No. UAEAC-CCI-078
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que el Señor, **WILLIAN GEOVANNY TOCARIA REUTO**, identificado con la **Cédula de Ciudadanía No. 96.191.784 de TAME**, realizó en **ADAHCOL S.A.S.**, desde el 09 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025, el curso teórico-práctico, correspondiente a **Piloto UAS (Operación de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas)**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, incorporada en la Norma RAC-100 de la U.A.E.A.C.

Cursó las siguientes asignaturas, con la intensidad horaria y calificaciones definitivas que a continuación se detallan:

MATERIAS	INTENSIDAD	NOTA DEFINITIVA
DERECHO AÉREO	24 H	100%
NOCIONES GENERALES DE AERODINÁMICA Y SU APLICACIÓN AL VUELO DE UAS	4 H	100%
METEOROLOGÍA AERONÁUTICA BÁSICA	5 H	100%
NAVEGACIÓN AÉREA	10 H	100%
COMUNICACIONES AERONÁUTICAS	6 H	100%

ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA - ADAHCOL S.A.S.
NIT: 900.628.526-3 CEL: 3123547803 - 3112022925
E-mail: adahcolsas@hotmail.com
https://adahcolsas.com/
Guaymaral – Colombia

FACTORES HUMANOS	5 H	100%
CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL - S.M.S.	10 H	100%
CONOCIMIENTOS GENERALES DE LAS UAS, SUS COMPONENTES Y SISTEMAS	8 H	100%
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA UA	2 H	100%
PLANIFICACIÓN DEL VUELO	4 H	100%
COMPONENTE DE ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE VUELO UA	16 H	100%

TOTAL DE HORAS CURSADAS: NOVENTA Y CUATRO (94) HORAS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Capitán SERGIO ROCHA CASTILLO
Director General
Licencia IET 79330145, PCA-6112, PCH-528, IVH-115

La Academia de Aviones y Helicópteros de Colombia S.A.S.
ADAHCOL S.A.S.

CERTIFICA

Que el Señor:

JAIRO ANTONIO RIVERO BASTO

C.C. No. 80.190.257 de BOGOTA D.C.

Cumplió exitosamente las exigencias del:

Curso de Piloto UAS

Operación de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas

De acuerdo con la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, incorporada en la norma RAC-100 de la U.A.E.A.C.

Realizado del 09 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025

Capitán SERGIO ROCHA CASTILLO
Director General
Licencia IET 79330145, PCA-6112, PCH-528, IVH-1154

LIBRO NO. 002
FOLIO NO. 3787
CE-4014-HK2314GSRCCRC3658-2025
Certificado de Funcionamiento # UAEAC CCI-078

542

ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA - ADAHCOL S.A.S.
NIT: 900.628.526-3 CEL: 3123547803 - 3112022925
E-mail: adahcolsas@hotmail.com
https://adahcolsas.com/
Guaymaral – Colombia

CE-4014-HK2314GSRCCRC3658-2025

LA ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA ADAHCOL S.A.S. NIT: 900.628.526-3

RESOLUCIÓN No. 01872 DEL 04 DE JULIO DE 2017
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO No. UAEAC-CCI-078
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que el Señor, **JAIRO ANTONIO RIVERO BASTO**, identificado con la **Cédula de Ciudadanía No. 80.190.257 de BOGOTA D.C.**, realizó en **ADAHCOL S.A.S.**, desde el 09 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025, el curso teórico-práctico, correspondiente a **Piloto UAS (Operación de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas)**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, incorporada en la Norma RAC-100 de la U.A.E.A.C.

Cursó las siguientes asignaturas, con la intensidad horaria y calificaciones definitivas que a continuación se detallan:

MATERIAS	INTENSIDAD	NOTA DEFINITIVA
DERECHO AÉREO	24 H	100%
NOCIONES GENERALES DE AERODINÁMICA Y SU APLICACIÓN AL VUELO DE UAS	4 H	100%
METEOROLOGÍA AERONÁUTICA BÁSICA	5 H	100%
NAVEGACIÓN AÉREA	10 H	100%
COMUNICACIONES AERONÁUTICAS	6 H	100%

ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA - ADAHCOL S.A.S.
NIT: 900.628.526-3 CEL: 3123547803 - 3112022925
E-mail: adahcolsas@hotmail.com
https://adahcolsas.com/
Guaymaral – Colombia

FACTORES HUMANOS	5 H	100%
CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL - S.M.S.	10 H	100%
CONOCIMIENTOS GENERALES DE LAS UAS, SUS COMPONENTES Y SISTEMAS	8 H	100%
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA UA	2 H	100%
PLANIFICACIÓN DEL VUELO	4 H	100%
COMPONENTE DE ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE VUELO UA	16 H	100%

TOTAL DE HORAS CURSADAS: NOVENTA Y CUATRO (94) HORAS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Capitán SERGIO ROCHA CASTILLO
Director General
Licencia IET 79330145, PCA-6112, PCH-528, IVH-115

La Academia de Aviones y Helicópteros de Colombia S.A.S.
ADAHCOL S.A.S.

CERTIFICA

Que el Señor:

WILLIAM MAURICIO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ

C.C. No. 1.116.864.153 de TAME

Cumplió exitosamente las exigencias del:

Curso de Piloto UAS

Operación de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas

De acuerdo con la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, incorporada en la norma RAC-100 de la U.A.E.A.C.

Realizado del 09 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025

Capitán SERGIO ROCHA CASTILLO
Director General
Licencia IET 79330145, PCA-6112, PCH-528, IVH-1154

LIBRO NO. 002
FOLIO NO. 3786
CE-4013-HK2314GSRCCRC3657-2025
Certificado de Funcionamiento # UAEAC CCI-078

515

ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA - ADAHCOL S.A.S.
NIT: 900.628.526-3 CEL: 3123547803 - 3112022925
E-mail: adahcolsas@hotmail.com
https://adahcolsas.com/
Guaymaral – Colombia

CE-4013-HK2314GSRCCRC3657-2025

LA ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA ADAHCOL S.A.S. NIT: 900.628.526-3

RESOLUCIÓN No. 01872 DEL 04 DE JULIO DE 2017
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO No. UAEAC-CCI-078
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que el Señor, **WILLIAM MAURICIO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ** , identificado con la **Cédula de Ciudadanía No. 1.116.864.153 de TAME**, realizó en **ADAHCOL S.A.S.**, desde el 09 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025, el curso teórico-práctico, correspondiente a **Piloto UAS (Operación de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas)**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, incorporada en la Norma RAC-100 de la U.A.E.A.C.

Cursó las siguientes asignaturas, con la intensidad horaria y calificaciones definitivas que a continuación se detallan:

MATERIAS	INTENSIDAD	NOTA DEFINITIVA
DERECHO AÉREO	24 H	100%
NOCIONES GENERALES DE AERODINÁMICA Y SU APLICACIÓN AL VUELO DE UAS	4 H	100%
METEOROLOGÍA AERONÁUTICA BÁSICA	5 H	100%
NAVEGACIÓN AÉREA	10 H	100%
COMUNICACIONES AERONÁUTICAS	6 H	100%

ACADEMIA DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE COLOMBIA - ADAHCOL S.A.S.
NIT: 900.628.526-3 CEL: 3123547803 - 3112022925
E-mail: adahcolsas@hotmail.com
https://adahcolsas.com/
Guaymaral – Colombia

FACTORES HUMANOS	5 H	100%
CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL - S.M.S.	10 H	100%
CONOCIMIENTOS GENERALES DE LAS UAS, SUS COMPONENTES Y SISTEMAS	8 H	100%
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA UA	2 H	100%
PLANIFICACIÓN DEL VUELO	4 H	100%
COMPONENTE DE ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE VUELO UA	16 H	100%

TOTAL DE HORAS CURSADAS: NOVENTA Y CUATRO (94) HORAS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Capitán SERGIO ROCHA CASTILLO
Director General
Licencia IET 79330145, PCA-6112, PCH-528, IVH-115

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 04
ANTICIPO Y CIERRE DE LA CUENTA

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

Tame, 24 de noviembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 de 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: Solicitud De Giro

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer la solicitud del giro del pago del anticipo del contrato en referencia a la siguiente cuenta:

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA
N° 0550 0918 0008 8287
TITULAR: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS
NIT. 901.082.426-3

Cordialmente

ALFREDO LEIVA JIMENEZ
C.C. 1.018.441.104
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA I.E.S S.A.S

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE TAME

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470-2025

"SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FECHA:		24/11/2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN:		30 DIAS
VALOR CONTRATO:	$	177.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO (50%):		88.500.000,00
DESCUENTO ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		1.770.000,00
DESCUENTO ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%		3.540.000,00
DESCUENTO ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%		1.770.000,00
VALOR TOTAL A CONSIGNAR ANTICIPO=	$	81.420.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1,1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	1	3.900.000,00
1,3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes limos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	1	2.800.000,00
1,10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.	1	4.900.000,00
1,11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierbs para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones.	1	4.100.000,00
2,8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	1	35.000.000,00

2,9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	1	4.000.000,00
3,4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.	1	6.000.000,00
3,6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance:** Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	4	18.000.000,00
4,1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo rasteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.	10	9.800.000,00

DESCUENTO ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	**1.770.000,00**
DESCUENTO ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	**3.540.000,00**
DESCUENTO ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%	**1.770.000,00**
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	**81.420.000,00**

ALFREDO LEONARDO JIMENEZ
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGERIA IES SAS
CONTRATISTA

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Supervisor

DAVIVIENDA

582

CERTIFICACION

ARAUCA, TAME, 21/11/2025

Cuenta anticipa contrato de suministro 470 cuyo objeto SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNIC

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERI** con **NIT 9010824263** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550091800088287

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

583

Yopal, 29 de diciembre 2025

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Yopal-Casanare

ASUNTO: Solicitud de cierre de cuante bancaria y cierre con rendimientos financieros.

Ref: Contrato de suministro N° 470 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito **CANCELACION Y CIERRE CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS** de la cuenta **(AHORROS) No. 0550091800088287** nombre de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS** identificada con **NIT: 901.082.426-3** representada legalmente por el señor **ALFREDO LEIVA JIMENEZ** con número de identificación **C.C 1.018.441.104** de Bogotá D.C, lo cual se apertura para el manejo del contrato de Suministro No 470 de 2025 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** celebrado entre la administración Municipal de Tame y la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS que represento legalmente.

Atentamente:

DAVIVIENDA
0918 - OFICINA ALCARAVAN
29-12-2025.

ALFREDO LEIVA JIMENEZ
C.C. 1.018.441.104
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA I.E.S S.A.S

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

384

DAVIVIENDA

1-57521415816

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA

Que la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I E S S A S, identificada con Nit 9010824263, poseía con el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS-TRADICIONAL

N° de producto:	0550091800088287
Estado:	CANCELADO
Fecha de apertura:	21/11/2025
Fecha de cancelación:	29/12/2025
Oficina de radicación:	OF. YOPAL SUC. ALCARAVAN
Rendimiento financiero:	$00,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 29 días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente

Banco Davivienda S.A.

CGOMSIE

585

Fecha: 29/12/2025 07:49:35
Producto: Cuenta de ahorros **********8287
Movimientos Desde: 29/11/2025 **Hasta:** 29/12/2025

DAVIVIENDA

Fecha	Documento	Descripción	Transacción	Oficina	ID Origen/Destino	Valor Cheque	Valor Total
24/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 13.195,50
24/12/2025	99999998	Cobro IVA Servicios Financieros	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 1.357,00
24/12/2025	179503	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
24/12/2025	179502	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 900628526	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	900628526	$ 0,00	$ 3.290.380,00
19/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 166,60
19/12/2025	99999998	Cobro IVA Servicios Financieros	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 6.650,00
19/12/2025	8202	Cobro Servicio Manejo Portal	Nota Débito	BTA PROCESOS ESP.	0	$ 0,00	$ 35.000,00
16/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 6.954,11
16/12/2025	99999998	Cobro IVA Servicios Financieros	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 1.357,00
16/12/2025	990425	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
16/12/2025	990424	Descuento Transferencia otra entidad BOGOTA 1118200312	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	1118200312	$ 0,00	$ 1.730.034,00
15/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 19.026,41
15/12/2025	99999998	Cobro IVA Servicios Financieros	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 1.357,00
15/12/2025	971076	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 1007166254	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	1007166254	$ 0,00	$ 4.748.109,00
15/12/2025	971077	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
13/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 1.537,58
13/12/2025	99999998	Cobro IVA Servicios Financieros	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 1.653,00
13/12/2025	81638258	Transferencia enviada a Daviplata	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 100.000,00
13/12/2025	638257	Nd Cobro Disp Fond Daviplata	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 3.170,00
13/12/2025	632037	Cobro Transferencia A Davivienda	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 5.530,00
13/12/2025	632036	Dcto por Transferencia de Fondos 8918019186	Nota Débito	PORTAL PYMES	8918019186	$ 0,00	$ 274.045,70
12/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 90.686,13

11/12/2025	893855	entidad BANCOLOMBIA 13348064	Nota Débito	INTERBANCARI	13348064	$ 0,00	$ 4.932.942,00
11/12/2025	893857	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
11/12/2025	866510	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
11/12/2025	866509	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 800135923	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	800135923	$ 0,00	$ 347.956,00
11/12/2025	822208	Cobro Transferencia A Davivienda	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 5.530,00
11/12/2025	822207	Dcto por Transferencia de Fondos 8300894806	Nota Débito	PORTAL PYMES	8300894806	$ 0,00	$ 385.560,00
10/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 125.297,85
10/12/2025	99999998	Cobro IVA Servicios Financieros	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 4.071,00
10/12/2025	715852	Dcto por Transferencia de Fondos 9013679781	Nota Débito	PORTAL PYMES	9013679781	$ 0,00	$ 2.473.740,00
10/12/2025	690207	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 900131395	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	900131395	$ 0,00	$ 4.252.739,50
10/12/2025	690208	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
10/12/2025	633753	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 901586910	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	901586910	$ 0,00	$ 17.000.000,00
10/12/2025	633754	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
10/12/2025	487471	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
10/12/2025	487470	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 901007774	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	901007774	$ 0,00	$ 7.572.500,00
01/12/2025	99999999	Ajuste X Gravamen Movimiento Financier	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 16.033,98
01/12/2025	99999998	Cobro IVA Servicios Financieros	Nota Débito	ALCARAVAN	0	$ 0,00	$ 1.357,00
01/12/2025	942710	Descuento Transferencia otra entidad BOGOTA 1118200312	Nota Débito	PORTAL PYMES INTERBANCARI	1118200312	$ 0,00	$ 4.000.000,00
01/12/2025	942711	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	Nota Débito	PORTAL PYMES	0	$ 0,00	$ 7.140,00
01/12/2025	99999999	Rendimientos financieros	Nota Crédito	BTA PROCESOS ESP.	0	$ 0,00	$ 667,64

587.

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 05
SOPORTE AMORTIZACION DE ANTICIPO

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

INVERSION DEL ANTICIPO CTO No 470 DE 2025

GENERAL

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	% DEL VALOR ANTICIPO		VALOR
DESCUENTO ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		$	1.770.000,00
DESCUENTO ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%		$	3.540.000,00
DESCUENTO ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%		$	1.770.000,00
COSTOS SUMINISTRO		$	81.466.731,84
	TOTAL	**$**	**88.546.731,84**

ING. ALFREDO LEIVA JIMENEZ
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES S.A.S.
CONTRATISTA

MARIA YERIHZE CASTELLANOS
CC. 1.118.555.271
CONTADORA
280346-T

589

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 6

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES

Nit 901082426

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800102801 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AD ALCALDIA	Tame	8886129

POR CONCEPTO DE
COMPRAS DEL ANTICIPO

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/12/2025	29/01/2026	ALFREDO LEIVA JIMENEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MOTOSIERR	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 Kw (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg	1	Und.	3.277.310,92	19%	622.689,07	3.277.310,92
2	Podadora	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería.	1	Und.	2.352.941,18	19%	447.058,82	2.352.941,18
3	Soplador	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³.	1	Und.	4.117.647,06	19%	782.352,94	4.117.647,06
4	Guadaña	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP).	1	Und.	3.445.378,15	19%	654.621,85	3.445.378,15

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	**74.369.747,91**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**14.130.252,09**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**88.500.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**88.500.000,00**

Valor en Letras

OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE CON UNO CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/12/2025 14:33:04

CL 16 16 36 Teléfono 3213700353 Tame

Correo Electrónico soliescol@ gmail.com

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 6

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES

Nit 901082426

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800102801 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AD ALCALDIA	Tame	8886129

POR CONCEPTO DE

COMPRAS DEL ANTICIPO

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/12/2025	29/01/2026	ALFREDO LEIVA JIMENEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
5	Motor de bord	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm.	1	Und.	29.411.764,71	19%	5.588.235,29	29.411.764,71
6	Compresor de	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM.	1	Und.	3.361.344,54	19%	638.655,46	3.361.344,54
7	CAMILLA EN	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo.	1	Und.	5.042.016,81	19%	957.983,19	5.042.016,81

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	**74.369.747,9**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**14.130.252,09**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**88.500.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**88.500.000,00**

Valor en Letras

OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE CON UNO CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/12/2025 14:33:04

CL 16 16 36 Teléfono 3213700353 Tame

Correo Electrónico soliescol@gmail.com

590

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 6

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES

Nit 901082426

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800102801 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AD ALCALDIA	Tame	8886129

POR CONCEPTO DE

COMPRAS DEL ANTICIPO

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/12/2025	29/01/2026	ALFREDO LEIVA JIMENEZ	Credito

em	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	Radio portátil	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz).	4	Und.	3.781.512,61	19%	718.487,40	15.126.050,44
9	Kit de dotació	Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes.	10	Und.	823.529,41	19%	156.470,59	8.235.294,10

al líneas o ítems: 9

Valor en Letras

OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE CON UNO CENTAVOS

SUBTOTAL	**74.369.747,91**
DESCUENTO	**00,00**
IVA	**14.130.252,09**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**88.500.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**88.500.000,00**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/12/2025 14:33:04

CL 16 16 36 Teléfono 3213700353 Tame

Correo Electrónico soliescol@ gmail.com

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 06
CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURIDICA

Los suscritos representante legal y contador de la **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S,** identificada con NIT **901.082.426-3**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud. pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

NUMERO DE PLANILLA	MES	VALOR
7995218466	NOVIEMBRE	$440.000
6000329940	DICIEMBRE	$1.207.200

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los treinta días (30) de diciembre de 2025, en Tame Arauca.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S
R.L ALFREDO LEIBA JIMENEZ
C.C No. 1.018.441.104de Tame-Arauca
Contacto: 3213700353 - 3118909585

MARIA YERITZE CASTELLANOS
Tarjeta Profesional No. 280346 – T
Contadora Publica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5BBBC73BE62C546E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

280346-T

MARIA YERIHZE
CASTELLANOS CASTAÑEDA
C.C. 1118556271
RES. INSCRIPCION 858 DEL 06/05/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302711 **316781**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.555.271**
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1993**
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229 **00288**40620A 1 37047076

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

PAZ Y SALVO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ALFREDO LEIVA JIMENEZ identificada con cedula de Ciudadanía N° 1.018.441.104, en mi condición de Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES S.A.S, identificada con NIT: 901.082.426-3 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de suministro N° 470 de 2025 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA identificada con Cedula de Ciudadanía N.° 1.118.555.271 y con Tarjeta Profesional No. 280346-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Pública de SOLUCIONES INTERALES DE INGENIERIA IES S.A.S, identificada con NIT: 901.082.426-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de SUMINISTRO N° 470 de 2025 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Tame, a los (30) días del mes de diciembre de 2025.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S
R.L ALFREDO LEIBA JIMENEZ
C.C No. 1.018.441.104de Tame-Arauca
Contacto: 3213700353 - 3118909585

MARIA YERIHZE CASTELLANOS
Tarjeta Profesional No. 280346 – T
Contadora Publica

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 07
PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

598

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901082426
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		TAME DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 CALLE 14	TELÉFONO:	8883192
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7995218466**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1926335792	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 57.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 57.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 57.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 57.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 99.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 99.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 440.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 440.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901082439
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 CALLE 14	TELÉFONO:	8863192
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7995218466			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1926335793

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCIÓN	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0	$ 227,800
SUBTOTALES:										**$ 227,800**	**$ 0**	**$ 227,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 57,000
SUBTOTALES:													**$ 57,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99,100	$ 99,100	$ 0	$ 0	$ 99,100
SUBTOTALES:									**$ 99,100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99,100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 57,000	$ 0	$ 57,000
SUBTOTALES:			**$ 57,000**	**$ 0**	**$ 57,000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901082426
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		TAME DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 CALLE 14	TELÉFONO:	8883192
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - OPERATIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6000329940**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2030231575

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 326.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	$ 288.600
		SUBTOTAL:	6	**$ 615.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 68.400
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 36.100
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 24.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 24.700
		SUBTOTAL:	6	**$ 153.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	6	$ 170.300
		SUBTOTAL:	6	**$ 170.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	6	$ 267.900
		SUBTOTAL:	6	**$ 267.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.207.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.207.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901092428
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 CALLE 14	TELÉFONO:	8883192
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - OPERATIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			6000329940	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2030231575

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCIÓN	2	$ 326.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.500	$ 0	$ 326.500
230301	230301-PORVENIR	4	$ 288.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.600	$ 0	$ 288.600
SUBTOTALES:										**$ 615.100**	**$ 0**	**$ 615.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 36.100
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 24.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 68.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 24.700
SUBTOTALES:													**$ 153.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 153.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 267.900	$ 267.900	$ 0	$ 0	$ 267.900
SUBTOTALES:									**$ 267.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 267.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	8	$ 170.300	$ 0	$ 170.300
SUBTOTALES:			**$ 170.300**	**$ 0**	**$ 170.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

INFORME FINAL SUPERVISOR

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

OBJETO:

"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ELABORADO POR:
JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

INFORME FINAL SUPERVISOR

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

El CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025. suscrito entre el MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA y la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C, para la ejecución del objeto: "**"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** Abarca los Ítems contemplados en los aspectos técnicos del contrato, los cuales ejecutó el contratista de acuerdo a las actividades programadas del contrato en mención

DATOS DEL CONTRATO.

1. ASPECTOS GENERALES

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No CONTRATO	No. 470-2025.
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES SAS** R/L Alfredo Leiva Jiménez 1.018.441.104 de Bogotá D.C
NIT.	**901.082.426-3**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT 800.102.801-3
OBJETO	**"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
VALOR INICIAL	**CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)**
VALOR EJECUTADO	**CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)**
FIRMA DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	20250929001 – 29/09/2025
RP	20251121001 – 21/11/2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA-SUPERVISOR
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tame pagará el valor del Contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada y la disponibilidad de recursos que presente la tesoreria: El Municipio de Tame, pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de pago debidamente soportado, así: a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

	b) El pago del treinta por ciento (30%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del municipio de Tame. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Municipio de Tame. Para las actas parciales se deberán aportar los siguientes documentos: a) Informe de actividades del contratista y/o ejecución del contrato, donde se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. b) Informe de Supervisión. c) Entradas y salidas de almacén de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista. d) Planillas en las que se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. e) Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. f) Registro fotográfico en físico y digital. g) Factura electrónica. Para la liquidación se deberán aportar los siguientes documentos: a) Informe final de las actividades y/o ejecución del contrato, donde se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. b) Entradas y salidas de almacén. c) Registro fotográfico físico y digital. d) Certificado de Cumplimiento por parte del Supervisor. e) Acta de recibo final a satisfacción debidamente suscrita. f) Informe de la Supervisión. g) Acta de Liquidación debidamente suscrita. h) Factura electrónica. i) Planillas en las que se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. j) Certificados del pago de seguridad social, en los que conste que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por los respectivos aportes de Ley. k) Y los demás requisitos que solicite el supervisor. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al período que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley *828 de 2003*. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la

	correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que haya lugar, teniendo en cuenta las tarifas de los mismos, los parámetros de ley o reglamentarios y la correspondiente disposición que rige en el gravamen, excepto para los tributos que se causen en el momento de la Legalización. PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, con constancia de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, para que pueda ordenarse su pago. Los retrasos en la presentación de estos documentos no generarán para el Municipio el pago de intereses moratorios. ANTICIPO: El municipio de Tame entregará la contratista por concepto de anticipo un valor en los siguientes porcentajes: El cincuenta por ciento (50%) si el contratista a la expedición del acto administrativo de adjudicación, cancela a través de consignación directa anticipada, a la cuenta informada por tesorería municipal, el (50%) del valor correspondiente a la estampilla Procuraduría y la estampilla para el bienestar del adulto mayor, según lo establecido artículos 127 y 131 del acuerdo No. 0493 de 2023, o si autoriza de manera expresa el descuento automático de dichos conceptos, del valor a entregar en calidad de anticipo. El treinta por ciento (30%) una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, se halle aprobada la garantía que lo ampare. Manejo del Anticipo
	Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Municipio de Tame, el registro presupuestal y constituida en una cuenta de ahorros para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

	El anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado. El anticipo permitirá al contratista facilitarle el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de las actividades esenciales para la ejecución, de la siguiente manera: Para el manejo del anticipo, el contratista deberá contar con una cuenta de ahorros donde se indique que es para el manejo de los recursos recibidos por tal concepto, cuyo costo de administración correrá a cargo del contratista. En ningún caso la sumatoria del Anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato. El anticipo y los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor (a) designado por el Municipio de Tame. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Municipio de Tame, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente. Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Municipio de Tame, el registro presupuestal y constituida la Cuenta de Ahorros. PARÁGRAFO QUINTO: El Municipio pagará conforme a la disponibilidad de recursos en el Programa Anual Mensualidad de Caja – PAC

1. ASPECTOS LEGALES.

NO	DESCRIPCIÓN	FECHA LEGALIZACIÓN
1	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
2	ACTA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
3	FECHA TERMINACION	23 DE NOVIEMBRE DE 2025
4	ACTA DE RECIBO FINAL	23 DE DICIEMBRE DE 2025

2. GRANTÍAS DEL PROCESO

a) POLIZAS DE LEGALIZACIÓN:

POLIZAS DE LEGALIZACIÓN					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO

SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2025	26/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/12/2025	21/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/11/2025	26/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	26/06/2026	$17.700.000,00

b) **POLIZAS SEGÚN ACTA INICIO**

POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	**POLIZA No**	**AMPAROS**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/12/2025	24/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/11/2025	29/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00

c) **POLIZA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**

POLIZAS SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	**POLIZA No**	**AMPAROS**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/12/2025	22/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/11/2025	29/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00

3. REGISTRO PRESUPUESTAL

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	20250929001	29/09/2025	2.3.2.02.02.009.06.21 fortalecimiento a los procesos de conocimiento del riesgo.	1.3.3.3.15 RB. Sobretasa bomberil	**$177.000.000,00**

REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	20251121001	21/11/2025	2.3.2.02.02.009.06.21 fortalecimiento a los procesos de conocimiento del riesgo.	1.3.3.3.15 RB. Sobretasa bomberil	**$177.000.000,00**

4. PRESUPUESTO INICIAL CONTRATO DE SUMINISTRO No N°470 -2025.

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/ UNIT	VR / TOTAL
1	MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL				
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato. conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$3.900.000,00	$3.900.000,00
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$4.834.000,00	$4.834.000,00
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1	$2.800.000,00	$2.800.000,00

1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1	$3.255.000,00	$3.255.000,00
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.	UNIDAD	1	$2.900.000,00	$2.900.000,00
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. **Alcance**: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.000.000,00	$1.000.000,00
1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$3.700.000,00	$3.700.000,00
1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	MTS	30	$44.000,00	$1.320.000,00

1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.840.000,00	$1.840.000,00
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.	UNIDAD	1	$4.900.000,00	$4.900.000,00
1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00
SUB TOTAL					**$34.549.000,00**
2	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**				
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00

2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00
2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.	UNIDAD	1	$2.100.000,00	$2.100.000,00
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$8.400.000,00	$8.400.000,00
2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1	$8.300.000,00	$8.300.000,00
2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1	$35.000.000,00	$35.000.000,00

2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.	UNIDAD	1	$ 713.000,00	$713.000,00
SUB TOTAL					***$67.313.000,00***
3	**EQUIPAMIENTO PARA OPERACIONES SAR**				
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.	UNIDAD	2	$ 170.000,00	$340.000,00
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2	$ 440.000,00	$880.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5	$ 500.000,00	$2.500.000,00
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.	UNIDAD	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapixeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFI. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2,. 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1	$13.500.000,00	$13.500.000,00
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5	$4.500.000,00	$22.500.000,00
SUB TOTAL					**$45.720.000,00**
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**				

4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.	KIT	12	$ 980.000,00	$11.760.000,00
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo.**Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12	$92.000,00	$1.104.000,00
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. **Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6	$92.333,33	$554.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

El proyecto se desarrolla en el municipio de Tame departamento de Arauca.

6. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN

ENTRADAS	SALIDAS
INV-E 2025122300002	INV-S 2025122200003
INV-E 2025122300003	INV-S 2025122300004

7. BALANCE ECONOMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor del Contrato	$177.000.000.00	-	-	-
Valor del Anticipo	-	$88.500.000,00	-	$88.500.000,00
Valor Acta de Recibo Final	-	-	$177.000.000.00	-
Saldo a Favor del Municipio en Acta de Recibo Final	-	-	-	-
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final	-	-	-	$88.500.000,00
Valor Amortización Acta de Recibo Final	-	-	-	-
TOTAL	**$177.000.000.00**	**$88.500.000,00**	**$177.000.000.00**	**$177.000.000.00**

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/ UNIT	VR / TOTAL	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1	MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL					
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido. Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$3.900.000,00	$3.900.000,00	En mi calidad de **Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025**, cuyo objeto es el **"Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca"**, me permito dejar constancia del **seguimiento y verificación** a la ejecución del **ítem 1.1**, correspondiente al **suministro de una motosierra para poda en altura con empuñadura superior**, por parte del contratista **IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería**, identificado con NIT **901082426-3**, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado cuenta con **motor de dos tiempos, monocilíndrico, con una cilindrada de 31.8 cm³, potencia nominal de 1.4 kW (1.9 HP) y**

4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. **Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6	$ 100.000,00	$600.000,00
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador I222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6	$ 400.000,00	$2.400.000,00
SUB TOTAL					**$16.418.000,00**
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**				
5.1	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC.El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren:-Derecho aéreo (24 h)-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h)-Meteorología aeronáutica (5 h)-Navegación aérea (10 h)-Comunicaciones aeronáuticas (6 h)-Factores humanos (5 h)-Gestión de seguridad operacional SMS (10 h)-Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h)-Conocimiento específico de la aeronave (2 h)-Planificación de vuelo (4 h)-Entrenamiento práctico en vuelo (16 h)Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.	SERVICIO	1	$13.000.000,00	$13.000.000,00
	SUB TOTAL				**$13.000.000,00**
	TOTAL				**$177.000.000,00**

5. LOCALIZACION DEL PROYECTO:

						un peso en seco aproximado de 3.3 kg. Así mismo, se constató que dispone de **sistema de encendido electrónico con arranque asistido, freno de cadena por inercia, tensor lateral para ajuste seguro de la cadena, sistema de lubricación automática y regulable, longitud nominal de espada de 30 cm y paso de cadena 3/8" P**, cumpliendo con las condiciones de **seguridad, eficiencia y operatividad** requeridas para la labor bomberil. El alcance del **Ítem 1.1** comprendió el **suministro y entrega del equipo** en las instalaciones del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame**, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad y operación, lo cual fue debidamente verificado durante la recepción. La entrega del bien se realizó de manera **oportuna el día 22 de diciembre de 2025**, en presencia del **suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga**, y del **almacenista Dairon Villa**, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado **cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente**, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión realizada, se concluye que el **Ítem 1.1 fue ejecutado de manera satisfactoria**, cumpliendo con los términos y condiciones pactadas en el contrato, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se da **visto bueno a su correcta ejecución**.
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1	$4.834.000,00	$4.834.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.2, correspondiente al suministro de una podadora de altura, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado cuenta con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, con una cilindrada aproximada de 25.4 cm³ y una potencia nominal de 1.0 kW (1.36 HP). Así mismo, se constató que dispone de sistema de encendido electrónico que garantiza un arranque confiable, barra de corte (espada) de 30 cm, paso de cadena 3/8" P, sistema de lubricación automática de la cadena y freno de cadena por inercia, cumpliendo con las condiciones de seguridad y eficiencia operativa requeridas. Adicionalmente, se verificó que el equipo incorpora pértiga telescópica ajustable, con un rango aproximado entre 270 cm y 390 cm, lo que permite

						un mayor alcance para el desarrollo de labores de poda en altura. El peso en seco aproximado de 7.3 kg, sin herramienta de corte ni combustible, facilita su maniobrabilidad y uso seguro durante la operación, aspecto relevante para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos. El alcance del Ítem 1.2 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad y operación, situación que fue debidamente verificada durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, y del almacenista Dairon Villa, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos en el contrato, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión efectuada, se concluye que el Ítem 1.2 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos, condiciones y plazos pactados contractualmente.
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1	$2.800.000,00	$2.800.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.3, correspondiente al suministro de una podadora de mano portátil, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado es alimentado por batería recargable de iones de litio de 10.8 V, cuenta con longitud nominal de espada de 10 cm y cadena con paso de 1/4" P, características que permiten la realización de cortes finos y precisos en labores de poda ligera y jardinería. Así mismo, se constató que el equipo presenta un peso aproximado de 1.2 kg, incluida la batería, facilitando su manipulación y operación por parte del personal operativo. De igual manera, se verificó que la podadora incorpora sistema de tensión rápida de la cadena sin necesidad de herramientas, protector de cubierta para transporte seguro y sistema de lubricación manual mediante depósito integrado, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, practicidad y eficiencia durante su uso. El equipo se encuentra diseñado para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro, atendiendo las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

						El alcance del Ítem 1.3 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa de seguridad aplicable, situación que fue debidamente verificada durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, y del almacenista Dairon Villa, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión efectuada, se concluye que el Ítem 1.3 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1	$3.255.000,00	$3.255.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.4, correspondiente al suministro de una escalera de extensión de dos tramos, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra fabricado en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico, permitiendo su uso seguro en entornos con riesgo eléctrico. Así mismo, se constató que cuenta con una longitud total extendida aproximada de 7.40 m, 24 peldaños y una capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clasificada como clase industrial, cumpliendo con los estándares de seguridad ANSI y OSHA aplicables. De igual manera, se verificó que la escalera incorpora guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, sistema de polea y cuerda para una extensión segura, peldaños con perfil antideslizante y topes de seguridad, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, resistencia y protección durante su operación. Su diseño reforzado y resistente a la corrosión la hace adecuada para uso profesional en trabajos en altura, labores de mantenimiento, rescate y atención de emergencias, propias de las funciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. El alcance del Ítem 1.4 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción.

						La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, y del almacenista Dairon Villa, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión efectuada, se concluye que el Ítem 1.4 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.	UNIDAD	1	$2.900.000,00	$2.900.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.5, correspondiente al suministro de un polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de cinco (5) toneladas métricas, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra diseñado para operaciones de izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate y de mantenimiento. Así mismo, se constató que cuenta con dos cadenas de carga fabricadas en acero aleado templado, con espesor de eslabón de 9 mm, longitud total aproximada de 6.80 m y levantamiento estándar de 3 m. El equipo dispone de engranajes de acero mecanizado de alta resistencia y freno mecánico automático con sistema de trinquete, el cual permite el bloqueo inmediato y seguro de la carga durante la operación. De igual manera, se verificó que el polipasto incorpora gancho superior e inferior forjados, con apertura de 40 mm y seguros de cierre, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad en el anclaje. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo presenta dimensiones aproximadas de 29 cm de base, 37 cm de altura y 19 cm de fondo, con un peso neto de 35 kg, e incluye gancho giratorio, permitiendo una adecuada alineación del equipo bajo carga. Así mismo, se constató que el equipo fue entregado en empaque individual tipo caja, asegurando su protección durante el transporte. El alcance del Ítem 1.5 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad industrial, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del

						almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión efectuada, se concluye que el Ítem 1.5 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. **Alcance**: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.000.000,00	$1.000.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.6, correspondiente al suministro de un descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente y al objeto del contrato, consistente en el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra fabricado en aluminio, acero y poliamida, con un peso aproximado de 365 gramos, y es compatible con cuerdas semiestáticas certificadas EN 1891 tipo A, con diámetros comprendidos entre 11.5 mm y 13 mm. Así mismo, se constató que cuenta con una carga máxima de utilización de 140 kg, así como con un sistema de cadena de fricción articulada, el cual permite un control progresivo del descenso, y polea de frenado con rodamientos sellados, garantizando condiciones adecuadas de fluidez y seguridad durante la operación. De igual manera, se verificó que el descensor dispone de certificación CE como equipo de protección individual (EPI), se presenta en color amarillo y fue entregado en empaque individual tipo caja (pack de una unidad), cumpliendo con los requisitos de seguridad industrial y normatividad vigente para trabajos en altura. El alcance del Ítem 1.6 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad industrial, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo.

						Como resultado de la supervisión realizada, se concluye que el ítem 1.6 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$3.700.000,00	$3.700.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del ítem 1.7, correspondiente al suministro de un descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra fabricado en aluminio, acero y poliamida, con un peso aproximado de 365 gramos, y es compatible con cuerdas semiestáticas certificadas EN 1891 tipo A, con diámetros comprendidos entre 11.5 mm y 13 mm. Así mismo, se constató que cuenta con una carga máxima de utilización de 140 kg, incorporando un sistema de cadena de fricción articulada, el cual permite un control progresivo del descenso, así como una polea de frenado con rodamientos sellados, garantizando condiciones adecuadas de fluidez y seguridad durante la operación bajo carga. De igual manera, se verificó que el descensor dispone de certificación CE como equipo de protección individual (EPI), se presenta en color amarillo y fue entregado en empaque individual tipo caja (pack de una unidad), cumpliendo con la normativa vigente en materia de seguridad industrial y trabajos en altura. El alcance del Ítem 1.7 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa de seguridad industrial aplicable, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión efectuada, se concluye que el Ítem 1.7 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	MTS	30	$44.000,00	$1.320.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.8, correspondiente al suministro de cable de acero galvanizado, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el material suministrado corresponde a cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), de construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) y alma textil (Fiber Core – FC), característica que proporciona mayor flexibilidad y capacidad de amortiguación frente a cargas dinámicas. Así mismo, se constató que el proceso de galvanizado garantiza una resistencia mejorada a la corrosión, permitiendo su uso seguro en ambientes exteriores. De igual manera, se verificó que el cable es apto para operaciones de izaje, amarre, tracción y sujeción en aplicaciones generales, cumpliendo con los parámetros de resistencia y carga establecidos por la normativa industrial aplicable para cables de construcción 6 x 19 FC. El material fue suministrado en rollo o carrete, con longitud conforme a lo definido en las especificaciones contractuales, lo cual fue verificado durante la recepción. El alcance del Ítem 1.8 comprendió el suministro y entrega del material en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad industrial, situación que fue debidamente constatada durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el material entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión realizada, se concluye que el Ítem 1.8 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con	UNIDAD	1	$1.840.000,00	$1.840.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.9, correspondiente al suministro de un diferencial de palanca tipo

	espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.					polipasto manual con capacidad nominal de carga de tres (3) toneladas métricas, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial y cuenta con un sistema de frenado de doble trinquete, el cual garantiza el bloqueo seguro de la carga en cualquier posición durante la operación. Así mismo, se constató que dispone de un levantamiento estándar de 1.50 m, mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm, diseñada para soportar condiciones de uso intensivo. De igual manera, se verificó que el diferencial incorpora ganchos forjados en acero al cromo, con apertura de 38 mm y capacidad de giro de 360°, proporcionando mayor versatilidad, adecuada alineación y seguridad en las maniobras de izaje. La palanca ergonómica de 41.5 cm permite minimizar el esfuerzo del operador, facilitando su utilización en operaciones prolongadas. Adicionalmente, se constató que el equipo presenta dimensiones aproximadas del cuerpo de 20 cm de alto, 8 cm de ancho y 13 cm de largo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo, mecanismo de trinquete con avance fijo y cadena de grado industrial, garantizando alta durabilidad y resistencia. Su diseño portátil e inalámbrico lo hace apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo, propias de las labores operativas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. El alcance del Ítem 1.9 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad industrial, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión realizada, se concluye que el Ítem 1.9 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza	UNIDAD	1	$4.900.000,00	$4.900.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", me permito dejar constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.10, correspondiente al

	eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.					suministro de un soplador de mochila a gasolina de uso profesional, por parte del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, con cilindrada de 64.8 cm³, capaz de generar una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire aproximado de 1.150 m³/h, características que permiten una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas y zonas de intervención operativa propias de las labores del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Así mismo, se constató que el peso del equipo sin combustible se encuentra entre 10.2 y 10.3 kg, facilitando su maniobrabilidad durante la operación. En cuanto a los parámetros de seguridad y desempeño, se verificó que el equipo presenta un nivel de presión sonora en el oído del operador de 100 dB(A), nivel de potencia acústica de 107 dB(A) y presión acústica a 15 m de distancia de 75 dB(A). Adicionalmente, el valor de vibración en la empuñadura derecha de 1.8 m/s² y las emisiones de CO_2 entre 775 y 800 g/kWh se encuentran dentro de los estándares ambientales y normativos aplicables. De igual manera, se verificó que el soplador cuenta con diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado, permitiendo un uso prolongado, una distribución equilibrada del peso y mayor comodidad para el operador durante las labores operativas. El alcance del Ítem 1.10 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente en materia de seguridad ambiental y ocupacional, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos establecidos contractualmente, dejándose constancia mediante los respectivos soportes de recibo. Como resultado de la supervisión efectuada, se concluye que el Ítem 1.10 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, por lo cual se otorga visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de

	corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.					Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 1.11, correspondiente al suministro de una guadaña motorizada a gasolina, ejecutado por el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante la supervisión se verificó que el equipo suministrado cuenta con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP), lo cual permite un desempeño eficiente en labores de corte y mantenimiento de áreas verdes. Así mismo, presenta diámetro de corte de 420 mm, peso en seco de 7.2 kg y depósito de combustible con capacidad de 810 cm³, características que facilitan una operación continua, estable y eficiente en jornadas prolongadas. En cuanto a los parámetros técnicos y de seguridad, se constató que la guadaña registra un nivel de potencia acústica de 108 dB(A) y un nivel de vibración en la empuñadura entre 4.5 y 5 m/s², cumpliendo con los estándares técnicos y normativos aplicables para maquinaria agrícola y de uso profesional. Su largo total de 182 cm y la compatibilidad con cuchilla o cabezal de hilo la hacen versátil para trabajos de siega agrícola, incluyendo corte de hierba, maleza y producción de forraje, acordes con las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos. De igual manera, se verificó que el equipo dispone de acelerador con sistema de bloqueo, que permite mantener una potencia constante durante el trabajo, así como empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta, favoreciendo movimientos naturales, mejor control y reducción de la fatiga del operador. Adicionalmente, cuenta con mando multifuncional de una sola mano, facilitando el control rápido, seguro y eficiente de todas las funciones operativas. El alcance del Ítem 1.11 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y conforme a la normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola, lo cual fue verificado durante el proceso de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos contractuales, dejándose constancia mediante los soportes correspondientes. Como resultado de la supervisión efectuada, se concluye que el Ítem 1.11 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas o de calidad, otorgándose visto bueno a su correcta ejecución, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato.
SUB TOTAL					***$34.549.000,00***	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

2	EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR					
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 2.1, correspondiente al suministro de un gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas, ejecutado por el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas pactadas contractualmente. Durante la supervisión se verificó que el equipo suministrado está diseñado para operaciones de elevación vertical y empuje horizontal de estructuras o equipos pesados, contando con una altura mínima de 29.5 cm y una altura máxima de extensión de 48 cm, lo que permite su aplicación en diferentes escenarios operativos. El equipo presenta un peso aproximado de 31.5 kg y está fabricado en hierro nodular, garantizando alta estabilidad, resistencia estructural y durabilidad durante su utilización. Así mismo, se constató que el gato hidráulico incorpora pistón cromado, válvula de liberación de carga para un descenso seguro y controlado, y cabeza maquinada antideslizante, optimizando el contacto con la carga elevada. Adicionalmente, dispone de asa integrada, lo cual facilita su transporte y manipulación en campo. El equipo permite su uso en posición horizontal, siempre que se garantice la correcta orientación del sistema de bombeo hacia abajo, e incorpora un sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad contra sobrecargas, asegurando condiciones óptimas de seguridad y confiabilidad durante la operación. El alcance del Ítem 2.1 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato, conforme a la normativa vigente de seguridad industrial, lo cual fue verificado durante el proceso de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos contractuales, dejando constancia mediante los soportes correspondientes. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.1 fue ejecutado de manera satisfactoria, *sin presentarse observaciones* técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose

						visto bueno a su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.2, correspondiente al suministro de una pulidora angular de uso industrial, ejecutado por el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones pactadas contractualmente. Durante la supervisión se constató que el equipo suministrado cuenta con potencia nominal de 900 W, velocidad fija de 12.000 RPM y alimentación eléctrica de 110 V, características que garantizan un desempeño adecuado en labores de corte, desbaste y acabado en aplicaciones industriales y de mantenimiento. Así mismo, dispone de diámetro de disco de 115 mm (4 1/2"), acorde con los estándares de uso profesional y trabajos de precisión. Se verificó que la pulidora incorpora motor con sistema de ventilación mejorado y expulsión optimizada de polvo, contribuyendo a una mayor durabilidad del equipo. Adicionalmente, está equipada con embrague electrónico y freno de retroceso, sistemas de seguridad que se activan automáticamente ante situaciones de bloqueo o pellizco del disco, deteniendo el giro y apagando el motor para la prevención de accidentes. El equipo cuenta igualmente con la función Power-Loss Reset, la cual evita el encendido involuntario tras interrupciones del suministro eléctrico, así como gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable, garantizando condiciones seguras, ergonómicas y confiables durante su operación. La pulidora presenta un peso aproximado de 1.94 kg, con dimensiones de 33 cm de largo, 11.5 cm de ancho y 12 cm de alto, y cable de alimentación de 1.2 m, facilitando su manipulación, transporte y uso en campo. El suministro incluyó pulidora angular, guarda protectora, llave de ajuste y mango lateral, entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. El alcance del Ítem 2.2 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, dando cumplimiento a la normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial, lo cual fue verificado durante el proceso de recepción. La entrega del bien se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron y certificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones

						técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos en el contrato. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.2 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno a su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados.
2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.	UNIDAD	1	$2.100.000,00	$2.100.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.3, correspondiente al suministro de un taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, ejecutado por el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado está equipado con motor sin escobillas (brushless), característica que proporciona mayor eficiencia energética, menor generación de calor, reducción en los requerimientos de mantenimiento y mayor vida útil. Así mismo, cuenta con mandril de 13 mm (1/2") de ajuste rápido, lo que permite un cambio seguro y ágil de brocas y accesorios. Se constató que el taladro dispone de dos rangos de velocidad variable, de 0 a 500 RPM en baja y de 0 a 1.750 RPM en alta, así como función de percusión con rangos de 0 a 8.500 impactos por minuto (IPM) en baja y 0 a 29.750 IPM en alta, permitiendo su utilización en labores de perforación y atornillado sobre distintos materiales. El par de torsión máximo de 65 Nm garantiza un desempeño adecuado en aplicaciones de mayor exigencia operativa. Igualmente, se verificó que la capacidad de perforación del equipo alcanza hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón, cubriendo las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos en trabajos de mantenimiento, montaje y apoyo en operaciones de rescate. Su diseño compacto, ergonómico y liviano facilita un uso prolongado y seguro, incluso en espacios reducidos. El equipo incorpora luz LED integrada, mejorando la visibilidad en zonas de trabajo con iluminación limitada, y funciona mediante batería recargable de iones de litio de 20 V (2.0 Ah), lo que garantiza autonomía y movilidad para labores en campo. El suministro incluyó un (1) taladro percutor/atornillador inalámbrico, una (1) batería de 20 V, un (1) cargador y un (1) bolso de transporte, entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. El alcance del Ítem 2.3 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo

						de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, cumpliendo con la normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes constataron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos contractualmente, dejando los respectivos soportes de recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.3 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno a su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento y verificación a la ejecución del Ítem 2.4, correspondiente al suministro de una sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado presenta una potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3.000 cortes por minuto (SPM), lo que permite realizar cortes rápidos y eficientes en diferentes materiales. Así mismo, cuenta con longitud de carrera de 1-1/8", optimizando su desempeño en labores de demolición ligera, rescate y mantenimiento, propias de las actividades operativas del Cuerpo de Bomberos. Se constató que la sierra sable incorpora gatillo de velocidad variable, proporcionando un mayor control durante la operación, y abrazadera de cuchilla sin llave de cuatro (4) posiciones, la cual facilita la realización de cortes al ras y permite el cambio rápido de cuchillas sin necesidad de herramientas, mejorando la eficiencia operativa en campo. Adicionalmente, el equipo dispone de zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido, que permite regular la profundidad de corte y contribuye a una mayor durabilidad de la cuchilla. Se verificó igualmente la presencia de un eje sellado doblemente lubricado, diseñado para proteger el mecanismo interno contra contaminantes y prolongar la vida útil del sistema de transmisión. El mango con recubrimiento de goma moldeada brinda mayor comodidad, agarre seguro y control

						durante el uso prolongado, reduciendo la fatiga del operador. La herramienta funciona mediante batería recargable de 20 V, garantizando portabilidad y autonomía en operaciones en terreno. El suministro correspondiente al Ítem 2.4 incluyó una (1) sierra sable inalámbrica, una (1) batería de 20 V, un (1) cargador, una (1) cuchilla y un (1) maletín de transporte, los cuales fueron entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. El alcance del ítem comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, cumpliendo con la normativa vigente de seguridad eléctrica y de operación de herramientas portátiles, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos contractuales establecidos, dejando los respectivos soportes de recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.4 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.5, correspondiente al suministro de un taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, ejecutado por el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado cuenta con potencia nominal de 800 W, alimentación eléctrica de 110 V y energía de impacto de 2.9 J, características que permiten un desempeño eficiente en labores de perforación y demolición ligera. Así mismo, dispone de velocidad variable de hasta 1.500 RPM y frecuencia de golpeo de 0 a 5.500 golpes por minuto (GPM), adaptándose a diferentes materiales y condiciones de trabajo. Se constató que el rotomartillo incorpora mandril compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del operador ante bloqueos inesperados de la broca y mecanismo reversible, ampliando su versatilidad operativa. El equipo ofrece tres (3) modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, siendo apto para

						aplicaciones en concreto, mampostería, metal y madera, conforme a su diseño técnico. El equipo presenta un diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm de largo, 13.6 cm de ancho y 28.9 cm de alto, y un peso de 2.6 kg, lo que facilita su manipulación y reduce la fatiga durante jornadas prolongadas. Adicionalmente, incorpora sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable, garantizando mayor precisión y condiciones seguras durante su operación. El alcance del Ítem 2.5 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica, lo cual fue verificado durante el acto de recepción. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el bien entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando constancia mediante los soportes correspondientes. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.5 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$8.400.000,00	$8.400.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.6, correspondiente al suministro de una pulidora angular inalámbrica de uso industrial, ejecutado por el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado opera mediante batería de litio de 60 V y se encuentra equipado con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento, con potencia equivalente a 2.300 W, lo que garantiza un desempeño eficiente y continuo en trabajos de alta exigencia operativa. Así mismo, presenta velocidad fija sin carga de hasta 9.000 RPM y es compatible con discos de 4 1/2" (115 mm) a 6" (150 mm), brindando versatilidad para labores de corte y desbaste. Se constató que la pulidora incorpora freno electrónico, el cual detiene el disco en aproximadamente 1.5 segundos tras soltar el gatillo, así como sistema de freno de retroceso (Kickback Brake), que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos del disco, incrementando significativamente la seguridad del operador. Adicionalmente, cuenta con bloqueo de seguridad, diseñado para prevenir encendidos accidentales durante su manipulación o transporte.

						El equipo presenta dimensiones aproximadas de 45 cm de largo, 14 cm de ancho y 15 cm de alto, con un peso aproximado de 2.1 kg, lo que facilita su manejo en operaciones prolongadas. Dispone de mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, sistema de cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada, caracteristicas que lo hacen adecuado para trabajos en condiciones exigentes y entornos operativos complejos. El suministro correspondiente al Ítem 2.6 incluyó una (1) pulidora angular inalámbrica, dos (2) baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), un (1) cargador rápido, una (1) bolsa de transporte, dos (2) protectores de seguridad, una (1) llave, dos (2) bridas de sujeción y un (1) mango auxiliar, los cuales fueron entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. El alcance del ítem comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos contractualmente, dejando constancia mediante los respectivos soportes. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.6 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1	$8.300.000,00	$8.300.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.7, correspondiente al suministro de un generador eléctrico diésel monofásico, ejecutado por el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado cuenta con potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salidas de voltaje en 110 V y 220 V a una frecuencia de 60 Hz, permitiendo su utilización para la alimentación de herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles, requeridos en las labores operativas del Cuerpo de Bomberos. El generador incorpora motor diésel de combustión interna de cuatro (4) tiempos, con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3.600 RPM, garantizando un funcionamiento estable y confiable.

						Se constató que el equipo dispone de sistema de encendido dual, compuesto por arranque eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual, lo que brinda versatilidad y respaldo operativo en situaciones de emergencia. Así mismo, cuenta con regulador automático de voltaje (AVR digital), asegurando una entrega de energía estable y protegiendo los equipos conectados frente a variaciones de tensión. Adicionalmente, se verificó que el generador incorpora salida de voltaje DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar, puerto ATS (sistema de transferencia automática) instalado en el panel de control y tanque de combustible con capacidad de 12.5 litros, lo que proporciona una autonomía estimada de hasta 6 horas de operación continua, dependiendo de la carga aplicada. El alcance del Ítem 2.7 comprendió el suministro y entrega del generador en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando los respectivos soportes de recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.7 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del	UNIDAD	1	$35.000.000,00	$35.000.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.8, correspondiente al suministro de un motor fuera de borda de combustión interna, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado corresponde a un motor fuera de borda de dos (2) tiempos, con dos cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5.000 rpm, con rango operativo entre 4.500 y 5.500 rpm, características que lo hacen adecuado para operaciones de rescate acuático, patrullaje y apoyo logístico en cuerpos de agua, propias de las funciones del Cuerpo de Bomberos. Así mismo, se constató un diámetro por carrera de 78 mm x 70 mm y relación de compresión de 6.3:1. Se verificó que el motor cuenta con sistema de encendido CDI, arranque manual, sistema de inclinación manual de cinco (5) posiciones y

	producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.					lubricación por premezcla 50:1. La refrigeración por agua, controlada mediante termostato, garantiza un funcionamiento eficiente y seguro durante jornadas prolongadas de operación. Adicionalmente, el equipo incorpora limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y sistema de alerta por sobrecalentamiento, elementos que fortalecen las condiciones de seguridad operativa. El peso seco del motor se encuentra entre 65 y 71 kg, dependiendo de la configuración, y dispone de altura de espejo de 0.42 m (corto) a 0.55 m (largo), lo cual amplía su compatibilidad con diferentes embarcaciones. La carcasa del motor está fabricada en PRFV (plástico reforzado con fibra de vidrio), con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica, garantizando resistencia a ambientes marinos y una mayor vida útil del equipo. El suministro correspondiente al ítem 2.8 incluyó hélice de aluminio, tanque auxiliar de combustible de 24 litros, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, dos (2) bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ de galón de aceite 2T, una (1) pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas, los cuales fueron entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. Así mismo, se constató que el equipo cuenta con garantía de 12 meses para uso deportivo y 6 meses para uso comercial, conforme a lo informado por el proveedor. El alcance del ítem comprendió el suministro y entrega del motor fuera de borda en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en cumplimiento de las normativas técnicas, de operación y seguridad aplicables a motores náuticos, lo cual fue debidamente verificado durante el acto de recepción. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando los soportes de recepción correspondientes. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el ítem 2.8 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin presentarse observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y	UNIDAD	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.9, correspondiente al suministro de un compresor de aire, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, *conforme a las*

	aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.					especificaciones técnicas y condiciones establecidas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado cuenta con una presión máxima de trabajo de 150 PSI, y se encuentra equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentado a 110 V, con velocidad de operación de 3.600 RPM, características que garantizan un desempeño confiable para labores de inflado, mantenimiento y operación de herramientas neumáticas requeridas por el Cuerpo de Bomberos. Así mismo, se constató que el compresor incorpora cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar un flujo de aire constante y mantener una presión estable durante la operación continua. El equipo dispone además de protector de poleas, elemento que incrementa la seguridad del operador y contribuye a la durabilidad mecánica del sistema. El compresor presenta un diseño compacto, eficiente y de fácil instalación, lo que lo hace apto para aplicaciones industriales de baja a media demanda, así como para labores de apoyo operativo y mantenimiento propias de las actividades desarrolladas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. El alcance del Ítem 2.9 comprendió la entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato, verificándose el cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica y de operación de equipos de compresión. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando constancia de su correcta recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.9 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate,	UNIDAD	1	$ 713.000,00	$713.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 2.10, correspondiente al suministro de un multiplicador de fuerza mecánica profesional, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra diseñado para operaciones de alto torque, orientadas a labores de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos en

	mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.					vehículos pesados, maquinaria industrial y componentes mecánicos de gran tamaño, permitiendo la aplicación de fuerza controlada sin requerir herramientas neumáticas o eléctricas. El equipo presenta un torque máximo de 3.800 N·m y cuadrante de salida de 1", características que lo hacen apto para aplicaciones de alta exigencia operativa. Así mismo, se constató que el multiplicador cuenta con una longitud del cuerpo de 33 cm, proporcionando un adecuado equilibrio entre compacidad y capacidad de transmisión de fuerza, lo cual facilita su uso en espacios reducidos y entornos operativos complejos. Su diseño robusto garantiza condiciones de precisión, seguridad y eficiencia durante la operación en campo. El alcance del Ítem 2.10 incluyó el suministro de un multiplicador de fuerza mecánica, una manija de accionamiento, un extensor de 30 cm, dos (2) copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm, con cuadrante de 1", y una caja de transporte plástica reforzada, elementos que fueron entregados en condiciones óptimas para su uso inmediato. El equipo es de uso profesional, adecuado para talleres, operaciones de rescate, mantenimiento vehicular y manipulación de equipos pesados, fortaleciendo de manera significativa la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. El alcance del ítem comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, verificándose el cumplimiento de la normativa vigente de seguridad mecánica e industrial. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, en presencia del almacenista Dairon Villa y del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando constancia de su correcta recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 2.10 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin observaciones técnicas, administrativas ni de calidad, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
	SUB TOTAL				***$67.313.000,00***	
3	**EQUIPAMIENTO PARA OPERACIONES SAR**					
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo	UNIDAD	2	$ 170.000,00	$340.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control a la ejecución del Ítem 3.1, correspondiente al suministro de una linterna acuática de uso manual, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3,

	AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.					conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas contractualmente. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra fabricado en plástico de alta resistencia, diseñado para soportar condiciones exigentes propias de operaciones subacuáticas y ambientes de alta humedad. La linterna está equipada con bombilla de xenón de 6 W, la cual proporciona un haz de luz concentrado de alta intensidad, adecuado para labores de rescate acuático, buceo, inspección subacuática y actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Así mismo, se constató que el equipo cuenta con capacidad de inmersión de hasta 60 metros (196.8 pies), garantizando un desempeño confiable durante operaciones bajo el agua. Funciona mediante cuatro (4) baterías tipo AA, permitiendo una alimentación práctica y fácil reemplazo en campo. Su diseño compacto y ergonómico facilita la manipulación segura y cómoda durante jornadas prolongadas de uso. Adicionalmente, la linterna incorpora un sistema de encendido mecánico sellado, diseñado para prevenir filtraciones de agua y proteger los componentes internos del equipo, contribuyendo a su durabilidad y confiabilidad operativa. El peso y las dimensiones del equipo corresponden a las especificaciones del fabricante, manteniendo un equilibrio adecuado entre resistencia estructural y portabilidad. El alcance del Ítem 3.1 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando constancia de su correcta recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 3.1 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin observaciones técnicas ni administrativas, otorgándose visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de	UNIDAD	2	$ 440.000,00	$880.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control efectuado a la ejecución del Ítem 3.2, correspondiente al suministro de una lámpara portátil recargable de alta potencia, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas contractualmente.

	protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.					Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra equipado con fuente de iluminación LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en labores de búsqueda, rescate, inspección y apoyo operativo. La lámpara ofrece una luminosidad de hasta 300 lúmenes (lm) en modo alto y 150 lúmenes en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 metros, garantizando adecuada visibilidad en condiciones de baja iluminación. Se constató igualmente que el equipo dispone de cuatro (4) modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización, permitiendo su adaptación a diferentes escenarios operativos y situaciones de emergencia. Presenta una autonomía aproximada de 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo, con un tiempo de carga estimado de 8 horas, conforme a las especificaciones del fabricante. La lámpara funciona mediante batería recargable de ion-litio, incluida con el equipo, y se suministra con cargador para corriente alterna (CA) y cargador vehicular (DC), facilitando su recarga tanto en instalaciones fijas como durante desplazamientos operativos. Adicionalmente, cuenta con grado de protección IP67, garantizando resistencia al ingreso de polvo y al agua, lo que permite su uso seguro en condiciones climáticas adversas. El cuerpo del equipo está fabricado en plástico ABS de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza, presentando un diseño compacto, robusto y ergonómico, adecuado para su manipulación durante jornadas prolongadas. El producto fue entregado en empaque individual en caja, en condiciones óptimas para su uso inmediato. El alcance del Ítem 3.2 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando constancia de su correcta recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 3.2 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin observaciones técnicas ni administrativas, otorgándose el visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad luminica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga.	UNIDAD	5	$ 500.000,00	$2.500.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control efectuado a la ejecución del Ítem 3.3, correspondiente al suministro de una lámpara minera recargable de alta luminosidad, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las

	Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.					especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado se encuentra diseñado para operación en entornos exigentes, tales como espacios confinados, ambientes de baja visibilidad y condiciones de oscuridad prolongada, siendo apto para labores de rescate, trabajos subterráneos, minería y operaciones nocturnas propias de la actividad operativa del Cuerpo de Bomberos. Se constató que la lámpara emite una intensidad lumínica entre 14.000 y 18.500 lux, proporcionando una iluminación continua, estable y de alta eficiencia, adecuada para trabajos prolongados y escenarios donde se requiere visibilidad constante y confiable. El equipo cuenta con batería recargable de ion-litio de alta capacidad de 10.400 mAh, con una vida útil estimada de hasta 1.200 ciclos de carga, lo que garantiza durabilidad y confiabilidad operativa. Opera a un voltaje nominal de 3.7 V y presenta un tiempo aproximado de carga de 8 horas, conforme a las especificaciones del fabricante. Así mismo, se verificó que el tiempo de operación del equipo oscila entre 16 y 24 horas por carga completa, dependiendo del modo de uso, lo que la hace adecuada para jornadas extensas sin necesidad de recarga frecuente. Su diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, facilita su transporte y uso personal, permitiendo su fijación en casco o cinturón del operador, optimizando la movilidad durante la operación. La lámpara se encuentra fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y uso prolongado, garantizando resistencia, durabilidad y desempeño continuo en entornos adversos, propios de las labores operativas y de emergencia. El alcance del Ítem 3.3 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa aplicable a trabajos en espacios confinados. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa y al suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos contractuales establecidos, dejando constancia de su correcta recepción. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 3.3 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin observaciones técnicas ni administrativas, otorgándose el visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1	UNIDAD	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia

	mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.					del seguimiento, verificación y control efectuado a la ejecución del Ítem 3.4, correspondiente al suministro de una camilla enrollable tipo SKED, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que la camilla suministrada corresponde a un modelo tipo SKED, fabricado en lámina de polietileno de baja densidad, con un espesor aproximado de 2,7 mm, diseñada para encapsular al paciente y permitir su movilización segura en operaciones de rescate técnico, tanto en espacios confinados como en terrenos irregulares, verticales o de difícil acceso. Su diseño enrollable facilita el transporte, almacenamiento y despliegue rápido en situaciones de emergencia. Se constató que el equipo cuenta con una capacidad máxima de carga de hasta 150 kg, garantizando condiciones adecuadas de seguridad durante maniobras de arrastre, izaje y evacuación. El material de fabricación proporciona flexibilidad controlada, alta durabilidad y resistencia frente a impactos, abrasión y condiciones ambientales adversas, propias de las operaciones de rescate del Cuerpo de Bomberos. Así mismo, se verificó que el suministro incluyó de manera completa los siguientes elementos: Camilla enrollable tipo SKED. Cuerda de nylon de 11 mm. Un (1) mosquetón de seguridad. Cintas de elevación para izaje. Dos (2) cintas de arrastre para movilización horizontal. Mochila de transporte para almacenamiento compacto y traslado del equipo. La camilla incorpora ojaletes fabricados en latón sólido, los cuales garantizan una fijación segura y confiable de cuerdas y cintas durante las maniobras de rescate. Se constató igualmente que el producto cuenta con garantía de tres (3) años, conforme a las condiciones del fabricante. El alcance del Ítem 3.4 comprendió el suministro y entrega del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente de seguridad aplicable a rescate técnico y atención de emergencias. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, siendo recibida por el almacenista Dairon Villa, con la verificación y supervisión del suscrito Supervisor del Contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes constataron que el equipo entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y funcionalidad exigidas contractualmente, dejando constancia de su correcta recepción.

						Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 3.4 fue ejecutado de manera satisfactoria, sin observaciones técnicas ni administrativas, otorgándose el visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el contrato.
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1	$13.500.000,00	$13.500.000,00	En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", dejo constancia del seguimiento, verificación y control realizados a la ejecución del Ítem 3.5, correspondiente al suministro de un dron aéreo semiprofesional, a cargo del contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Durante el proceso de supervisión se verificó que el equipo suministrado corresponde a un dron aéreo semiprofesional de cuatro (4) hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo, inspección técnica y apoyo en operaciones de búsqueda, evaluación de emergencias y reconocimiento de áreas. El dron se encuentra equipado con cámara de 4 megapíxeles, con capacidad de grabación en resolución 4K, permitiendo la obtención de imágenes y videos de alta calidad para análisis operativo y toma de decisiones en campo. Se constató que el equipo alcanza una altura máxima de vuelo de hasta 400 metros, con una distancia de control efectiva de hasta 20.000 metros, y una autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería, garantizando una operación prolongada en misiones de vigilancia y reconocimiento. Su velocidad máxima de 58 km/h, así como su velocidad de ascenso y descenso de hasta 5 m/s, proporcionan adecuada maniobrabilidad y estabilidad bajo diferentes condiciones operativas. El sistema es compatible con dispositivos Android e iOS, mediante conectividad WiFi, presenta un tiempo aproximado de carga de 70 minutos por batería, y dispone de almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble, lo que facilita el almacenamiento del material audiovisual capturado. El control del equipo se realiza mediante radiocontrol remoto RC2, incluido en el suministro, con características físicas acordes a las especificaciones del fabricante. Durante la verificación se confirmó que el suministro incluyó de manera completa los siguientes elementos: Un (1) dron aéreo semiprofesional. Un (1) control remoto RC2. Tres (3) baterías de vuelo. Un (1) hub de carga. Seis (6) pares de hélices. Un (1) sujetador de hélices.

						Un (1) protector de gimbal. Un (1) cable tipo C. Así mismo, se verificó que el equipo cuenta con una garantía de doce (12) meses, conforme a las condiciones establecidas por el fabricante. Adicionalmente, y como parte integral del alcance contractual del ítem, se realizó la capacitación en el manejo y operación segura del dron a los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, la cual fue impartida por la empresa La Academia de Aviones y Helicópteros de Colombia S.A.S. – ADAHCOL S.A.S., entidad especializada y autorizada para la formación en operación de aeronaves no tripuladas (UAS). La capacitación incluyó contenidos de operación básica, seguridad aérea, normatividad aplicable y buenas prácticas de uso del dron en escenarios de emergencia, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal operativo. El alcance del Ítem 3.5 comprendió el suministro del equipo, la entrega física y la capacitación asociada, realizados en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de operación y seguridad aeronáutica civil aplicable a drones de categoría semiprofesional. La entrega del equipo y el desarrollo de la capacitación fueron realizados y recibidos a satisfacción, constatándose que el dron suministrado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y funcionalidad exigidas contractualmente, sin presentarse observaciones técnicas o administrativas. Como resultado del proceso de supervisión, se concluye que el Ítem 3.5 fue ejecutado de manera satisfactoria, otorgándose el visto bueno para su correcta ejecución, dentro de los términos y condiciones pactados en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025.
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes	UNIDAD	5	$4.500.000,00	$22.500.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 3.6, correspondiente al suministro de radios portátiles de comunicación bidireccional, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Los equipos suministrados corresponden a radios portátiles digitales/analógicos de uso profesional, diseñados para garantizar comunicaciones confiables, seguras y continuas en operaciones de emergencia, rescate, coordinación táctica y atención de incidentes. Cada radio dispone de 32 canales programables y es compatible con operación mediante repetidor y sistemas IP Site Connect, permitiendo ampliar la cobertura, mejorar la interoperabilidad y optimizar la gestión de comunicaciones en campo.

	y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.					Los radios operan en las bandas de frecuencia VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz), con espaciado de canal de 12.5 y 25 kHz, y cuentan con potencia de transmisión seleccionable de 1 W y 4–5 W, lo que permite su adaptación a distintos escenarios operativos y requerimientos de alcance. La batería de ion de litio proporciona una autonomía aproximada de hasta 14,5 horas en modo digital estándar y hasta 18,5 horas en modo optimizado (5/5/90), facilitando jornadas prolongadas de trabajo sin interrupciones. Los equipos cumplen con los estándares MIL-STD 810D y 810E, y cuentan con grado de protección IP54, garantizando resistencia al polvo y a salpicaduras de agua. Su diseño es compacto, robusto y sin pantalla ni teclado numérico, con un peso aproximado de 405 g y dimensiones de 5.0 x 2.4 x 1.7 pulgadas con batería estándar, lo que favorece la portabilidad, ergonomía y uso continuo en operaciones prolongadas. Adicionalmente, los radios están diseñados para operar de manera confiable en condiciones ambientales extremas, con un rango de temperatura de funcionamiento entre –30 °C y +60 °C. Son compatibles con plataformas de programación remota, lo que permite la gestión eficiente por lotes, configuración centralizada y la activación de funciones avanzadas como interrupción, decodificación y control de transmisiones, fortaleciendo la administración de la red de radiocomunicaciones institucional. El alcance del Ítem 3.6 comprendió el suministro y entrega de los equipos en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para su uso inmediato y en cumplimiento de las normas vigentes aplicables a telecomunicaciones y radiocomunicación profesional. La entrega se realizó a satisfacción, verificándose que los radios suministrados cumplen integralmente con las especificaciones técnicas, funcionales y de calidad exigidas contractualmente, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de las capacidades operativas, de coordinación y respuesta ante emergencias del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. Con la ejecución del Ítem 3.6, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería da cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales correspondientes a este componente, dentro de los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025.
	SUB TOTAL				**$ 45.720.000,00**	
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**					
4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable	KIT	12	$ 980.000,00	$11.760.000,00	En desarrollo del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el suministro de equipos, herramientas y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 4.1, correspondiente al suministro de kits de dotación institucional para el personal operativo de bomberos, conforme a las

	y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.					especificaciones técnicas, normativas y condiciones contractuales establecidas. El kit de dotación institucional suministrado está compuesto por camisa institucional manga larga, pantalón institucional y presillas de grado, diseñados para el uso diario del personal operativo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, y fabricados en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, material de alta resistencia mecánica, transpirabilidad y durabilidad, adecuado para labores operativas exigentes y jornadas prolongadas. Camisa institucional manga larga La camisa es de color azul oscuro, de manga larga, e incorpora porta presillas en ambos hombros, así como dos bolsillos frontales con tapa y porta placa, cumpliendo con los lineamientos institucionales vigentes. Presenta los siguientes bordados y distintivos reglamentarios: Manga derecha: Escudo Nacional de Bomberos en parche bordado, con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz de Malta, águila y emblema universal, elaborado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. Manga izquierda: Escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado mediante puntada fina. Cuello: Cucardas universales en ambos lados, correspondientes al rango, bordadas en hilo amarillo sobre fondo azul. Bolsillo derecho: Tarjetero bordado con el grado (primera letra en mayúscula) y el nombre completo del funcionario en letras mayúsculas. Espalda: Palabra "BOMBEROS" bordada en hilo amarillo de alta visibilidad, facilitando la identificación del personal durante operaciones y actividades institucionales. Pantalón institucional El pantalón institucional es de color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, diseñado para brindar comodidad, movilidad y ajuste adecuado. Cuenta con dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros en la cintura y, en la parte posterior, bolsillo ribeteado con tapa (aplicable para dotación masculina). Las costuras reforzadas garantizan resistencia mecánica y durabilidad para el uso operativo continuo. Presillas de grado Las presillas de grado están bordadas en hilo amarillo, según el rango correspondiente, sobre fondo azul oscuro, y se fijan adecuadamente sobre los porta presillas de la camisa, cumpliendo con los criterios de identificación jerárquica institucional. El alcance del *Ítem 4.1 comprendió la entrega* y suministro del kit completo en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante, garantizando que todos los

						componentes cumplieran con los estándares institucionales de resistencia, presentación, ergonomía y confort. La dotación fue entregada en condiciones aptas para uso inmediato, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de calidad exigidas contractualmente, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, la seguridad y el desempeño operativo del personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. Con la ejecución del Ítem 4.1, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería da cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos establecidos en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025.
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo.**Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12	$92.000,00	$1.104.000,00	En ejecución del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la entrega correspondiente al Ítem 4.2, consistente en el suministro de camisetas institucionales de uso diario, conforme a las especificaciones técnicas, normativas y condiciones contractuales establecidas. La camiseta institucional suministrada está confeccionada en algodón 100%, con diseño tubular sin costuras laterales, lo que proporciona mayor comodidad, resistencia estructural y durabilidad durante el uso prolongado. Es de color azul institucional, con cuello redondo y manga corta, adecuada para las labores cotidianas del personal operativo y administrativo. En la parte posterior, la prenda presenta estampado de alta visibilidad con la palabra "BOMBEROS" en color amarillo, utilizando tipografía clara y legible a distancia, lo que facilita la identificación del personal durante actividades operativas, administrativas y de representación institucional. El diseño, confección y presentación de la prenda cumplen con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando criterios de uniformidad, identidad institucional, comodidad y funcionalidad para el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. El alcance del Ítem 4.2 comprendió el suministro y entrega de las camisetas en el municipio de Tame, debidamente empacadas, clasificadas por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante, asegurando su entrega en condiciones aptas para uso inmediato. La entrega permitió verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad, confección y presentación exigidas contractualmente, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y al bienestar del personal operativo. Con la ejecución del Ítem 4.2, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las

						obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos establecidos en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025.
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. **Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6	$92.333,33	$554.000,00	En cumplimiento del Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 4.3, correspondiente al suministro de gorras institucionales tipo beisbolera, conforme a las especificaciones técnicas, normativas y condiciones contractuales vigentes. La gorra institucional suministrada es de diseño unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, material reconocido por su alta resistencia mecánica, ligereza y capacidad de transpiración, adecuado para el uso operativo diario y prolongado. Su fabricación cumple con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación e identidad institucional. En la parte frontal, la gorra presenta bordado en alto relieve con hilo color dorado, incorporando la palabra "BOMBEROS". Adicionalmente, incluye randa, laureles y alamares, igualmente bordados en hilo dorado, conforme al grado jerárquico correspondiente, permitiendo la identificación visual del rango del personal operativo y administrativo. El alcance del Ítem 4.3 comprendió el suministro y entrega de las gorras institucionales en el municipio de Tame, debidamente empacadas y clasificadas de acuerdo con los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal, garantizando su entrega en condiciones aptas para uso inmediato. Durante la entrega se verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad, confección, bordado y presentación, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, la identidad corporativa y la disciplina jerárquica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. Con la ejecución del Ítem 4.3, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos establecidos en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025.
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional.	UNIDAD	6	$ 100.000,00	$600.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la entrega correspondiente al Ítem 4.4, consistente en el suministro de cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, conforme a las especificaciones técnicas, normativas y condiciones contractuales establecidas. El cinturón suministrado está fabricado en lona negra de alta resistencia, e incorpora sistema de cierre en velcro de alta resistencia de fabricación

	Observaciones: El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.					nacional, así como hebillas metálicas de seguridad, garantizando un ajuste firme, seguro y funcional para el uso operativo continuo. Su confección se realizó con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto a la reata, cumpliendo con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que asegura alta durabilidad, resistencia a la tracción y desempeño confiable en condiciones exigentes. El diseño y la confección del elemento cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando la estandarización institucional, la compatibilidad con la dotación reglamentaria y la seguridad del personal operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. El alcance del Ítem 4.4 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos, y en condiciones aptas para uso inmediato. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa, en presencia del supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el bien entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, normativas y condiciones pactadas contractualmente. Con la ejecución del Ítem 4.4, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos establecidos en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025.
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador l222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias,	UNIDAD	6	$ 400.000,00	$2.400.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos y dotación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, realizó la entrega correspondiente al Ítem 4.5, consistente en el suministro de botas tipo Trail de uso operativo, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas. Las botas tipo Trail suministradas están elaboradas en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon No. 5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, incorporando lengüeta tipo fuelle fabricada en lona Huracán impermeabilizada, lo que brinda protección efectiva frente a la humedad, el polvo y partículas externas. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, proporcionando aislamiento térmico, confort y transpirabilidad durante el uso prolongado en condiciones operativas exigentes. El calzado cuenta con contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm, debidamente desbastadas para asegurar mayor resistencia estructural y protección frontal. Incorpora sistema de cierre mediante cremallera de seguridad marca EKA, con tapa en cuero y slider de seguridad, complementado con cordones de eslinga redonda

	con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.					de 1.5 metros, herrajes plásticos tipo ojalete y ganchos de dos ojos, todo ensamblado con hilo bondeado Zafiro No. 69, garantizando durabilidad y firmeza en el ajuste. Las botas disponen de horma anatómica y ajuste número a número, permitiendo una correcta adaptación a diferentes tipos de pie. La suela está fabricada en caucho natural + SBR, con dureza de 65 ± 5 Shore A y tensión mínima a la ruptura de 1.8 MPa, montada mediante el uso de pegantes y productos especializados (ZAR 306, Demodur, activador 313, limpiador I222, entre otros), asegurando una alta adherencia, resistencia al desgaste y estabilidad. Incluye plantilla preformada Macfles microporosa No. 5, que aporta mayor comodidad y absorción de impacto. El peso aproximado por par es de 1.000 gramos, siendo un calzado apto para tareas de campo, desplazamientos prolongados y uso operativo continuo por parte del personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. El alcance del Ítem 4.5 comprendió la entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, debidamente empacado, rotulado y clasificado por tallas y referencias, conforme a los requerimientos establecidos, y en condiciones aptas para uso inmediato. La entrega se realizó de manera oportuna el día 22 de diciembre de 2025, al almacenista Dairon Villa, en presencia del supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quienes verificaron que el bien entregado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos pactados contractualmente. Con la ejecución del Ítem 4.5, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería deja constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, dentro de los términos establecidos en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025.
	SUB TOTAL				**$ 16.418.000,00**	
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**					
5.1	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC.El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren:- Derecho aéreo (24 h)-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h)-Meteorología aeronáutica (5 h)-Navegación aérea (10 h)-Comunicaciones aeronáuticas (6 h)-Factores humanos (5 h)-Gestión de seguridad operacional SMS (10 h)-Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h)-Conocimiento específico	SERVICIO	1	$13.000.000,00	$13.000.000,00	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 470 de 2025, cuyo objeto es el "Suministro de equipos, herramientas, dotación y capacitación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca", el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería, identificado con NIT 901082426-3, ejecutó el Ítem 5, correspondiente a la capacitación teórico–práctica certificada como Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS). La capacitación fue desarrollada para tres (3) participantes, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Norma RAC 100 y en la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC, garantizando la formación legal, técnica y operativa requerida para la correcta y segura utilización del dron adquirido en el marco del contrato.

	de la aeronave (2 h)-Planificación de vuelo (4 h)-Entrenamiento práctico en vuelo (16 h)Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.					El programa de formación tuvo una intensidad total de noventa y cuatro (94) horas, distribuidas entre módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, y fue impartido por una entidad debidamente autorizada y habilitada, con Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078, a través de la empresa La Academia de Aviones y Helicópteros de Colombia S.A.S. – ADAHCOL S.A.S. Las áreas de formación incluidas en el programa académico fueron las siguientes: – Derecho aéreo: 24 horas – Aerodinámica aplicada a UAS: 4 horas – Meteorología aeronáutica: 5 horas – Navegación aérea: 10 horas – Comunicaciones aeronáuticas: 6 horas – Factores humanos: 5 horas – Gestión de la Seguridad Operacional (SMS): 10 horas – Conocimientos generales de UAS y sus componentes: 8 horas – Conocimiento específico de la aeronave: 2 horas – Planificación de vuelo: 4 horas Entrenamiento práctico en vuelo: 16 horas Como resultado del proceso formativo, los participantes recibieron certificado oficial de aprobación, expedido por la academia autorizada ADAHCOL S.A.S., con registro individual y validación documental, acreditando las competencias necesarias para la operación segura, legal y técnica de sistemas UAS, conforme a la normativa aeronáutica vigente. El alcance del Ítem 5 comprendió la ejecución integral de la capacitación en el Municipio de Tame, así como la logística asociada, incluyendo transporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado, garantizando la adecuada transferencia de conocimientos y habilidades prácticas para el manejo del dron suministrado. La ejecución de la capacitación fue verificada por el supervisor del contrato, Ing. José Manuel Hernández Olascuaga, quien dejó constancia del cumplimiento de los contenidos programáticos, la intensidad horaria y los requisitos normativos exigidos por la UAEAC. Con la ejecución del Ítem 5, el contratista IES S.A.S. – Soluciones Integrales de Ingeniería deja constancia del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, asegurando que el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame cuenta con las competencias técnicas, operativas y normativas necesarias para

						la correcta operación del sistema de aeronave no tripulada adquirido.
SUB TOTAL					$ 13.000.000,00	
TOTAL					$ 177.000.000,00	

9. CONDICIONES FINALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1	MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL								
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00	$3.900.000,00	$3.900.000,00	1,00	$3.900.000,00	1,00	$3.900.000,00
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en	UNIDAD	1,00	$4.834.000,00	$4.834.000,00	1,00	$4.834.000,00	1,00	$4.834.000,00

	poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.								
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1,00	$2.800.000,00	$2.800.000,00	1,00	$2.800.000,00	1,00	$2.800.000,00
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para	UNIDAD	1,00	$3.255.000,00	$3.255.000,00	1,00	$3.255.000,00	1,00	$3.255.000,00

	extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.								
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado *templado*, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las	UNIDAD	1,00	$2.900.000,00	$2.900.000,00	1,00	$2.900.000,00	1,00	$2.900.000,00

	instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.								
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	1,00	$1.000.000,00	1,00	$1.000.000,00

1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	$3.700.000,00	$3.700.000,00	1,00	$3.700.000,00	1,00	$3.700.000,00
1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa	MTS	30,00	$44.000,00	$1.320.000,00	30,00	$1.320.000,00	30,00	$1.320.000,00

	vigente de seguridad industrial.								
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	$1.840.000,00	$1.840.000,00	1,00	$1.840.000,00	1,00	$1.840.000,00
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza	UNIDAD	1,00	$4.900.000,00	$4.900.000,00		$4.900.000,00	0,00	$4.900.000,00

	eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.								
1.11	*Guadaña* motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo	UNIDAD	1,00	$4.100.000,00	$4.100.000,00		$4.100.000,00	0,00	$4.100.000,00

	de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.								
2	EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR								
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00	1,00	$1.900.000,00	1,00	$1.900.000,00

	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa								
2.2	ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00	1,00	$1.500.000,00	1,00	$1.500.000,00
2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y	UNIDAD	1	$2.100.000,00	$2.100.000,00	1,00	$2.100.000,00	1,00	$2.100.000,00

	6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.									
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del	UNIDAD	1	$4.100.000,00	$4.100.000,00	1,00	$4.100.000,00	1,00	$4.100.000,00

	Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.								
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1	$1.300.000,00	$1.300.000,00	1,00	$1.300.000,00	1,00	$1.300.000,00

2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	$8.400.000,00	$8.400.000,00	1,00	$8.400.000,00	1,00	$8.400.000,00

2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos *industriales* portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1	$8.300.000,00	$8.300.000,00	1,00	$8.300.000,00	1,00	$8.300.000,00

2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5.000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1	$35.000.000,00	$35.000.000,00	1,00	$35.000.000,00	1,00	$35.000.000,00

	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso.								
2.9	Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00	1,00	$4.000.000,00	1,00	$4.000.000,00
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica	UNIDAD	1	$713.000,00	$713.000,00	1,00	$713.000,00	1,00	$ 713.000,00

	reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.								
3	EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR								
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.	UNIDAD	2	$170.000,00	$340.000,00	2,00	$340.000,00	2,00	$ 340.000,00

3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2	$440.000,00	$880.000,00	2,00	$880.000,00	2,00	$ 880.000,00

3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5	$500.000,00	$2.500.000,00	5,00	$2.500.000,00	5,00	$2.500.000,00
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de	UNIDAD	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00	1,00	$6.000.000,00	1,00	$6.000.000,00

	150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.								
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapixeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para	UNIDAD	1	$13.500.000,00	$13.500.000,00	1,00	$13.500.000,00	1,00	$13.500.000,00

	uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.								
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5	$4.500.000,00	$22.500.000,00	5,00	$22.500.000,00	5,00	$22.500.000,00
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**								

4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo	KIT	12,00	$980.000,00	$11.760.000,00	12,00	$11.760.000,00	12,00	$11.760.000,00

	ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.								
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. **Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00	$92.000,00	$1.104.000,00	12,00	$1.104.000,00	12,00	$1.104.000,00

4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado.**Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6,00	$92.333,33	$554.000,00	6,00	$554.000,00	6,00	$ 554.000,00
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un titulo mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. **Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6,00	$100.000,00	$600.000,00	6,00	$600.000,00	6,00	$ 600.000,00

4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador l222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6,00	$400.000,00	$2.400.000,00	6,00	$2.400.000,00	6,00	$2.400.000,00
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**								

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC.El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren:-Derecho aéreo (24 h)-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h)-Meteorología aeronáutica (5 h)-Navegación aérea (10 h)-Comunicaciones aeronáuticas (6 h)-Factores humanos (5 h)-Gestión de seguridad operacional SMS (10 h)-Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h)-Conocimiento específico de la aeronave (2 h)-Planificación de vuelo (4 h)-Entrenamiento práctico en vuelo (16 h)Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.	SERVICIO	1	$13.000.000,00	$13.000.000,00	1,00	$13.000.000,00	1,00	$13.000.000,00
TOTAL DEL CONTRATO					$177.000.000,00		$177.000.000,00		$ 177.000.000,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 177.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO PRINCIPAL (50%)	$ 88.500.000,00
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL	$ 88.500.000,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$ 88.500.000,00
Nota: el valor total a girar es de: **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.**	$ 88.500.000,00

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro (Compra Venta) No. 470-2025, suscrito entre el Municipio de Tame y la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S., identificada con NIT 901.082.426-3, me permito rendir el presente informe de cumplimiento, en relación con la ejecución contractual cuyo objeto consistió en el suministro de equipos y herramientas para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

El contrato fue ejecutado con el propósito de dotar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de herramientas, equipos y elementos adecuados, que permitan mejorar su capacidad operativa, fortalecer la atención de emergencias, optimizar las labores de prevención y respuesta ante incendios, rescates y demás situaciones de riesgo, contribuyendo así a la protección de la vida, los bienes y el entorno de la comunidad, en concordancia con los objetivos institucionales del municipio y las políticas de gestión del riesgo y seguridad ciudadana.

La ejecución contractual se desarrolló de manera diligente, técnica y conforme a los principios de planeación, eficiencia, economía, transparencia y legalidad, garantizando el suministro oportuno y adecuado de los bienes contratados. El proceso se llevó a cabo en coordinación con las dependencias administrativas correspondientes, particularmente con el área de almacén y la supervisión contractual, permitiendo una adecuada recepción, verificación e incorporación de los elementos a los inventarios institucionales.

La entrega de los equipos y herramientas se realizó dentro del plazo contractual establecido, mediante acto formal de recepción, en presencia del suscrito Supervisor del Contrato y del almacenista designado por la administración municipal, verificándose de manera detallada que los bienes suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos funcionales establecidos en el contrato. Dicha entrega quedó debidamente soportada mediante actas de recibo a satisfacción, registros fotográficos y documentación de almacén.

El proceso contractual contempló el suministro de herramientas, equipos y demás elementos especializados para la labor bomberil, los cuales fueron entregados conforme a lo pactado. Cada uno de los bienes fue revisado individualmente, constatando su correcto estado, funcionamiento, calidad y cumplimiento de las características técnicas contratadas, sin presentarse observaciones, devoluciones o requerimientos adicionales al contratista.

Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento permanente por parte de la supervisión, verificando aspectos técnicos, administrativos y contractuales, así como el cumplimiento del cronograma y las obligaciones asumidas. No se presentaron suspensiones, prórrogas, modificaciones contractuales ni incumplimientos por parte del contratista, evidenciándose una ejecución ordenada y conforme a lo estipulado en el contrato.

Asimismo, se constató que el suministro de los equipos y herramientas contribuye de manera significativa al fortalecimiento operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, permitiendo mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, optimizar las condiciones de trabajo del personal operativo y apoyar de forma efectiva las labores de atención y prevención de riesgos, lo cual impacta positivamente en la prestación del servicio público esencial de bomberos.

Desde la supervisión del contrato se elaboraron y archivaron los informes de seguimiento, actas de entrega, documentos de soporte de almacén y demás registros requeridos, en cumplimiento del manual de contratación y los procedimientos de control interno de la administración municipal. Toda la trazabilidad del proceso contractual se encuentra debidamente documentada y disponible para consulta por parte de los organismos de control.

Se deja constancia de que el Contrato de Suministro (Compra Venta) No. 470-2025 fue ejecutado en un 100 %, por un valor total de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00),** cumpliendo integralmente su objeto contractual, sin presentar novedades técnicas, financieras o administrativas.

En conclusión, la ejecución del contrato se considera satisfactoria y exitosa, al haber permitido el suministro oportuno de equipos y herramientas que fortalecen de manera directa la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame. En consecuencia, se recomienda proceder con el cierre y liquidación del contrato, dejando constancia de una adecuada inversión de los recursos públicos en beneficio de la seguridad y bienestar de la comunidad.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

NUMERO DE PLANILLA	MES	VALOR
7995218466	NOVIEMBRE	$440.000
6000329940	DICIEMBRE	$1.207.200

CONCLUSIÓN

El Contrato de Suministro No. 470-2025, cuyo objeto fue el suministro de equipos y herramientas para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, fue ejecutado satisfactoriamente en un 100 %, dando cumplimiento integral a los fines y obligaciones establecidos contractualmente. La entrega de los bienes se realizó de manera oportuna, transparente y debidamente documentada, contando con los respectivos soportes técnicos, actas de recibo a satisfacción, registros de almacén y verificación por parte de la supervisión del contrato.

Los equipos y herramientas suministrados cumplen plenamente con las especificaciones técnicas pactadas y fueron recibidos en adecuado estado de funcionamiento, permitiendo su incorporación efectiva al servicio operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Su utilización contribuye de manera directa al mejoramiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, al fortalecimiento de las condiciones de seguridad del personal operativo y a la optimización del servicio público esencial de bomberos en el municipio. El desarrollo del contrato se llevó a cabo sin novedades

técnicas, financieras ni administrativas, garantizando el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

En consecuencia, se deja constancia de que el contrato no presenta saldos pendientes ni valores a favor del municipio, toda vez que su ejecución se realizó en su totalidad conforme a lo pactado. La intervención constituye una experiencia positiva en materia de fortalecimiento operativo, gestión del riesgo y protección de la comunidad, evidenciando el cumplimiento efectivo de los objetivos contractuales y el adecuado aprovechamiento de los recursos invertidos.

ANEXO No. 1

- Actas de recibo y entrega a satisfacción.
- Resolución de donación.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Supervisor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

Imagen No. 1	Imagen No. 2
Imagen No. 3	**Imagen No. 4**
	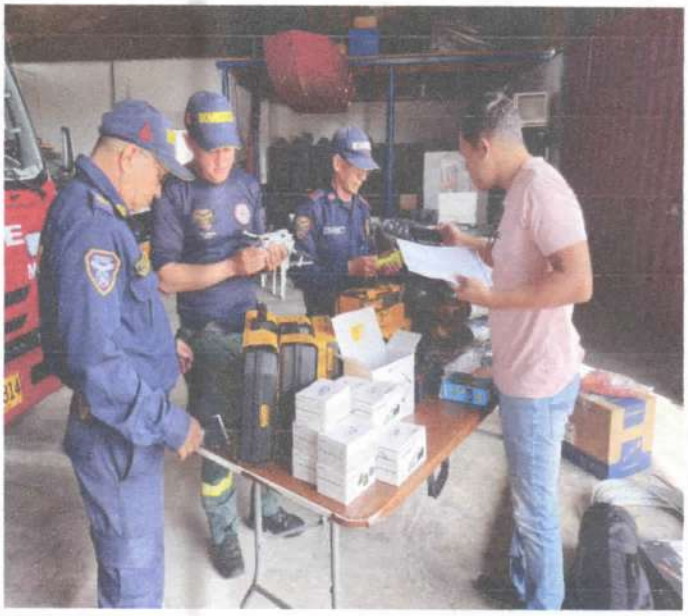

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

Tame, 30 de diciembre de 2025.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que el contratista **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C. realizo la ejecución del contrato de suministro No. 470-2025 bajo el concepto del contrato **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual.

Se expide en Tame-Arauca, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Supervisor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

Tame, diciembre 30 de 2025.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que el contratista **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C. cumplió con los pagos del sistema de seguridad social con PLANILLA No 7994918065, y 7995218466 durante la ejecución del contrato No.470 de 2025, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual.

NUMERO DE PLANILLA	MES	VALOR
7995218466	NOVIEMBRE	$440.000
6000329940	DICIEMBRE	$1.207.200

Se expide en Tame-Arauca, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Supervisor

ANEXO No. 1

ACTA DE RECIBO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO

TRD- 100

ACTA DE DONACIÓN Y ENTREGA DE BIENES
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No CONTRATO	No. 470-2025.
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES SAS** R/L Alfredo Leiva Jiménez 1.018.441.104 de Bogotá D.C
NIT.	**901.082.426-3**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT 800.102.801-3
OBJETO	**"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
FIRMA DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes partes:

I. PARTES INTERVINIENTES

DONANTE

MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, representado por el señor JOSE MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en su calidad de Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Tame, Arauca.

DONATARIO

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE TAME, representado por el señor WILLIAM TOCARIA, identificado como aparece al pie de su firma, en su calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, o quien haga sus veces.

II. ANTECEDENTES

1. Que el Municipio de Tame, Arauca, suscribió el Contrato de Suministro No. 470, cuyo objeto fue el "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
2. Que en ejecución del citado contrato se adquirieron equipos, herramientas, maquinaria, dotación, elementos de rescate, ayuda vehicular, iluminación, comunicaciones, uniformes y servicios de formación técnica, con destino al fortalecimiento de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame.
3. Que mediante Resolución No. ___ de 2025, el Municipio de Tame, Arauca, autorizó la donación de los bienes adquiridos en el marco del Contrato de Suministro No. 470 a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame.

4. Que los bienes objeto de la presente acta se encuentran nuevos, en buen estado, completos y aptos para su uso inmediato, de conformidad con las especificaciones técnicas contractuales.

III. OBJETO DEL ACTA

Mediante la presente acta, el **MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, HACE ENTREGA REAL, MATERIAL Y DEFINITIVA, y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE TAME RECIBE A TÍTULO DE DONACIÓN,** los bienes relacionados de manera detallada en el ANEXO TÉCNICO No. 1 – LISTADO DE BIENES DONADOS, el cual hace parte integral de la presente acta.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL
1	**MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL**		
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1,00
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO

TRD- 100

1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.	UNIDAD	1,00
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00
1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00
1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	MTS	30,00
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00

1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.	UNIDAD	1,00
1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.	UNIDAD	1,00
2	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**		
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1
2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO

TRD- 100

2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.	UNIDAD	1
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.	UNIDAD	1
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1
2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1

2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1
2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1
2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.	UNIDAD	1
3	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**		
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos	UNIDAD	2

	Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.		
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2
3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.	UNIDAD	1
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapixeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1

3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**		
4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.	KIT	12,00
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. **Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la	UNIDAD	6,00

	Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. **Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.		
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional.**Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6,00
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador I222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6,00
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**		
	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC. El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren: -Derecho aéreo (24 h) -Aerodinámica aplicada a UAS (4 h) -Meteorología aeronáutica (5 h) -Navegación aérea (10 h) -Comunicaciones aeronáuticas (6 h) -Factores humanos (5 h) -Gestión de seguridad operacional SMS (10 h) -Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h) -Conocimiento específico de la aeronave (2 h) -Planificación de vuelo (4 h) -Entrenamiento práctico en vuelo (16 h) Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de	SERVICIO	1

	Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.		

IV. OBLIGACIONES DEL DONATARIO

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame se obliga a:

1. Destinar los bienes donados exclusivamente al cumplimiento de sus funciones misionales, operativas, administrativas y de atención de emergencias.
2. Incorporar los bienes recibidos a su inventario institucional y efectuar el correspondiente registro contable, conforme a la normatividad vigente.
3. Asumir la custodia, conservación, uso adecuado, mantenimiento y administración de los bienes a partir de la suscripción de la presente acta.
4. No transferir, ceder, prestar, vender ni enajenar los bienes donados, ni destinarlos a fines distintos a los autorizados, sin previa autorización expresa de la autoridad competente.
5. Remitir al Municipio de Tame, Arauca, copia del documento de ingreso e incorporación de los bienes a su inventario institucional, para efectos de seguimiento, control y verificación.

V. RESPONSABILIDAD

A partir de la entrega material de los bienes y la firma de la presente acta, el Municipio de Tame, Arauca quedará exento de toda responsabilidad por el uso, administración, pérdida, deterioro o disposición de los bienes donados, responsabilidad que será asumida en su totalidad por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame.

VI. ACEPTACIÓN

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, a través de su Jefe, manifiesta su aceptación expresa de la donación y declara haber recibido los bienes a satisfacción, en condiciones aptas para el cumplimiento de su misión institucional.

Para constancia se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la fecha y lugar inicialmente indicados.

VII. FIRMAS

POR EL DONANTE

JOSE MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de gobierno y convivencia ciudadana
Contratista

POR EL DONATARIO

WILLIAM TOCARIA
jefe Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame

ANEXO No. 2
RESOLUCIÓN DE DONACIÓN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO

TRD- 100

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

" POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA DONACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 470 AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TAME – ARAUCA,

en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad y publicidad.

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca, es una entidad de carácter operativo y humanitario, encargada de la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y atención de incidentes, de conformidad con la Ley 1575 de 2012.

Que mediante Contrato de Suministro No. 470, suscrito entre la alcaldía y la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES S.A.S NIT. 901.082.426-3 se adquirieron bienes cuyo objeto contractual fue el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Que los bienes adquiridos en virtud del mencionado contrato corresponden a equipos, herramientas, maquinaria, dotación, elementos de rescate, ayuda vehicular, iluminación, comunicaciones, uniformes y formación técnica, los cuales son indispensables para fortalecer la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame.

Que, de conformidad con el principio de destinación específica del gasto público, y atendiendo la finalidad social del contrato, resulta procedente formalizar la entrega de dichos bienes a título de donación, garantizando su uso exclusivo para actividades de prevención, atención de emergencias, rescate, control de incendios y demás funciones misionales bomberiles.

Que la donación de los bienes se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista técnico, operativo, social y administrativo, toda vez que permite mejorar la respuesta institucional ante emergencias y contribuye a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente del Municipio de Tame.

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

Que los bienes objeto de la presente donación se encuentran nuevos, en condiciones óptimas de funcionamiento y aptos para su uso inmediato, y su detalle, cantidades y especificaciones técnicas se describen en el ANEXO TÉCNICO No. 1, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la donación a título gratuito, puro y simple, de los bienes adquiridos en el marco del Contrato de Suministro No. 470, a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL
1	**MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL**		
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1,00
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO

TRD- 100

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.	UNIDAD	1,00
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00
1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00
1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	MTS	30,00
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos	UNIDAD	1,00

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

	Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.		
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm³. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m³/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s². Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.	UNIDAD	1,00
1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.	UNIDAD	1,00
2	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**		
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1
2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.	UNIDAD	1
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.	UNIDAD	1
2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1
2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.	UNIDAD	1
2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1
2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.	UNIDAD	1
3	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**		
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto,	UNIDAD	2

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

	ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.		
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2
3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.	UNIDAD	1

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**		

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.	KIT	12,00
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. **Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. **Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6,00

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional.**Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6,00
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador l222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6,00
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**		
	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC. El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren: -Derecho aéreo (24 h) -Aerodinámica aplicada a UAS (4 h) -Meteorología aeronáutica (5 h) -Navegación aérea (10 h) -Comunicaciones aeronáuticas (6 h) -Factores humanos (5 h) -Gestión de seguridad operacional SMS (10 h) -Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h) -Conocimiento específico de la aeronave (2 h) -Planificación de vuelo (4 h) -Entrenamiento práctico en vuelo (16 h) Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo	SERVICIO	1

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

	seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.		

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente donación se realiza con el propósito de fortalecer la gestión operativa, técnica, logística y administrativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca, en beneficio de la prevención, atención y mitigación de emergencias, incendios, rescates y demás funciones misionales legalmente asignadas.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana realizará la entrega material de los bienes objeto de la presente donación, mediante Acta de Donación, la cual deberá ser suscrita por las partes intervinientes y firmada por el Representante Legal o comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO CUARTO. Remítase copia de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Municipal o a la dependencia que haga sus veces, para los efectos contables, presupuestales y patrimoniales correspondientes, en especial para la baja de los bienes del inventario municipal, de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO QUINTO. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame deberá relacionar de manera detallada los bienes recibidos, incorporarlos a su inventario institucional y efectuar el respectivo registro contable, conforme a las normas aplicables a las entidades de carácter público o de utilidad pública que administran bienes del Estado.

ARTÍCULO SEXTO. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame deberá remitir al Municipio de Tame, Arauca, copia del documento de ingreso e incorporación de los bienes a su inventario institucional, con el fin de dejar constancia del traslado definitivo de los mismos y facilitar los procesos de seguimiento, control fiscal y verificación por parte de los organismos de control competentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los bienes objeto de la presente donación deberán ser destinados de manera exclusiva al cumplimiento de las funciones misionales, operativas, administrativas y de atención de emergencias del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, quedando prohibido su uso para fines distintos, así como su transferencia, préstamo, cesión o enajenación a terceros, sin la autorización previa y expresa de la autoridad competente, de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO OCTAVO. La custodia, conservación, uso adecuado, mantenimiento y administración de los bienes donados será responsabilidad exclusiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, a partir de la suscripción del acta de entrega, sin que exista responsabilidad posterior para el Municipio de Tame, Arauca.

ARTÍCULO NOVENO. El Municipio de Tame, Arauca, a través de la dependencia competente, podrá realizar seguimiento o verificación posterior respecto del uso, destinación y administración de los bienes donados, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto de la presente resolución y atender los requerimientos de los organismos de control.

RESOLUCIÓN NO. 1678
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ARTÍCULO DÉCIMO. A partir de la entrega material de los bienes y su incorporación al inventario institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, el Municipio de Tame, Arauca, quedará exento de toda responsabilidad por el uso, administración, pérdida, deterioro o disposición de los mismos.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Tame, Arauca, a los 29 días del mes de diciembre del año 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame.

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
REVISO:	José Manuel Hernández	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
APROBÓ:	Lenny Lurney Hernández Garcés	Jefe Oficina Jurídica Municipal	
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	177.000.000,00
PLAZO PRINCIPAL:	UN (01) mes
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S - R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ
SUPERVISOR MUNICIPAL:	JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE SUSCRIPCION:	21/11/2025
FECHA DE INICIO:	24/11/2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/12/2025

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	23 De diciembre de 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
PERIODO	
Del 24 de noviembre al 23 De diciembre de 2025	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Tame, al veintitres (23) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron: el señor ALFREDO LEIVA JIMENEZ Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S, en calidad de Contratista , EL SEÑOR JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1	MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL								
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00	3.900.000,00	3.900.000,00	1,00	3.900.000,00	1,00	3.900.000,00
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00	4.834.000,00	4.834.000,00	1,00	4.834.000,00	1,00	4.834.000,00
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.	UNIDAD	1,00	2.800.000,00	2.800.000,00	1,00	2.800.000,00	1,00	2.800.000,00
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1,00	3.255.000,00	3.255.000,00	1,00	3.255.000,00	1,00	3.255.000,00

65

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	177.000.000,00
PLAZO PRINCIPAL:	UN (01) mes
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S - R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ
SUPERVISOR MUNICIPAL:	JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE SUSCRIPCION:	21/11/2025
FECHA DE INICIO:	24/11/2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/12/2025

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	23 De diciembre de 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
PERIODO	
Del 24 de noviembre al 23 De diciembre de 2025	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Tame, al veintitres (23) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron: el señor ALFREDO LEIVA JIMENEZ Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S, en calidad de Contratista , EL SEÑOR JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad	UNIDAD	1,00	2.900.000,00	2.900.000,00	1,00	2.900.000,00	1,00	2.900.000,00
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	3.700.000,00	3.700.000,00	1,00	3.700.000,00	1,00	3.700.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	177.000.000,00
PLAZO PRINCIPAL:	UN (01) mes
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S - R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ
SUPERVISOR MUNICIPAL:	JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE SUSCRIPCION:	21/11/2025
FECHA DE INICIO:	24/11/2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/12/2025

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	23 De diciembre de 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
PERIODO	
Del 24 de noviembre al 23 De diciembre de 2025	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Tame, al veintitres (23) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron: el señor ALFREDO LEIVA JIMENEZ Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S, en calidad de Contratista , EL SEÑOR JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldia Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2	$ 440.000,00	880.000,00	2,00	880.000,00	2,00	880.000,00
3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad luminica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5	$ 500.000,00	2.500.000,00	5,00	2.500.000,00	5,00	2.500.000,00
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arnesbre y su respectiva mochila . Material en Polietileno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaleles de latón sólido. Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.	UNIDAD	1	$ 6.000.000,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1	$ 13.500.000,00	13.500.000,00	1,00	13.500.000,00	1,00	13.500.000,00
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Silla Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). Alcance: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5	$ 4.500.000,00	22.500.000,00	5,00	22.500.000,00	5,00	22.500.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	177.000.000,00
PLAZO PRINCIPAL:	UN (01) mes
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S - R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ
SUPERVISOR MUNICIPAL:	JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE SUSCRIPCION:	21/11/2025
FECHA DE INICIO:	24/11/2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/12/2025

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	23 De diciembre de 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
PERIODO	
Del 24 de noviembre al 23 De diciembre de 2025	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025	

En el Municipio de Tame, al veintitres (23) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron: el señor ALFREDO LEIVA JIMENEZ Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S, en calidad de Contratista , EL SEÑOR JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
4	UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS								
4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.	KIT	12,00	980.000,00	11.760.000,00	12,00	11.760.000,00	12,00	11.760.000,00
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. **Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00	92.000,00	1.104.000,00	12,00	1.104.000,00	12,00	1.104.000,00
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ripstop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, insignias y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado. **Observaciones:** El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.	UNIDAD	6,00	92.333,33	554.000,00	6,00	554.000,00	6,00	554.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	177.000.000,00
PLAZO PRINCIPAL:	UN (01) mes
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S - R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ
SUPERVISOR MUNICIPAL:	JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE SUSCRIPCION:	21/11/2025
FECHA DE INICIO:	24/11/2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/12/2025

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	23 De diciembre de 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
PERIODO	
Del 24 de noviembre al 23 De diciembre de 2025	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Tame, al veintitres (23) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron: el señor ALFREDO LEIVA JIMENEZ Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S, en calidad de Contratista , EL SEÑOR JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

	CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color bono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional. **Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6,00	100.000,00	600.000,00	6,00	600.000,00	6,00	600.000,00
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por tela térmico pesado en la zona del acabado y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y lromipa de 1.5 mm debidamente desestadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador f222, entre otros), y plantilla preformada marifes microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6,00	400.000,00	2.400.000,00	6,00	2.400.000,00	6,00	2.400.000,00
5	FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA								
	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC. El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren: -Derecho aéreo (24 h) -Aerodinámica aplicada a UAS (4 h) -Meteorología aeronáutica (5 h) -Navegación aérea (10 h) -Comunicaciones aeronáuticas (8 h) -Factores humanos (5 h) -Gestión de seguridad operacional SMS (10 h) -Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h) -Conocimiento específico de la aeronave (2 h) -Planificación de vuelo (4 h) -Entrenamiento práctico en vuelo (16 h) Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el transporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.	SERVICIO	1	$ 13.000.000,00	13.000.000,00	1,00	13.000.000,00	1,00	13.000.000,00
	TOTAL DEL CONTRATO				177.000.000,00		177.000.000,00		177.000.000,00

69

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	177.000.000,00
PLAZO PRINCIPAL:	UN (01) mes
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S - R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ
SUPERVISOR MUNICIPAL:	JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE SUSCRIPCION:	21/11/2025
FECHA DE INICIO:	24/11/2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/12/2025

INFORMACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 DE 2025	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	23 De diciembre de 2025
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 177.000.000,00
PERIODO	
Del 24 de noviembre al 23 De diciembre de 2025	

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Tame, al veintitres (23) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron: el señor ALFREDO LEIVA JIMENEZ Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S, en calidad de Contratista , EL SEÑOR JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL

CUADRO RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	177.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO PRINCIPAL (50%)	88.500.000,00
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	**177.000.000,00**
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL	88.500.000,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	**88.500.000,00**

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Recibo Final, por los que en ella intervinieron a los veintitres (23) día del mes de diciembre de 2025.

ALFREDO LEIVA JIMENEZ
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S
Contratista

JOSÉ MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Supervisor

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME
Contratante

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES SAS** R/L Alfredo Leiva Jiménez CC. 1.018.441.104 de Bogotá D.C
OBJETO	**"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA Secretario De Gobierno Y Convivencia Ciudadana

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, como supervisora y **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C., en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No CONTRATO	No. 470-2025.
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES SAS** R/L Alfredo Leiva Jiménez 1.018.441.104 de Bogotá D.C
NIT.	**901.082.426-3**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT 800.102.801-3
OBJETO	**"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
VALOR INICIAL	**CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)**
VALOR EJECUTADO	**CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)**
FIRMA DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	20250929001 – 29/09/2025
RP	20251121001 – 21/11/2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA-SUPERVISOR
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tame pagará el valor del Contrato de acuerdo a las siguientes especificaciones, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada y la disponibilidad de recursos que presente la tesorería:

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	El Municipio de Tame, pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de pago debidamente soportado, así: a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD. b) El pago del treinta por ciento (30%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del municipio de Tame. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Municipio de Tame. Para las actas parciales se deberán aportar los siguientes documentos: a) Informe de actividades del contratista y/o ejecución del contrato, donde se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. b) Informe de Supervisión. c) Entradas y salidas de almacén de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista. d) Planillas en las que se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. e) Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. f) Registro fotográfico en físico y digital. g) Factura electrónica. Para la liquidación se deberán aportar los siguientes documentos: a) Informe final de las actividades y/o ejecución del contrato, donde se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. b) Entradas y salidas de almacén. c) Registro fotográfico físico y digital. d) Certificado de Cumplimiento por parte del Supervisor. e) Acta de recibo final a satisfacción debidamente suscrita. f) Informe de la Supervisión. g) Acta de Liquidación debidamente suscrita. h) Factura electrónica. i) Planillas en las que se relacione la maquinaria o vehículo intervenido con la respectiva descripción de los repuestos utilizados en el mantenimiento. j) Certificados del pago de seguridad social, en los que conste que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por los respectivos aportes de Ley. k) Y los demás requisitos que solicite el supervisor.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al período que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que haya lugar, teniendo en cuenta las tarifas de los mismos, los parámetros de ley o reglamentarios y la correspondiente disposición que rige en el gravamen, excepto para los tributos que se causen en el momento de la Legalización. PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, con constancia de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, para que pueda ordenarse su pago. Los retrasos en la presentación de estos documentos no generarán para el Municipio el pago de intereses moratorios. ANTICIPO: El municipio de Tame entregará la contratista por concepto de anticipo un valor en los siguientes porcentajes: El cincuenta por ciento (50%) si el contratista a la expedición del acto administrativo de adjudicación, cancela a través de consignación directa anticipada, a la cuenta informada por tesorería municipal, el (50%) del valor correspondiente a la estampilla Procuraduría y la estampilla para el bienestar del adulto mayor, según lo establecido artículos 127 y 131 del acuerdo No. 0493 de 2023, o si autoriza de manera expresa el descuento automático de dichos conceptos, del valor a entregar en calidad de anticipo. El treinta por ciento (30%) una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, se halle aprobada la garantía que lo ampare.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	Manejo del Anticipo Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Municipio de Tame, el registro presupuestal y constituida en una cuenta de ahorros para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011. El anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado. El anticipo permitirá al contratista facilitarle el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de las actividades esenciales para la ejecución, de la siguiente manera: Para el manejo del anticipo, el contratista deberá contar con una cuenta de ahorros donde se indique que es para el manejo de los recursos recibidos por tal concepto, cuyo costo de administración correrá a cargo del contratista. En ningún caso la sumatoria del Anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato. El anticipo y los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor (a) designado por el Municipio de Tame. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Municipio de Tame, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente. Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Municipio de Tame, el registro presupuestal y constituida la Cuenta de Ahorros. PARÁGRAFO QUINTO: El Municipio pagará conforme a la disponibilidad de recursos en el Programa Anual Mensualidad de Caja – PAC

II. ACTA DE INICIO

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron iniciadas el día 24 de noviembre de 2025, según Acta de Inicio suscrita entre el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA Secretario de gobierno y convivencia ciudadana y **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C., en calidad de contratista, por valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)**

664

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	20250929001	29/09/2025	2.3.2.02.02.009.06.21 fortalecimiento a los procesos de conocimiento del riesgo.	1.3.3.3.15 RB. Sobretasa bomberil	$177.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	20251121001	21/11/2025	2.3.2.02.02.009.06.21 fortalecimiento a los procesos de conocimiento del riesgo.	1.3.3.3.15 RB. Sobretasa bomberil	$177.000.000,00

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula GARANTÍA del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

a) POLIZAS DE LEGALIZACIÓN:

POLIZAS DE LEGALIZACIÓN					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2025	26/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/12/2025	21/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/11/2025	26/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	26/06/2026	$17.700.000,00

b) **POLIZAS SEGÚN ACTA INICIO**

POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/12/2025	24/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/11/2025	29/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00

c) **POLIZA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**

POLIZAS SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL					
	CONTRATO DE SUMINISTRO No 470-2025.				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S. A	51-46-101023674	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/12/2025	22/12/2027	$35.400.000,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/11/2025	29/06/2026	$88.500.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	29/06/2026	$17.700.000,00

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor del Contrato	$177.000.000.00	-	-	-
Valor del Anticipo	-	$88.500.000,00	-	$88.500.000,00
Valor Acta de Recibo Final	-	-	$177.000.000.00	-
Saldo a Favor del Municipio en Acta de Recibo Final	-	-	-	-
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final	-	-	-	$88.500.000,00
Valor Amortización Acta de Recibo Final	-	-	-	-
TOTAL	**$177.000.000.00**	**$88.500.000,00**	**$177.000.000.00**	**$177.000.000.00**

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día veintitres (23) de diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame., el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, supervisor y **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C., en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado por el Contratista	$ 177.000.000,00
Valor Total a pagar a favor del contratista según Acta de Recibo Final	$88.500.000,00
Saldo a Favor del Municipio	0

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025**, consistió en el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, el cual tiene las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	PORCENTAJE
1	**MAQUINARIA DE INTERVENCION FORESTAL**			
1.1	Motosierra para poda en altura con empuñadura superior. Motor de dos tiempos, monocilíndrico, 31.8 cm³ de cilindrada, potencia nominal 1.4 kW (1.9 HP), peso en seco aproximado 3.3 kg. Encendido electrónico con arranque asistido.Sistema de freno de cadena por inercia. Tensor lateral para ajuste seguro de cadena. Lubricación automática y regulable. Longitud nominal de espada 30 cm2, paso de cadena 3/8" P. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato, conforme a normativa de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00	100%
1.2	Podadora de altura con motor de combustión interna de dos tiempos, monocilíndrico, cilindrada aproximada de 25.4 cm³, potencia nominal 1.0 kW (1.36 HP). Encendido electrónico para arranque confiable. Barra de corte (espada) de 30 cm2, con paso de cadena 3/8" P. Lubricación automática de cadena. Sistema de freno de cadena por inercia. Pértiga telescópica ajustable con rango aproximado de 270 cm a 390 cm para mayor alcance en poda en altura. Peso en seco aproximado 7.3 kg sin herramienta de corte ni combustible. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad y operación.	UNIDAD	1,00	100%
1.3	Podadora de mano portátil, alimentada por batería recargable de iones de litio de 10.8 V. Longitud nominal de espada de 10 cm2, cadena con paso de 1/4" P para cortes finos y precisos en poda ligera y jardinería. Peso aproximado de 1.2 kg con batería incluida. Incluye sistema de tensión rápida de cadena sin herramientas y protector de cubierta para transporte seguro. Lubricación manual mediante depósito integrado. Diseñada para trabajos de corte de ramas, arbustos y madera de pequeño diámetro. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del	UNIDAD	1,00	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa de seguridad aplicable.			
1.4	Escalera de extensión de dos tramos fabricada en fibra de vidrio con aislamiento eléctrico. Longitud total extendida aproximada de 7.40 m. Número total de peldaños: 24. Capacidad de carga nominal de 136 kg (300 lb), clase industrial, conforme a estándares de seguridad ANSI y OSHA. Incluye guías de deslizamiento con zapatas antideslizantes, polea y cuerda para extensión segura, peldaños de perfil antideslizante y topes de seguridad. Construcción en fibra de vidrio para uso seguro en entornos eléctricos. Diseño reforzado para uso profesional, resistente a la corrosión y adecuado para trabajos en altura en mantenimiento, rescate y servicios de emergencia. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, apto para uso inmediato conforme a normativa vigente de seguridad laboral.	UNIDAD	1,00	100%
1.5	Polipasto manual de cadena con capacidad nominal de carga de 5 toneladas métricas, diseñado para izado vertical seguro en trabajos industriales, de rescate o mantenimiento. Incluye dos cadenas de carga de acero aleado templado, espesor de eslabón de 9 mm, largo total de 6.80 m, con levantamiento estándar de 3 m. Posee engranajes de acero mecanizado de alta resistencia, freno mecánico automático con sistema de trinquete para bloqueo inmediato de la carga, y ganchos superior e inferior forjados con apertura de 40 mm y seguros de cierre. La carcasa de acero con recubrimiento anticorrosivo tiene dimensiones aproximadas de 29 cm (base) x 37 cm (alto) x 19 cm (fondo) y peso neto de 35 kg, con gancho giratorio para alineación libre bajo carga. Se entrega en empaque individual de caja. Construcción robusta y resistente a la corrosión, apta para uso intensivo conforme a normativa de seguridad industrial. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad.	UNIDAD	1,00	100%
1.6	Malacate manual tipo trinquete con capacidad máxima de arrastre de 4 toneladas (doble línea) y 2 toneladas (línea simple). Cable de acero galvanizado de 6 mm de diámetro, con largo operativo de 65 cm mínimo a 2 m máximo entre ganchos. Incluye ganchos forjados en acero al medio carbono con cierre de seguridad, engranaje de doble cremallera para mayor resistencia y palanca metálica con mango antideslizante. Peso aproximado de 5–6 kg. Empaque individual en caja. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación. Alcance: Entrega y suministro en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	100%

66

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

1.7	Descensor mecánico para trabajos verticales en poda y arboricultura, fabricado en aluminio, acero y poliamida. Peso aproximado de 365 g. Compatible con cuerdas semiestáticas EN 1891 tipo A de 11.5 mm a 13 mm de diámetro. Carga de utilización máxima de 140 kg. Incluye sistema de cadena de fricción articulada para control progresivo del descenso y polea de frenado con rodamientos sellados para fluidez bajo carga. Certificación CE para equipo de protección individual. Color amarillo. Empaque individual en caja (pack de 1 unidad). Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	100%
1.8	Cable de acero galvanizado con diámetro nominal de 1/2" (12 mm), construcción 6 x 19 (seis torones de diecinueve hilos cada uno) con alma textil (FC – fiber core) que otorga mayor flexibilidad y amortiguación de cargas dinámicas. Galvanizado para resistencia mejorada a la corrosión en ambientes exteriores, apto para izaje, amarre y aplicaciones generales de tracción o sujeción. Se suministra en rollo o carrete con longitud según especificación contractual. Peso y resistencia a la tracción determinados conforme a norma industrial para construcción 6x19 FC. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	MTS	30,00	100%
1.9	Diferencial de palanca tipo polipasto manual con capacidad nominal de carga de 3 toneladas métricas. Fabricado en acero de alta resistencia para uso industrial, con sistema de frenado de doble trinquete que garantiza bloqueo seguro de la carga en cualquier posición. Levantamiento estándar de 1.50 m mediante cadena de acero con espesor de eslabón de 10 mm. Ganchos forjados en acero al cromo con apertura de 38 mm y giro de 360° para máxima versatilidad y seguridad durante el izaje. Palanca de 41.5 cm diseñada ergonómicamente para minimizar el esfuerzo en la operación. Dimensiones aproximadas del cuerpo: 20 cm (alto) x 8 cm (ancho) x 13 cm (largo). Incluye mecanismo de trinquete con avance fijo, carcasa metálica con recubrimiento anticorrosivo y cadena grado industrial para alta durabilidad. Uso inalámbrico y portátil, apto para maniobras en espacios reducidos o aplicaciones en campo. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1,00	100%
1.10	Soplador de mochila a gasolina de uso profesional, equipado con motor monocilíndrico de dos tiempos, cilindrada de 64.8 cm^3. Genera una fuerza de soplado de hasta 32 N con boquilla redonda, velocidad máxima del aire de 106 m/s y flujo de aire de 1,150 m^3/h, lo que permite una limpieza eficiente de hojas, residuos livianos y escombros en áreas abiertas. Peso del equipo sin combustible: 10.2–10.3 kg. Nivel de presión sonora en el oído del operador: 100 dB(A); nivel de potencia acústica: 107 dB(A); presión acústica a 15 m de distancia: 75 dB(A). Valor de vibración en empuñadura derecha: 1.8 m/s^2. Emisiones de CO_2: 775–800 g/kWh. Diseño ergonómico	UNIDAD	1,00	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	tipo mochila, con arnés acolchado para uso prolongado y distribución equilibrada del peso. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad ambiental y ocupacional.			
1.11	Guadaña motorizada a gasolina con motor de dos tiempos, cilindrada de 40.2 cm³ y potencia de 1.50 kW (2.11 HP). Diámetro de corte: 420 mm. Peso en seco: 7.2 kg. Depósito de combustible de 810 cm³. Nivel de potencia acústica: 108 dB(A). Nivel de vibración en empuñadura: 4.5 a 5 m/s². Largo total: 182 cm. Versátil para trabajos de siega agrícola, como corte de hierba para producción de forraje. Compatible con cuchilla o cabezal de hilo. Acelerador con bloqueo para mantener potencia constante durante el trabajo. Dispone de empuñadura ergonómica doble tipo bicicleta que permite movimientos naturales, y mando multifuncional de una sola mano para control rápido de todas las funciones. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para maquinaria agrícola.	UNIDAD	1,00	100%
2	**EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR**			
2.1	Gato hidráulico tipo botella con capacidad nominal de 50 toneladas métricas (t), diseñado para elevación vertical o empuje horizontal de estructuras o equipos pesados. Altura mínima: 29.5 cm; altura máxima de extensión: 48 cm. Peso total: 31.5 kg. Fabricado con base en hierro nodular para máxima estabilidad y resistencia estructural, pistón cromado y válvula de liberación de carga para descenso seguro. Equipado con cabeza maquinada antideslizante que mejora el contacto con la carga, y asa integrada para transporte práctico. Permite uso horizontal cuidando la orientación del sistema de bombeo (hacia abajo). Incluye sistema hidráulico de accionamiento manual mediante palanca, con válvula de seguridad para evitar sobrecarga. Uso profesional en operaciones de rescate, mantenimiento mecánico, construcción y soporte estructural temporal. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial.	UNIDAD	1	100%
2.2	Pulidora angular de uso industrial, potencia de 90 W, velocidad fija de 12,000 RPM, alimentada por corriente eléctrica de 110 V. Diámetro del disco: 115 mm (4 1/2"). Incluye motor con sistema de ventilación mejorado, expulsión de polvo optimizada, embrague electrónico y freno de retroceso que se activa ante bloqueo o pellizco, deteniendo el disco con fuerza máxima y apagando el motor. Cuenta con función Power-Loss Reset (reinicio de seguridad en caso de pérdida de energía), gatillo tipo paleta con bloqueo de seguridad, mango lateral antivibración y guarda protectora ajustable. Peso aproximado: 1.94 kg. Dimensiones: 33 cm de largo x 11.5 cm de ancho x 12 cm de alto. Largo del cable: 1.2 m. Incluye: 1 pulidora angular, 1 guarda, 1 llave de ajuste, 1 mango lateral. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del	UNIDAD	1	100%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.			
2.3	Taladro percutor/atornillador inalámbrico de 20 V, equipado con motor sin escobillas (brushless) para mayor eficiencia energética, vida útil prolongada y reducción de mantenimiento. Mandril de 13 mm (1/2") con sistema de ajuste rápido para cambio sencillo de brocas. Velocidad variable de dos rangos: 0–500 RPM y 0–1750 RPM. Impactos por minuto (IPM): 0–8,500 en baja y 0–29,750 en alta. Par de torsión máximo: 65 Nm. Capacidad de perforación: hasta 25 mm en madera, 13 mm en metal y 6.5 mm en hormigón. Diseño compacto, ergonómico y liviano para uso prolongado en espacios reducidos. Luz LED integrada para visibilidad en áreas de trabajo oscuras. Alimentación por batería de iones de litio de 20 V (2.0 Ah). Incluye: 1 taladro percutor/atornillador, 1 batería 20 V, 1 cargador y 1 bolso de transporte. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y laboral.	UNIDAD	1	100%
2.4	Sierra sable inalámbrica de 20 V de uso profesional, con potencia aproximada de 560 W y velocidad variable de hasta 3,000 cortes por minuto (SPM). Longitud de carrera de 1-1/8" para cortes rápidos y eficientes. Incorpora gatillo de velocidad variable para mayor control operativo, abrazadera de cuchilla sin llave de 4 posiciones que permite cortes al ras y cambios de cuchilla rápidos sin herramientas. Zapata ajustable sin llave, giratoria y de apoyo extendido para control de profundidad y mayor durabilidad de la hoja. Cuenta con eje sellado doblemente lubricado que protege contra contaminantes y mejora la vida útil del mecanismo interno. El mango está recubierto en goma moldeada para mayor comodidad y control durante el uso prolongado. Incluye: 1 batería de 20 V, 1 cargador, 1 cuchilla y 1 maletín de transporte. **Alcance**: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de herramientas portátiles.	UNIDAD	1	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

2.5	Taladro rotomartillo eléctrico tipo SDS Plus, potencia nominal de 800 W, alimentación a 110 V. Capacidad de impacto de 2.9 J (julios) y velocidad variable de hasta 1,500 RPM, con frecuencia de golpeo de 0–5,500 golpes por minuto (GPM). Incorpora mandril de 1/2" compatible con brocas SDS Plus, embrague de seguridad para protección del usuario y mecanismo reversible. Ofrece tres modos de trabajo: taladrado, percusión y cincelado, lo que lo hace adecuado para perforación y demolición ligera en concreto, mampostería, metal y madera. Diseño compacto y liviano, con dimensiones aproximadas de 32.2 cm (largo) x 13.6 cm (ancho) x 28.9 cm (alto) y peso de 2.6 kg. Incluye sistema de bloqueo de seguridad y control de velocidad variable para mayor precisión en distintas aplicaciones industriales. Uso profesional, ideal para labores de construcción, instalación, mantenimiento y obras civiles. Alcance: Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad industrial y eléctrica.	UNIDAD	1	100%
2.6	Pulidora angular inalámbrica de uso industrial, operada por batería de litio de 60 V, con motor sin escobillas (brushless) de alto rendimiento y potencia equivalente a 2,300 W. Velocidad fija sin carga de hasta 9,000 RPM, compatible con discos de 4 1/2 " (115 mm) a 6 " (150 mm). Incorpora freno electrónico que detiene el disco en 1.5 segundos tras soltar el gatillo, freno de retroceso (Kickback Brake) que se activa automáticamente ante atascos o bloqueos, y bloqueo de seguridad para prevención de encendidos accidentales. Dimensiones: 45 cm (largo) x 14 cm (ancho) x 15 cm (alto). Peso aproximado: 2.1 kg. Cuenta con mango lateral, protección tipo 27 para discos de 115 mm y 150 mm, cambio de accesorios sin herramientas y carcasa reforzada para trabajo en condiciones exigentes. Incluye: 1 pulidora angular, 2 baterías de litio de 60 V (9.0 Ah), 1 cargador rápido, 1 bolsa de transporte, 2 protectores de seguridad, 1 llave, 2 bridas de sujeción y mango auxiliar. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica e industrial.	UNIDAD	1	100%
2.7	Generador eléctrico diésel monofásico, potencia nominal de 5.0 kW y potencia máxima de 5.5 kW, con salida de voltaje en 110 V / 220 V a 60 Hz de frecuencia. Incorpora motor de combustión interna de 4 tiempos con cilindrada de 418 cm³ y velocidad de operación de 3,600 RPM. Sistema de encendido dual: eléctrico mediante batería de 12 V / 36 Ah y arranque manual. Cuenta con regulador de voltaje automático (AVR digital), voltaje de salida DC de 12 V con corriente nominal de 6 A para carga auxiliar. Capacidad del tanque de combustible: 12.5 L. Autonomía máxima estimada: 6 horas de operación continua. Incluye puerto ATS (transferencia automática) instalado en panel de control. Uso recomendado para herramientas eléctricas, sistemas críticos, iluminación y equipos industriales portátiles. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame,	UNIDAD	1	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica, ambiental y operativa.			
2.8	Motor fuera de borda de 2 tiempos, 2 cilindros en línea, cilindrada de 669 cm³ y potencia de salida de 40 HP a 5,000 rpm, con rango operativo entre 4,500 y 5,500 rpm. Diámetro por carrera: 78 mm x 70 mm. Relación de compresión: 6.3:1. Sistema de encendido CDI, arranque manual, inclinación manual de 5 posiciones y lubricación por premezcla 50:1. Refrigeración por agua con control mediante termostato. Equipado con limitador de sobre revoluciones, bloqueo de arranque en cambio, interruptor de parada de emergencia y alerta de sobrecalentamiento. Peso seco entre 65 y 71 kg según configuración. Altura de espejo: 0.42 m (corto) o 0.55 m (largo). Carcasa robusta en PRFV, con pintura multicapa anticorrosiva y ánodos de sacrificio instalados de fábrica. Incluye: hélice de aluminio, tanque auxiliar de 24 L, manguera de combustible con pera y conectores, cuerda auxiliar, 2 bujías de repuesto, interruptor de parada de emergencia, ¼ galón de aceite 2T, 1 pinta de aceite para transmisión, manual del propietario y kit de herramientas. Garantía: 12 meses para uso deportivo, 6 meses para uso comercial. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativas de operación y seguridad para motores náuticos.	UNIDAD	1	100%
2.9	Compresor de aire de 150 PSI, equipado con motor monofásico de 1 HP, alimentación a 110 V y velocidad de operación de 3,600 RPM. Integra cabezote de doble pistón de 51 mm (referencia HS 2051), diseñado para generar flujo de aire constante y mantener presión estable durante su uso. Cuenta con protector de poleas para mayor seguridad operativa y durabilidad mecánica. Apto para tareas de inflado, mantenimiento, uso de herramientas neumáticas y aplicaciones industriales de baja a media demanda. Diseño compacto, de alta eficiencia y fácil instalación. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operación de equipos de compresión.	UNIDAD	1	100%
2.10	Multiplicador de fuerza mecánica profesional, diseñado para operaciones de alto torque en aplicaciones de mantenimiento, montaje y desmontaje de pernos de vehículos pesados, maquinaria o componentes industriales. Torque máximo: 3,800 N·m. Cuadrante de salida: 1". Longitud del cuerpo del multiplicador: 33 cm. Ideal para uso en condiciones exigentes donde se requiere precisión y fuerza sin el uso de herramientas neumáticas o eléctricas. Incluye: 1 multiplicador de fuerza mecánico, 1 manija de accionamiento, 1 extensor de 30 cm, 2 copas de impacto largas milimétricas de 32 mm y 33 mm (cuadrante de 1"), y 1 caja de transporte plástica reforzada. Uso profesional en talleres, rescate, mantenimiento vehicular y operación de equipos pesados. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad mecánica e industrial.	UNIDAD	1	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

3	EQUIPO DE RESCATE Y AYUDA VEHICULAR			
3.1	Linterna acuática de uso manual, fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para operaciones subacuáticas o en ambientes de alta humedad. Equipada con bombilla de xenón de 6 W, con haz de luz concentrado de alta intensidad. Capacidad de inmersión: hasta 60 metros (196.8 pies), adecuada para uso en rescate acuático, buceo, inspección subacuática o actividades operativas en entornos húmedos o sumergidos. Funciona con 4 baterías tipo AA. Diseño compacto, ergonómico y resistente al agua. Encendido mecánico sellado para evitar filtraciones. Peso y dimensiones sujetas a especificación del fabricante. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad operativa en ambientes acuáticos.	UNIDAD	2	100%
3.2	Lámpara portátil recargable de alta potencia con fuente LED tipo Cree, diseñada para uso profesional en tareas de búsqueda, rescate o inspección. Emite una luminosidad de hasta 300 lm en modo alto y 150 lm en modo bajo, con un alcance del haz de luz de hasta 350 m. Ofrece 4 modos de iluminación: alto, bajo, intermitente y luz roja intermitente para señalización. Tiempo de autonomía: 3 horas en modo alto y 5 horas en modo bajo. Tiempo óptimo de carga: 8 horas. Funcionamiento mediante batería de ion-litio recargable (incluida), con cargadores tanto para corriente alterna (CA) como para vehículo (DC). Grado de protección IP67 contra ingreso de polvo y agua. Cuerpo fabricado en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones: 14 cm de largo y 8 cm de diámetro en la cabeza. Empaque individual en caja. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa.	UNIDAD	2	100%
3.3	Lámpara minera recargable de alta luminosidad, diseñada para operación en entornos exigentes, de baja visibilidad o espacios confinados. Emite una intensidad lumínica de entre 14,000 y 18,500 lux, ofreciendo iluminación continua y estable durante un tiempo de operación de aproximadamente 16 a 24 horas por carga completa. Cuenta con batería de ion-litio de alta capacidad (10,400 mAh), con una vida útil estimada de 1,200 ciclos de carga. Voltaje de funcionamiento: 3.7 V. Tiempo de carga estimado: 8 horas. Diseño portátil y liviano, con un peso aproximado de 550 g, ideal para transporte personal en casco o cinturón. Fabricada para soportar condiciones exigentes de humedad, polvo y trabajo prolongado. Uso recomendado en minería, túneles, labores subterráneas, rescate y otras operaciones nocturnas o en oscuridad prolongada. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad eléctrica y operativa en espacios confinados.	UNIDAD	5	100%
3.4	CAMILLA ENROLLABLE TIPO SKED (Tipo sked en lamina de polietileno de baja densidad, 2,7 mm de espesor que encapsula al paciente y permite movilizarlo. Contenido: Camilla, cuerda 11 mm, 1 mosquetón, cintas de elevación, 2 cintas arrastre y su respectiva mochila . Material en Poliestireno de alta densidad. Cuerda de nylon . Ojaletes de latón sólido.	UNIDAD	1	100%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	Garantía de tres años. Resistencia de 150 kg) **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de seguridad para rescate técnico.			
3.5	Dron aéreo semiprofesional de cuatro hélices, diseñado para captura de video en alta definición, monitoreo aéreo y operaciones de inspección. Equipado con cámara de 4 megapíxeles y capacidad de grabación en resolución 4K. Alcanza una altura máxima de vuelo de 400 m, con una distancia de control efectiva de hasta 20,000 m. Autonomía de vuelo de hasta 34 minutos por batería. Velocidad máxima: 58 km/h; velocidad de ascenso y descenso: hasta 5 m/s. Compatible con sistemas operativos Android e iOS mediante conectividad WiFi. Tiempo de carga estimado por batería: 70 minutos. Almacenamiento interno de 2 GB, con posibilidad de expansión hasta 256 GB mediante memoria extraíble. Control mediante radiocontrol remoto incluido. Color: gris claro. Peso y dimensiones conforme a especificación de fabricante. Incluye: 1 dron, 1 control remoto RC2, 3 baterías, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, y cable tipo C. Garantía del producto: 12 meses. **Alcance:** Incluye entrega y suministro del producto en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a normativa vigente de operación y seguridad aeronáutica civil para drones de categoría semiprofesional.	UNIDAD	1	100%
3.6	Radio portátil de comunicación bidireccional digital/analógico, con 32 canales programables y compatibilidad con redes mediante repetidor y sistemas IP Site Connect. Banda de frecuencia: VHF (136–174 MHz) y UHF (403–470 MHz). Espaciado de canal: 12.5 / 25 kHz. Potencia de transmisión seleccionable: 1 W / 4-5 W. Vida útil de la batería de ion de litio: hasta 14,5 horas en modo digital estándar o 18,5 horas en modo de operación optimizada (5/5/90). Cumple con normas militares 810D / 810E y grado de protección IP54 contra polvo y salpicaduras. Diseño compacto, sin pantalla ni teclado numérico, con peso aproximado de 405 g (14.3 oz) y dimensiones de 5,0 x 2,4 x 1,7 pulgadas con batería estándar. Operación confiable en entornos extremos con rango térmico de funcionamiento entre -30 °C y +60 °C. Compatible con plataformas de programación remota para gestión por lotes y funciones como interrupción de transmisión (decodificación). **Alcance**: Incluye entrega y suministro del equipo en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tame, en condiciones aptas para uso inmediato y conforme a las normas vigentes para telecomunicaciones y radiocomunicación profesional.	UNIDAD	5	100%
4	**UNIFORME DIARIO OPERATIVO – CUERPO DE BOMBEROS**			
4.1	**Kit de dotación institucional para personal operativo de bomberos – Camisa, pantalón y presillas** Kit compuesto por camisa, pantalón y presillas, diseñados para uso diario del personal operativo de bomberos, cumpliendo con la Resolución 328 de octubre de 2020. Confeccionado en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, transpirable y de alta durabilidad para labores	KIT	12,00	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	exigentes. **1. Camisa institucional manga larga** Color azul oscuro, manga larga, con porta presillas en ambos hombros, dos bolsillos frontales con tapa y porta placa. Bordados y distintivos: - Manga derecha: escudo nacional de bomberos (tipo parche bordado), con la palabra "COLOMBIA" en mayúscula, cruz malta, águila y emblema universal, bordado en material gris y rebordeado con los colores de la bandera nacional. - Manga izquierda: escudo institucional del respectivo Cuerpo de Bomberos, bordado y fijado con puntada fina. - Cuello: cucardas universales a ambos lados (según el rango), bordadas en hilo amarillo sobre material azul. - Bolsillo derecho: tarjetero bordado con grado (primera letra en mayúscula) y nombre completo en letras mayúsculas. - Espalda: palabra BOMBEROS bordada en hilo amarillo de alta visibilidad. **2. Pantalón institucional** Color azul oscuro, con pretina elástica de 12 cm de ancho, dos bolsillos laterales tipo cargo con tapa, dos bolsillos delanteros normales en cintura, y en la parte posterior bolsillo ribeteado con tapa (solo para hombres). Costuras reforzadas para uso operativo. **3. Presillas de grado** Presillas bordadas en hilo amarillo, según rango, sobre fondo azul oscuro. Se fijan sobre las porta presillas de la camisa. **Observaciones:** El kit completo será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por talla y conforme a las cantidades requeridas por la entidad solicitante. Todos los componentes deben cumplir estándares institucionales de resistencia, presentación y confort.			
4.2	Camiseta de uso diario, confeccionada en algodón 100%, diseño tubular sin costuras laterales, color azul institucional, cuello redondo y manga corta. Estampado en la espalda con la palabra BOMBEROS en color amarillo de alta visibilidad, con tipografía legible a distancia. Cumple con las especificaciones establecidas en la Resolución 328 de octubre de 2020, garantizando uniformidad, presentación y comodidad para el personal operativo. **Observaciones:** El suministro del producto se realizará en el municipio de Tame, debidamente empacado, clasificado por tallas y conforme a los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	12,00	100%
4.3	Gorra tipo beisbolera unisex, color azul oscuro, confeccionada en tela Ristop SEGAL Wicking de Lafayette, resistente, liviana y transpirable, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 328 de octubre de 2020. En la parte frontal llevará bordado en hilo color dorado, en alto relieve, la palabra BOMBEROS. Además, se incluirán randa, laureles y alamares según el grado jerárquico correspondiente, igualmente bordados en hilo dorado.	UNIDAD	6,00	100%

670

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	Observaciones: El suministro será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos institucionales y jerárquicos del personal operativo.			
4.4	Cinturón o reata de servicio pesado tipo A4, de lona negra, con cierre en velcro de alta resistencia (fabricación nacional) y hebillas metálicas de seguridad. Fabricado con hilo de poliamida bondeado, en multifilamento continuo, con color tono a tono respecto al color de la reata. El hilo empleado debe contar con un título mínimo de 70 Tex y una resistencia mínima de 40 Newton, lo que garantiza durabilidad, resistencia a la tracción y compatibilidad con el uso operativo en condiciones exigentes. El diseño y confección cumplen con lo dispuesto en la Resolución 328 de octubre de 2020, asegurando estandarización institucional.**Observaciones:** El cinturón será entregado en el municipio de Tame, debidamente empacado y clasificado conforme a los requerimientos de dotación establecidos por el cuerpo operativo de bomberos.	UNIDAD	6,00	100%
4.5	Bota tipo Trail de uso operativo, elaborada en lona Zafira gris acolchada con Yumbolon #5 y cuero napa pura flor mate calibre 1.8 mm, con lengüeta tipo fuelle en lona Huracán impermeabilizada. El forro interior está compuesto por terry térmico pesado en la zona del acuarto y cortel en la capellada, brindando aislamiento y comodidad en condiciones exigentes. Incorpora contrafuerte en fibra de 1.8 mm y trompa de 1.5 mm debidamente desbastadas. Cuenta con sistema de cierre mediante cremallera de seguridad EKA con tapa en cuero y slider de seguridad, cordones de eslinga redonda de 1.5 m, herrajes plásticos tipo olalete y ganchos de dos ojos, todo cosido con hilo bondeado Zafiro No. 69. El calzado tiene horma anatómica y ajuste número a número, adecuado para distintos tipos de pie. Su suela es de caucho natural + SBR, con dureza 65 ± 5 Shore A, tensión a la ruptura mínima de 1.8 MPa, montada con pegantes y productos especializados (ZAR 306, demodur, activador 313, limpiador I222, entre otros), y plantilla preformada macfles microporosa No. 5. Peso aproximado por par: 1.000 g. Producto apto para tareas de campo y uso continuo por parte del personal bomberil. Se entrega empacado y rotulado por tallas y referencias, con destino final en el municipio de Tame, conforme a requerimientos establecidos.	UNIDAD	6,00	100%
5	**FORMACIÓN TÉCNICA OPERATIVA**			
	Capacitación teórico-práctica, para 3 personas certificada en Piloto de Operaciones de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), en cumplimiento de la Norma RAC 100 y conforme a la Resolución 01983 del 27 de septiembre de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia – UAEAC. El curso cuenta con un total de 94 horas, distribuidas en módulos teóricos y entrenamiento práctico de vuelo, impartido por entidad autorizada y habilitada (Certificado de Funcionamiento No. UAEAC – CCI 078). Las áreas de formación cubren: -Derecho aéreo (24 h)	SERVICIO	1	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

	-Aerodinámica aplicada a UAS (4 h) -Meteorología aeronáutica (5 h) -Navegación aérea (10 h) -Comunicaciones aeronáuticas (6 h) -Factores humanos (5 h) -Gestión de seguridad operacional SMS (10 h) -Conocimientos generales de UAS y componentes (8 h) -Conocimiento específico de la aeronave (2 h) -Planificación de vuelo (4 h) -Entrenamiento práctico en vuelo (16 h) Incluye certificado oficial de aprobación, emitido por academia autorizada (ADAHCOL S.A.S.), con registro individual y validación documental. El alcance incluye la capacitación en el Municipio de Tame, con el tranporte, alimentación y hospedaje del instructor o personal designado en el manejo seguro, legal y técnico del dron adquirido, asegurando cumplimiento normativo y competencia operativa.			

CONSIDERACIONES

- ✓ Que, el Proyecto **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** fue viabilizado y elegibilidad por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA como unidad ejecutora.

- ✓ Que, una vez se obtuvo el certificado emitido por la Oficina Asesora de Planeación, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la unidad ejecutora y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa pre contractual.

- ✓ Que mediante resolución No. 1396 del cinco (05) de noviembre de 2025, se dio apertura al proceso selección SA-SI-TA-014-2025.

- ✓ Que mediante Resolución No. 1455 del 19 de noviembre de 2025 fue adjudicado el proceso SA-S|-TA-014- 2025

- ✓ Que, el día treinta (24) de noviembre de 2025, se suscribió el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025**, entre el Municipio de Tame y **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C. cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00)** y un plazo de ejecución de UN (01) MES, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025** se designó como Supervisor Municipal el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA secretario De Gobierno y Convivencia Ciudadana.**

- ✓ Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025, se suscribe el Acta de Inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025**, entre el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA**, y **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C., en calidad de Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación del Plazo del Contrato para el día veintiséis (26) de noviembre de 2025.

- ✓ Que el día 24 de noviembre de 2025 se suscribió el plan de anticipo por un valor de **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($88.500.000,00).**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

- ✓ Que el día 21 de noviembre de 2025 se realizó la apertura de la cuenta bancaria No. 50091800088287 del Banco Davivienda.
- ✓ Que el día 29 de diciembre de 2025 se realizó el cierre de la cuenta bancaria No. 50091800088287 del Banco Davivienda, quedando la cuenta sin movimientos y con un saldo final de $0,00.

Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el 23 de diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025, suscrita entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA supervisora y **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C, en calidad de Contratista , en la cual se plasman las Cantidades Finales Acumuladas y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000,00).**

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del convenio no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.
- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:

  - Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
  - Registro Fotográfico en medio físico.
  - Recibo por Parte de Almacén Municipal (si aplica)
  - Cuenta de cobro o factura.
  - Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado
  - Informe del Supervisor
  - Acta de recibo final
  - Acta de liquidación del contrato
  - Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales

Y los demás requisitos que solicite el supervisor.

- ✓ Del Balance Económico del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025** se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C., la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($88.500.000,00).**por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.
- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025**, suscrito entre el Municipio de Tame y la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025

SEGUNDO: Del Balance Económico del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 470 DE 2025 se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S.**, identificada con NIT 901.082.426-3 y representada legalmente por el señor Alfredo Leiva Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104, expedida en Bogotá D.C, la Suma **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($88.500.000,00).**por concepto de Acta de Recibo Final, que serán Cancelados una vez hayan surtido los Trámites de Liquidación.

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma en el Municipio de Tame a los (30) días del mes de diciembre de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretaria de gobierno y convivencia ciudadana

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S
R.L ALFREDO LEIBA JIMENEZ
C.C No. 1.018.441.104de Tame-Arauca
Contratista

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 08
FACTURA DE VENTA

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 21

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764074466695 que habilita desde FVE 1 hasta FVE 500. Vence 2026-07-05

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES

Nit 901082426

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800102801 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AD ALCALDIA	Tame	8886129

POR CONCEPTO DE

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO CONTRATO DE SUMINIISTRO N° 470 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA $88.500.000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/12/2025	25/01/2026	ALFREDO LEIVA JIMENEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CSUM-470	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO CONTRATO DE SUMINIISTRO N° 470 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	1	Und.	148.739.495,80	19%	28.260.504,20	148.739.495,80

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**148.739.495,80**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**28.260.504,20**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**177.000.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**177.000.000,00**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2025 15:40:29

CL 16 16 36 Teléfono 3213700353 Tame
Correo Electrónico soliescol@ gmail.com

CUFE: 3eba4787b5961e87bd73210e7145203678d549c3c55c780e47af72df0c406bf0bfcf9627a4761d82a8398deb5f068779 --Expedición: 26/12/2025 03:54 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 09
CERTIFICACION BANCARIA

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

616

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

Tame, 29 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTRO N° 470 de 2025 cuyo objeto es. "SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ASUNTO: Solicitud De Giro

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer la solicitud del giro del pago del acata de recibo final y liquidación del contrato N° 470 que tiene como objeto "**SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** en referencia a la siguiente cuenta:

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA
N° 5064 0020 4828
TITULAR: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS
NIT. 901.082.426-3

Cordialmente,

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES S.A.S
R.L ALFREDO LEIBA JIMENEZ
C.C No. 1.018.441.104de Tame-Arauca
Contacto: 3213700353 - 3118909585

671

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 01/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I E S S A S** con **NIT 901.082.426-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 506400204828

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

ANEXO No. 10
PAZ Y SALVO MUNICIPAL

Calle 16 N° 16-36 Tame-Arauca
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA

TRD-310
Tame, diciembre 3 de 2025

LA TECNICO OPERATIVO DEL GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS
R/l: Alfredo Leiva Jiménez
Nit. 901.082.426-3

Se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

Válido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA IMPUESTOS Y RECAUDOS ALCALDÍA DE TAME

CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON
TECNICO OPERATIVO

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	